

Duro Felguera, S.A.

Informe de auditoría,
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014
e informe de gestión del ejercicio 2014

Duro Felguera, S.A.

Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2014
e Informe de Gestión del ejercicio 2014



DURO FELGUERA, S.A.

	Balance
	Cuenta de pérdidas y ganancias
	Estado de cambios en el patrimonio neto
	Estado de flujos de efectivo
	Memoria de las cuentas anuales
1	Información general
2	Bases de presentación.
3	Criterios contables
	3.1 Inmovilizado intangible
	3.2 Inmovilizado material
	3.3 Inversiones inmobiliarias
	3.4 Pérdidas por deterioro del valor de activos no financieros
	3.5 Activos financieros
	3.6 Existencias
	3.7 Derivados financieros y cobertura contable
	3.8 Efectivo y equivalentes de efectivo
	3.9 Patrimonio neto
	3.10 Pasivos financieros
	3.11 Subvenciones recibidas
	3.12 Impuestos corrientes y diferidos
	3.13 Provisiones para riesgos y gastos y otras operaciones de tráfico
	3.14 Prestaciones Empleados
	3.15 Pagos basados en acciones
	3.16 Negocios Conjuntos
	3.17 Reconocimiento de ingresos.
	3.18 Arrendamientos
	3.19 Transacciones en Moneda Extranjera
	3.20 Transacciones entre partes vinculadas
4	Gestión del riesgo financiero
5	Combinaciones de negocios
6	Inmovilizado intangible
7	Inmovilizado material
8	Inversiones inmobiliarias
9	Análisis de instrumentos financieros
	9.1 Análisis por categorías
	9.2 Análisis por vencimientos
	9.3 Calidad crediticia de los activos financieros
10	Participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas
11	Préstamos y partidas a cobrar
12	Instrumentos financieros derivados y cobertura contable.
13	Existencias
14	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
15	Capital, prima de emisión, reservas, resultados de ejercicios anteriores y resultado del ejercicio
16	Pagos basados en acciones
17	Subvenciones de capital recibidas
18	Débitos y partidas a pagar
19	Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal
20	Provisiones para riesgos y gastos y otras operaciones de tráfico
21	Impuestos diferidos
22	Ingresos y gastos
23	Impuesto sobre beneficios y situación fiscal
24	Resultado financiero
25	Flujos de efectivo de las actividades de explotación
26	Flujos de efectivo de las actividades de inversión
27	Flujos de efectivo de las actividades de financiación
28	Garantías, compromisos y otras contingencias
29	Uniones Temporales de Empresas (UTES)
30	Retribución al Consejo de Administración y Alta Dirección
31	Otras operaciones con partes vinculadas
32	Información sobre medio ambiente
33	Hechos posteriores al cierre
34	Honorarios de auditores de cuentas



DURO FELGUERA, S.A.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (Expresados en miles de euros)

ACTIVO	Nota	A 31 de diciembre	
		2014	2013
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inmovilizado intangible	6	9.297	8.392
Inmovilizado material	7	41.611	18.822
Inversiones inmobiliarias	8	15.388	15.432
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		81.228	71.866
Instrumentos de patrimonio	10	81.228	71.866
Inversiones financieras a largo plazo	9	4.214	1.688
Instrumentos de patrimonio		4.104	1.535
Créditos a terceros	11	89	122
Otros activos financieros	11	21	31
Activos por impuesto diferido	21	16.454	18.453
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		168.192	134.653
ACTIVO CORRIENTE			
Existencias	13	4.901	1.064
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9-11	215.807	257.096
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		177.069	210.847
Clientes, empresas del grupo y asociadas	31	10.359	2.963
Deudores varios		7.197	5.081
Personal		106	193
Activos por impuesto corriente		11.123	17.250
Otros créditos con las Administraciones Públicas		9.953	20.762
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	9-11-31	71.955	47.534
Créditos a empresas		8.167	14.999
Otros activos financieros		63.788	32.535
Inversiones financieras a corto plazo	9-11	4.292	5.671
Créditos a empresas		14	905
Derivados	12	-	354
Otros activos financieros		4.278	4.412
Periodificaciones a corto plazo		640	474
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9-14	190.831	236.202
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		488.426	548.041
TOTAL ACTIVO		656.618	682.694

Las notas de 1 a 34 de la memoria son parte integrante de estas cuentas anuales.



DURO FELGUERA, S.A.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (Expresados en miles de euros)

	Nota	Al 31 de diciembre	
		2014	2013
<u>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</u>			
PATRIMONIO NETO			
Fondos propios		183.172	178.518
Capital	15	80.000	80.000
Reservas	15	159.596	144.414
Acciones y participaciones en acciones propias	15	(87.719)	(87.775)
Resultados de ejercicios anteriores	15	4.918	4.105
Resultado del ejercicio	15	45.577	56.974
(Dividendo a cuenta)	15	(19.200)	(19.200)
Ajustes por cambios de valor		353	(661)
Operaciones de cobertura	12	254	(1.246)
Diferencias de conversión		99	585
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	17	2.156	1.922
TOTAL PATRIMONIO NETO		185.681	179.779
PASIVO NO CORRIENTE			
Provisiones a largo plazo		16.897	2.343
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	19	1.020	1.132
Otras provisiones	20	15.877	1.211
Deudas a largo plazo	9-18	159.626	77.408
Deudas con entidades de crédito		152.705	71.048
Derivados	12	1.120	88
Otros pasivos financieros		5.801	6.272
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	9-18-31	3.000	3.000
Deudas con empresas del grupo a largo plazo		3.000	3.000
Pasivos por impuesto diferido	21	2.920	2.907
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		182.443	85.658
PASIVO CORRIENTE			
Provisiones a corto plazo	20	25.758	46.302
Deudas a corto plazo	9-18	9.829	44.859
Deudas con entidades de crédito		7.769	42.748
Derivados	12	216	-
Otros pasivos financieros		1.844	2.111
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	9-18-31	28.498	41.229
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9-18	224.409	284.859
Proveedores		75.135	87.140
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	31	10.414	17.136
Acreedores varios		4.724	3.985
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		4.906	4.760
Pasivos por impuesto corriente		145	3
Otras deudas con las Administraciones Públicas		10.893	10.043
Anticipos de clientes		118.192	161.792
Periodificaciones a corto plazo		-	8
TOTAL PASIVO CORRIENTE		288.494	417.257
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		656.618	682.694

Las notas de 1 a 34 de la memoria son parte integrante de estas cuentas anuales.



DURO FELGUERA, S.A.

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (Expresadas en miles de euros)**

		Ejercicio finalizado a 31 de diciembre	
	Nota	2014	2013
<u>OPERACIONES CONTINUADAS</u>			
Importe neto de la cifra de negocios	22	227.891	331.026
Ventas		221.057	324.813
Prestaciones de servicios		6.834	6.213
Variación de productos en curso		(153)	15
Trabajos realizados por la empresa para su activo		2.692	-
Aprovisionamientos	22	(121.574)	(159.753)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(98.981)	(93.143)
Trabajos realizados por otras empresas		(22.593)	(66.610)
Otros ingresos de explotación		404	208
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		7	133
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	22	397	75
Gastos de personal	22	(32.367)	(35.780)
Sueldos, salarios y asimilados		(27.341)	(30.736)
Cargas sociales		(5.026)	(5.044)
Otros gastos de explotación		(44.512)	(71.071)
Servicios exteriores		(59.942)	(69.719)
Tributos		(878)	(995)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		16.308	(357)
Amortización del inmovilizado		(1.448)	(1.493)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	17	87	146
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	22	726	79
Resultados por enajenaciones y otras		726	79
Otros resultados		539	1.600
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		32.285	64.977
Ingresos financieros		26.914	21.978
Gastos financieros		(4.376)	(2.189)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		(165)	6
Diferencias de cambio		9.276	(8.335)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		(15.776)	(13.226)
RESULTADO FINANCIERO	24	15.873	(1.766)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		48.158	63.211
Impuestos sobre beneficios	23	(2.581)	(6.237)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		45.577	56.974
RESULTADO DEL EJERCICIO		45.577	56.974

Las notas de 1 a 34 de la memoria son parte integrante de estas cuentas anuales.



DURO FELGUERA, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

A) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (Expresados en miles de euros)

	Capital Escriturado	Reservas	(Acciones y participaciones en patrimonio propias)	Resultado ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
SALDO AL 1 DE ENERO DE 2013	80.000	104.071	(2.909)	837	113.330	(32.000)	2.189	1.815	267.333
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	56.974	-	(2.232)	(102)	54.640
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones propias	-	-	(84.866)	-	-	-	-	-	(84.866)
- Variación de patrimonio resultante de una combinación de negocios	-	(2.513)	-	-	-	-	(618)	209	(2.922)
- Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	(2.709)	-	-	-	-	(2.709)
Otras variaciones de patrimonio neto	-	43.353	-	5.977	(113.330)	12.800	-	-	(51.200)
Otros movimientos	-	(497)	-	-	-	-	-	-	(497)
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	80.000	144.414	(87.775)	4.105	56.974	(19.200)	(661)	1.922	179.779
SALDO AL 1 DE ENERO DE 2014	80.000	144.414	(87.775)	4.105	56.974	(19.200)	(661)	1.922	179.779
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	45.577	-	1.014	234	46.825
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Operaciones con acciones propias	-	-	56	-	-	-	-	-	56
- Variación de patrimonio resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	(2.387)	-	-	-	-	(2.387)
Otras variaciones de patrimonio neto	-	15.374	-	3.200	(56.974)	-	-	-	(38.400)
Otros movimientos	-	(192)	-	-	-	-	-	-	(192)
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	80.000	159.596	(87.719)	4.918	45.577	(19.200)	353	2.156	185.681

Las notas de 1 a 34 de la memoria son parte integrante de estas cuentas anuales.



DURO FELGUERA, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 y 2013

**B) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
(Expresados miles de euros)**

	Nota	Ejercicio finalizado a 31 de diciembre	
		2014	2013
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	15	45.577	56.974
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	17	421	
Coberturas de flujos de efectivo		2.539	(3.509)
Diferencias de conversión		(694)	851
Efecto impositivo	21	(957)	426
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		1.309	(2.232)
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	17	(87)	(146)
Coberturas de flujos de efectivo		-	-
Efecto impositivo	21	26	44
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		(61)	(102)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		46.825	54.640

Las notas de 1 a 34 son parte integrante de estas cuentas anuales.



DURO FELGUERA, S.A.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Expresados en miles de euros)**

		Ejercicio finalizado A 31 de diciembre	
	Notas	2014	2013
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	25		
Resultado del ejercicio antes de impuestos		48.158	63.211
Ajustes del resultado		(26.325)	(1.624)
Cambios en el capital corriente		(58.280)	(94.801)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		19.000	11.782
		(17.447)	(21.432)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	26		
Pagos por inversiones		(16.024)	(8.177)
Cobros por desinversiones		726	1.487
		(15.298)	(6.690)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	27		
Cobros y pagos de por instrumentos de pasivo financiero		25.853	94.777
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		(40.787)	(53.909)
Otros flujos de efectivo de las actividades de financiación		(130)	(85.363)
		(15.064)	(44.495)
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(47.809)	(72.617)
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio	14	236.202	242.414
Efectivo incorporado por combinación de negocios		-	67.818
Ganancias/(perdidas) por diferencias de cambio en efectivo y equivalentes al efectivo.		2.438	(1.413)
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	14	190.831	236.202

Las notas de la 1 a la 34 son parte integrante de la memoria de estas cuentas anuales.



DURO FELGUERA, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014
(Expresada en miles de euros)

1. Información general

Duro Felguera, S.A., sociedad dominante del Grupo Duro Felguera, se constituyó en La Felguera (Asturias) el día 22 de Abril de 1900 por tiempo indefinido, como sociedad anónima si bien hasta el 25 de junio de 1999, su denominación social era Sociedad Metalúrgica Duro Felguera, S.A., con posterioridad pasó a denominarse Grupo Duro Felguera, S.A., hasta el 26 de abril de 2001, en que adoptó su actual denominación, tiene su domicilio social y sus oficinas principales en Gijón en el Parque Científico Tecnológico, calle Ada Byron, 90.

Su objeto social consiste en desarrollar actividades de construcción, fabricación y montaje en los campos metálicos, de calderería, fundición y bienes de equipo con contratos llave en mano, la prestación de servicios de comercialización, distribución, construcción e instalación en las actividades energéticas, de combustibles sólidos y líquidos. Asimismo, contempla la promoción y creación de empresas industriales, comerciales y de servicios, su ampliación, desarrollo y modernización en el ámbito nacional e internacional, dentro de las actividades que constituyen su objeto social, y la adquisición, tenencia y disfrute de valores mobiliarios de renta fija o variable de todo tipo de sociedades y entidades.

Tal y como se indica en la Nota 5, con fecha 26 de febrero de 2013 los administradores de las Sociedades Duro Felguera S.A., Felguera Parques y Minas S.A.U, Duro Felguera Plantas Industriales, S.A.U., y Felguera Grúas y Almacenaje, S.A.U., redactaron y suscribieron el proyecto conjunto de fusión por absorción en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME") y 226 y siguientes del Reglamento del Registro Mercantil

De acuerdo al proyecto de fusión, la fecha a partir de la cual todas las operaciones realizadas por las sociedades absorbidas se consideran realizadas por la absorbente es el 1 de enero de 2014.

La prestación de servicios se realiza principalmente en España, países de la eurozona y Latinoamérica.

La totalidad de las acciones de Duro Felguera S.A. están admitidas a cotización en la Bolsa de Madrid, Barcelona y Bilbao, en el mercado continuo.

El control de la Sociedad se reparte entre los principales accionistas de la compañía (Nota 15).

2. Bases de presentación

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones aplicadas a éste mediante Real Decreto 1159/2010, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Estas cuentas anuales han sido formuladas por el Consejo de Administración el 27 de febrero de 2015 y serán sometidas a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cifras contenidas en estas cuentas anuales se muestran en miles de euros salvo mención expresa.



DURO FELGUERA, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014
(Expresada en miles de euros)

2.2 Principios contables

Las cuentas anuales adjuntas han sido preparadas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración generalmente aceptados descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

2.3 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas de balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2014, las correspondientes al ejercicio anterior.

En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

2.4 Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance y cuenta de pérdidas y ganancias, dichos estados se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

2.5 Cuentas anuales consolidadas

La Sociedad es dominante de un grupo de Sociedades de acuerdo con el Real Decreto 1159/2010, por lo que está obligada a presentar cuentas anuales consolidadas.

Los administradores han elegido, por razones de claridad, presentar dichas cuentas anuales consolidadas por separado. Estas cuentas anuales consolidadas han sido formuladas el 27 de febrero de 2015 y serán depositadas en el Registro Mercantil de Oviedo.

2.6 Estimaciones y juicios contables

La preparación de las cuentas anuales requiere que la Dirección realice estimaciones y supuestos que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados. Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata. Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.

Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material. Se detallan a continuación las principales estimaciones realizadas por la Sociedad:

a) Reclamaciones por garantía

La Sociedad, principalmente en su línea de negocio de proyectos llave en mano, ofrece garantía entre uno y dos años para sus proyectos. La Dirección estima la provisión correspondiente para reclamaciones futuras por garantía en base a su experiencia y grado de complejidad del producto, la experiencia sobre el grado de calidad exigido por el cliente, así como el riesgo país donde se efectúa el proyecto.



DURO FELGUERA, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014
(Expresada en miles de euros)

Entre los factores que podrían afectar a la información para la estimación de las reclamaciones se encuentran las contragarantías de los trabajos realizados por empresas colaboradoras.

b) Litigios

La Sociedad incorpora, en base a las estimaciones de sus asesores legales, las provisiones necesarias para atender las previsibles salidas de efectivo que pudieran provenir de litigios con los diferentes agentes sociales por los importes reclamados, actualizadas en el caso de que se prevean a más de un año.

c) Impuesto sobre las ganancias y activos por impuestos diferidos

La Sociedad está sujeta al impuesto sobre las ganancias en muchas jurisdicciones. Se requiere un grado importante de juicio para determinar la provisión para el impuesto sobre las ganancias a nivel mundial. Existen muchas transacciones y cálculos para los que la determinación última del impuesto es incierta. El Grupo reconoce los pasivos por eventuales reclamaciones fiscales en función de la estimación de si serán necesarios impuestos adicionales. Cuando el resultado fiscal final de estos asuntos sea diferente de los importes que se reconocieron inicialmente, tales diferencias tendrán efecto sobre el impuesto sobre las ganancias y las provisiones por impuestos diferidos en el ejercicio en que se realice tal determinación.

Si como consecuencia de las modificaciones de los juicios empleados por la dirección en la determinación del resultado final supusiesen una modificación de la tasa efectiva (Nota 32) del 10%, supondría un incremento/disminución de 623 miles de euros del pasivo por el impuesto sobre las ganancias.

d) Vidas útiles de los elementos de inmovilizado material y activos intangibles

La Dirección de la Sociedad determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación para su inmovilizado material y activos intangibles. Las vidas útiles del inmovilizado se estiman en relación con el período en que los elementos de inmovilizado vayan a generar beneficios económicos.

La Sociedad revisa en cada cierre las vidas útiles del inmovilizado y si las estimaciones difieren de las previamente realizadas el efecto del cambio se contabiliza de forma prospectiva a partir del ejercicio en que se realiza el cambio.

e) Cuentas a cobrar y activos financieros

La Sociedad realiza estimaciones en relación con la cobrabilidad de los saldos adeudados por clientes en aquellos proyectos donde existan controversias a resolver o litigios en curso originados por disconformidad del trabajo ejecutado o por incumplimiento de cláusulas contractuales ligadas al rendimiento de los activos entregados a los clientes. Asimismo, la Sociedad realiza estimaciones para evaluar la recuperabilidad de los activos financieros disponibles para la venta basadas principalmente en la salud financiera y la perspectiva de negocio de la sociedad participada en un plazo cercano.

DURO FELGUERA, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014
(Expresada en miles de euros)

f) Reconocimiento de ingresos

El criterio de reconocimiento de ingresos utilizado por la Sociedad se basa en el método del porcentaje de realización en base al grado de avance. El grado de avance se calcula como porcentaje de los costes incurridos del contrato sobre el total de costes estimados para la realización del contrato. Dicho método de reconocimiento de ingresos se aplica solamente cuando el resultado del contrato puede estimarse de forma fiable y es probable que el contrato genere beneficios. Si el resultado del contrato no puede estimarse de forma fiable, los ingresos se reconocen en la medida de recuperación de los costes. Cuando es probable que los costes del contrato excedan los ingresos del contrato, la pérdida se reconoce de forma inmediata como un gasto. En la aplicación del método del porcentaje de realización la Sociedad realiza estimaciones significativas en relación con los costes totales necesarios para la realización del contrato. Dichas estimaciones se revisan y se evalúan periódicamente con el objetivo de verificar si se ha generado una pérdida y si es posible seguir aplicando el método del porcentaje de realización o para reestimar el margen esperado en el proyecto.

Durante el desarrollo del proyecto la Sociedad estima también las contingencias probables relacionadas con el incremento del coste total estimado y varía el reconocimiento de los ingresos de forma consecuyente.

Una sociedad del grupo ha registrado reclamaciones en curso objetivas y cuantificadas por importe de 48 millones de euros. Considerando el grado de avance y margen del proyecto cualquier modificación en la estimación tendría un impacto directo en la cuenta de resultados, no obstante las negociaciones con el cliente se encuentran en fase de conclusión por lo que los Administradores no esperan cambios significativos en el importe que finalmente se acuerde.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Dirección con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Sociedad a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados consolidada.

g) Cartera

La Sociedad analiza la recuperabilidad de algunas participaciones en empresas del grupo en función de los importes recuperables de dichas compañías en base a cálculos del valor en uso (Nota 10).

h) Tipo de cambio del Bolívar

En febrero de 2013, el Gobierno Venezolano anunció una devaluación del tipo de cambio oficial del bolívar venezolano respecto al dólar de 4,30 bolívares por dólar a 6,30 bolívares por dólar (tipo de cambio CADIVI).

Posteriormente, en marzo de 2013, el gobierno anunció la creación de un mecanismo alternativo conocido como SICAD (Sistema Complementario de Administración de Divisas). El mismo opera como un sistema de subasta para que las entidades adquieran moneda extranjera para importaciones, pero no es una subasta libre dado que la contraparte que ofrece el precio más alto no es necesariamente la que tiene derecho a la divisa, y cada subasta tiene reglas diferentes (por ejemplo, el importe mínimo y máximo de divisa que podría obtenerse puede cambiar). Los importes de dólares disponibles son limitados y las entidades normalmente no obtendrán el importe total que tratan de conseguir.



DURO FELGUERA, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014
(Expresada en miles de euros)

El tipo de cambio surgido en las subastas SICAD no se publicó con anterioridad a diciembre 2013, y difería de una entidad a otra, dependiendo del precio obtenido en cada subasta. Sin embargo, en diciembre de 2013, el gobierno venezolano emitió un nuevo convenio cambiario que permite al Banco Central publicar el tipo SICAD medio cada mes. Durante las semanas entre el 23 de diciembre y 30 de diciembre, el Banco Central publicó en su página web el tipo de cambio medio obtenido de las subastas 13 y 14, siendo de 11,30 bolívares por dólar.

Asimismo con fecha 24 de enero de 2014 entró en vigor el 25 convenio cambiario por el cual, el CADIVI deja de ser tipo de cambio de referencia para la repatriación de dividendos, pudiéndose únicamente utilizar el tipo de cambio SICAD, de acuerdo al artículo 1, f) de dicho convenio.

Posteriormente, con fecha 24 de marzo de 2014, y de acuerdo con el 27 convenio cambiario, entró en vigor el Sistema Cambiario Alternativo de Divisas (SICAD II) que amplía la compra-venta de divisas a través de un mayor número de entidades (operadores de valores, bancos estatales y privados venezolanos). Desde la fecha de inicio hasta 31 de diciembre de 2014, el Banco Central de Venezuela ha publicado el resultado de las 191 subastas realizadas, siendo el tipo de cambio medio obtenido de 49,95 bolívares por dólar. El tipo de cambio resultante de la subasta a 31 de diciembre de 2014 ha sido de 49,99 bolívares por dólar.

Por lo tanto, al 31 de diciembre de 2014, la Sociedad ha optado por utilizar el tipo de cambio SICAD II (49,99 bolívares por dólar) para la conversión de los estados financieros de sus filiales domiciliadas en Venezuela al considerar que este es el tipo de cambio al que se van a realizar sus posibles dividendos y el tipo de cambio que mejor refleja la realidad económica del país al 31 de diciembre de 2014.

3. Criterios contables

3.1. Inmovilizado intangible

Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (3 a 5 años).

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles.

3.2. Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.



DURO FELGUERA, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014
(Expresada en miles de euros)

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

	Años de vida útil estimada
Construcciones	7 a 57
Instalaciones técnicas y maquinaria	4 a 33
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	3 a 15
Otro inmovilizado	3 a 20

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es inferior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 3.4).

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.3. Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias, que comprenden terrenos y construcciones en propiedad, se mantienen para la obtención de plusvalías a largo plazo y no están ocupados por la Sociedad.

Los elementos incluidos en este epígrafe se presentan valorados por su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Para el cálculo de la amortización de las inversiones inmobiliarias se utiliza el método lineal en función de los años de vida útil estimado que para las construcciones es de 7 a 57 años.

3.4. Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida, no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo).

Los activos no financieros que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido revisiones de la pérdida.

DURO FELGUERA, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014
(Expresada en miles de euros)

3.5. Activos financieros

La Sociedad clasifica sus inversiones en las siguientes categorías: préstamos y partidas a cobrar, inversiones que se tiene la intención de mantener hasta su vencimiento, inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas y activos financieros valorados a valor razonable con cambio en la cuenta de pérdidas y ganancias. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron las inversiones. La Dirección determina la clasificación de sus inversiones en el momento de reconocimiento inicial y revisa la clasificación en cada fecha de presentación de información financiera.

a) Préstamos y partidas a cobrar:

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en “Créditos a empresas” y “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” en el balance (Nota 11).

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

b) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento:

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son valores representativos de deuda con cobros fijos o determinables y vencimiento fijo, que se negocien en un mercado activo y que la Dirección de la Sociedad tiene la intención efectiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Sociedad vendiese un importe que fuese significativo de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta. Estos activos financieros se incluyen en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del balance que se clasifican como activos corrientes.

c) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

Se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro del valor. No obstante, cuando existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de la inversión su valor contable antes de tener esa calificación. Los ajustes valorativos previos contabilizados directamente en el patrimonio neto se mantienen en éste hasta que se dan de baja.



DURO FELGUERA, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014
(Expresada en miles de euros)

Si existe evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La corrección de valor y, en su caso, su reversión se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

d) **Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias**

Esta categoría tiene dos subcategorías: activos financieros adquiridos para su negociación y aquellos designados a valor razonable con cambios en resultados al inicio. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo o si es designado así por la Dirección. Los derivados también se clasifican como adquiridos para su negociación a menos que sean designados como coberturas. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes si se mantienen para su negociación o se espera realizarlos en los 12 meses siguientes a la fecha del balance.

Estos activos se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

3.6. Existencias

Las existencias de obra en curso corresponden a los costes incurridos por la sociedad referentes a obras / servicios que se encuentran durante el periodo de ejecución y cuyos ingresos aún no han sido liquidados. Se hayan valorados a precio de adquisición o coste de producción. La Dirección no estima riesgos para facturar al cliente dichos costes incurridos, ya que corresponden a la realización de un servicio que ha sido ya formalizado con el cliente a través de un contrato/pedido en firme.

3.7. Derivados financieros y “cobertura contable”

Los derivados financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable. El método para reconocer las pérdidas o ganancias resultantes depende de si el derivado se ha designado como instrumento de cobertura o no y, en su caso, del tipo de cobertura.

En el caso de derivados que no califican para contabilidad de cobertura, las pérdidas y ganancias en el valor razonable de los mismos se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 4.4).

3.8. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos y los descubiertos bancarios.

3.9. Patrimonio neto

El capital social está representado por acciones ordinarias.

Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

DURO FELGUERA, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014
(Expresada en miles de euros)

En el caso de adquisición de acciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

3.10. Pasivos financieros

Débitos y partidas a pagar

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

3.11. Subvenciones recibidas

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

La sociedad ha registrado en este epígrafe el importe de la actualización de los préstamos concedidos principalmente por el Ministerio de Educación y Ciencia, los cuales no devengan interés (Nota 18).

DURO FELGUERA, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014
(Expresada en miles de euros)

3.12. Impuestos corrientes y diferidos

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

La Sociedad tributa por el Impuesto sobre Sociedades según el Régimen de los Grupos de Sociedades junto con las sociedades que constituyen su Grupo. Según este régimen, la base liquidable se determina sobre los resultados consolidados del Grupo.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

3.13. Provisiones para riesgos y gastos y otras operaciones de tráfico

Las provisiones para costes post venta, costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que serán necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

DURO FELGUERA, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014
(Expresada en miles de euros)

3.14. Prestaciones a los empleados

a) Premios de vinculación y otras obligaciones con el personal

El convenio colectivo de la sociedad recoge premios a satisfacer a sus trabajadores en función de que estos cumplan 25 y 35 años de permanencia en la empresa, así como otras obligaciones con el personal. Para la valoraciones de estas obligaciones la sociedad ha efectuado sus mejores estimaciones tomando como base un estudio actuarial de un tercero independiente para lo que se ha utilizado las siguientes hipótesis; tabla de mortalidad PERM/F 2000 P y un tipo de interés del 1,32% técnico (2013: 2,30%).

b) Vales de Carbón

La Sociedad contrajo compromisos con determinado personal pasivo y activo, los empleados procedentes de la extinta actividad hullera, para el suministro mensual de una cantidad determinada de carbón.

Los importes de las dotaciones anuales para el carbón se han venido determinando de acuerdo con estudios actuariales realizados por un actuario independiente, y contemplan las siguientes hipótesis; tablas de mortalidad PERM/F 2000P), tasas de interés técnico de un 1,32% anual (2013: 2,30%) e índices de incrementos de precios al consumo de un 1% anual (2013: 2%).

c) Planes de participación en beneficios y bonus

La Sociedad reconoce un pasivo y un gasto para bonus y participación en beneficios en base a una fórmula que tiene en cuenta el beneficio atribuible a sus accionistas después de ciertos ajustes. La Sociedad reconoce una provisión cuando está contractualmente obligada o cuando la práctica en el pasado ha creado una obligación implícita.

d) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta voluntariamente dimitir a cambio de esas prestaciones. La sociedad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores actuales de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese, como consecuencia de una oferta realizada para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

3.15. Pagos basados en acciones

La Sociedad gestiona un plan de compensación con pago basado en acciones liquidadas mediante instrumentos de patrimonio, en virtud de los cuales la Sociedad recibe servicios de los empleados como contraprestación a cambio de instrumentos de patrimonio de la Sociedad. El plan no incorpora condiciones para la irrevocabilidad de la concesión.

La Sociedad valora los bienes y servicios recibidos, así como el correspondiente incremento en el patrimonio neto, directamente al valor razonable de los bienes o servicios recibidos, a menos que dicho valor razonable no pueda ser estimado con fiabilidad. Cuando la Sociedad no puede estimar con fiabilidad el valor razonable de los bienes o servicios recibidos, determina su valor, así como el correspondiente incremento de patrimonio neto, indirectamente, por referencia al valor razonable de los instrumentos de patrimonio concedidos.

DURO FELGUERA, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014
(Expresada en miles de euros)

3.16. Negocios conjuntos

La Sociedad reconoce la parte proporcional que le corresponde de los activos controlados conjuntamente y de los pasivos incurridos conjuntamente en función del porcentaje de participación, así como los activos afectos a la explotación conjunta que están bajo control y los pasivos incurridos como consecuencia del negocio conjunto.

Asimismo, en la cuenta de pérdidas y ganancias se reconoce la parte que corresponde de los ingresos generados y de los gastos incurridos por el negocio conjunto. Adicionalmente se registran los gastos incurridos en relación con la participación en el negocio conjunto.

Los resultados no realizados que surjan de transacciones recíprocas se eliminan en proporción a la participación, así como los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos.

a) Contabilización de las uniones temporales de empresas

La ejecución de ciertas obras se realiza mediante la agrupación de dos o más empresas en régimen de Unión Temporal. Al cierre del ejercicio la Sociedad participa en varias Uniones Temporales (Nota 29.a), cuyos saldos a dicha fecha se integran en la contabilidad de la Sociedad proporcionalmente a la participación de está en aquellos, de acuerdo con lo establecido por los principios contables generalmente aceptados.

Para registrar el resultado de las obras ejecutadas en las Uniones Temporales con otras empresas se sigue el mismo criterio aplicado por la Sociedad en sus propias obras, explicado en el apartado de reconocimiento de ingresos.

b) Integración de las sucursales

La integración de los estados financieros de las sucursales que la Sociedad posee en México, Italia, Venezuela, Egipto y Perú, denominadas Duro Felguera S.A., Sucursal México, Duro Felguera S.A., Stabile Organizzazione in Italia, Felguera Parques y Minas Sucursal Venezuela, Duro Felguera Plantas Industriales, S.A., Sucursal Egipto, Duro Felguera S.A., Sucursal Perú, se ha reflejado de acuerdo con la legislación vigente, integrando todos sus saldos y transacciones.

3.17. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Sociedad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades tal y como se detalla a continuación. No se considera que se pueda valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. La Sociedad basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.



DURO FELGUERA, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014
(Expresada en miles de euros)

a) Prestación de servicios

Los costes de los contratos se reconocen cuando se incurre en ellos. Cuando el resultado de un contrato de construcción no puede estimarse de forma fiable, los ingresos del contrato se reconocen sólo hasta el límite de los costes del contrato incurridos que sea probable que se recuperarán.

Cuando el resultado de un contrato de construcción puede estimarse de forma fiable y es probable que el contrato vaya a ser rentable, los ingresos del contrato se reconocen durante el período del contrato.

El criterio de reconocimiento de ingresos en contratos de ingeniería llave en mano varía en función de la estimación del resultado del contrato.

Cuando sea probable que los costes del contrato vayan a exceder el total de los ingresos del mismo, la pérdida esperada se reconoce inmediatamente como un gasto.

Las modificaciones en los trabajos de construcción, se incluyen en los ingresos del contrato en la medida en que; a) es probable que el cliente apruebe el plan modificado, así como la cuantía de los ingresos ordinarios que surgen de la modificación; y b) la cuantía que la modificación supone puede ser valorada con suficiente fiabilidad.

Las reclamaciones en los trabajos de construcción se incluyen en los ingresos del contrato en la medida en que; a) las negociaciones han alcanzado un avanzado estado de maduración, de tal manera que es probable que el cliente acepte la reclamación; y b) el importe que es probable que acepte el cliente puede ser valorado con suficiente fiabilidad.

Los pagos por incentivos se incluyen entre los ingresos ordinarios procedentes del contrato cuando: a) el contrato está suficientemente avanzado, de manera que es probable que los niveles de ejecución se cumplan o se sobrepasen; y b) el importe derivado del pago por incentivos puede ser valorado con suficiente fiabilidad.

La Sociedad usa el “método del porcentaje de realización” para determinar el importe adecuado a reconocer en un período determinado. El grado de realización se determina por referencia a los costes del contrato incurridos en la fecha del balance como un porcentaje de los costes estimados totales para cada contrato. Los costes incurridos durante el ejercicio en relación con la actividad futura de un contrato se excluyen de los costes del contrato para determinar el porcentaje de realización.

La Sociedad presenta como activo el importe bruto adeudado por los clientes para el trabajo de todos los contratos en curso para los cuales los costes incurridos más los beneficios reconocidos (menos las pérdidas reconocidas) superan la facturación parcial. La facturación parcial no pagada todavía por los clientes y las retenciones se incluye en “Clientes y otras cuentas a cobrar”.

La Sociedad presenta como un pasivo el importe bruto adeudado a los clientes para el trabajo de todos los contratos en curso para los cuales la facturación parcial supera los costes incurridos más los beneficios reconocidos (menos las pérdidas reconocidas).

Los costes relacionados con la presentación de ofertas para la adjudicación de obras en el territorio nacional y extranjero se cargan a la cuenta de resultados en el momento en que se incurre en ellos, cuando no es probable o no es conocido, que el contrato sea obtenido. Los costes de presentación a ofertas se incluyen en el coste del contrato cuando es probable o es conocido que el contrato será obtenido o cuando es conocido que dichos costes serán reembolsados o incluidos en los ingresos del contrato.

DURO FELGUERA, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014
(Expresada en miles de euros)

b) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Sociedad reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

c) Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se establece el derecho a recibir el cobro. No obstante lo anterior, si los dividendos distribuidos procedan de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición no se reconocen como ingresos, minorando el valor contable de la inversión.

3.18. Arrendamientos

a) Cuando la Sociedad es el arrendatario – Arrendamiento financiero

La Sociedad arrienda determinado inmovilizado material. Los arrendamientos de inmovilizado material en los que la Sociedad tiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al valor razonable de la propiedad arrendada o al valor actual de los pagos mínimos acordados por el arrendamiento, el menor de los dos. Para el cálculo del valor actual se utiliza el tipo de interés implícito del contrato y si éste no se puede determinar, el tipo de interés de la Sociedad para operaciones similares.

Cada pago por arrendamiento se distribuye entre el pasivo y las cargas financieras. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo de arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas contingentes son gasto del ejercicio en que se incurre en ellas. Las correspondientes obligaciones por arrendamiento, netas de cargas financieras, se incluyen en “Acreedores por arrendamiento financiero”. El inmovilizado adquirido en régimen de arrendamiento financiero se deprecia durante su vida útil.

b) Cuando la Sociedad es el arrendatario – Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

c) Cuando la Sociedad es el arrendador

Cuando los activos son arrendados bajo arrendamiento operativo, el activo se incluye en el balance de acuerdo con su naturaleza. Los ingresos derivados del arrendamiento se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

DURO FELGUERA, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014
(Expresada en miles de euros)

3.19. Transacciones en moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

Las cuentas anuales de la Sociedad se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional de la Sociedad.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo.

Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se presentan como parte de la ganancia o pérdida en el valor razonable. Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta, se incluyen en el patrimonio neto.

c) Economías hiperinflacionarias

La Sociedad participa al 100% en filiales y sucursales domiciliadas en Venezuela cuyo fin es únicamente la ejecución de la parte local de proyectos globales dirigidos desde España y desarrollado en su mayor parte por otras filiales españolas. La Dirección de la Sociedad considera como moneda funcional de dichas filiales/sucursales el euro basado en los siguientes aspectos:

- Los costes y precio de venta de los trabajos realizados por las filiales/sucursales venezolanas son en su totalidad en bolívares.
- El precio de venta y los costes denominados en bolívares suponen un porcentaje no significativo sobre el importe total de los proyectos en su conjunto. El precio de venta es determinado de forma conjunta y la parte en bolívares se determina en el importe necesario para soportar los costes a incurrir en dicha moneda con un margen mínimo.
- La financiación en Venezuela representan un porcentaje residual del precio de venta total de los proyectos, por lo que no son significativos para la entidad que informa.
- La moneda en que se mantienen los importes cobrados por las actividades de explotación es principalmente el euro, dado que como se indica en el punto anterior, la parte denominada en bolívares tiene un margen reducido, no quedando remanente de tesorería significativo en bolívares.
- Las actividades del negocio en el extranjero se llevan a cabo como una extensión de la entidad que informa. Se lleva a cabo una gestión integral de los proyectos desde España, la revisión, gestión y toma de decisiones se produce en España, actuando las filiales/sucursales en Venezuela como vehículos de reporting a la sociedad que informa.
- Los flujos de efectivo de las actividades del negocio en Venezuela son suficientes para atender los proyectos en Venezuela, dejando un margen mínimo, no siendo necesario enviar fondos desde España para su disposición, y por tanto no afectando a los flujos de efectivo de la entidad que informa.

En base a lo anterior, no se realizan ajustes por economías hiperinflacionarias en los estados financieros de estas filiales/sucursales venezolanas al ser su moneda funcional distinta a la de una economía hiperinflacionaria.



DURO FELGUERA, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014
(Expresada en miles de euros)

La exposición neta de los proyectos en ejecución en Venezuela al bolívar venezolano a 31 de diciembre 2014 es de -0,2 millones de euros (2013: 5,8 millones de euros).

3.20. Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

4. Gestión del riesgo financiero

4.1 Factores de riesgo financiero

a) Riesgo de mercado

(i) Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con monedas extranjeras, principalmente el bolívar y dólar estadounidense (USD), existiendo en menor medida exposición a monedas locales. Actualmente la más importante es el bolívar venezolano. El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en operaciones en el extranjero.

Para controlar el riesgo de tipo de cambio que surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos, la Sociedad utiliza diversos medios:

- La mayoría de los contratos están acordados en “multidivisa”, desagregando el precio de venta en las distintas monedas de los costes previstos y manteniendo los márgenes previstos en euros.
- La financiación del capital circulante correspondiente a cada proyecto se denomina en la moneda de cobro.
- Para los importes no cubiertos por las fórmulas anteriores se contratan seguros de cambio o “forwards” a los plazos requeridos; La toma de decisión sobre las coberturas a realizar está centralizada en la Dirección Financiera del Grupo.

El riesgo de tipo de cambio surge cuando las transacciones comerciales futuras, los activos y pasivos reconocidos están denominados en una moneda que no es la moneda funcional de la entidad. La política de gestión del riesgo de la Sociedad es cubrir entre un 60% y 80% de las transacciones previstas a lo largo de la vida de cada proyecto, no obstante las unidades operativas son responsables de la toma de decisión sobre las coberturas a realizar usando contratos externos a plazo de moneda extranjera, para lo cual cuentan con la colaboración del Departamento de Tesorería del Grupo.

DURO FELGUERA, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014
(Expresada en miles de euros)

A 31 de diciembre de 2014, si el euro se debilitara en un 5% frente al dólar americano, con el resto de variables constantes, el resultado después de impuestos del ejercicio hubiera sido 4.019 miles de euros mayor (2013: 2.042 miles de euros), y en el caso de una revaluación del 5% el resultado se habría reducido en 4.442 miles de euros (2013: 1.837 miles de euros), principalmente como resultado de las ganancias / pérdidas por tipo de cambio de moneda extranjera por la conversión a dólares americanos de los clientes y otras cuentas a cobrar, efectivo, proveedores y anticipos de clientes, así como el impacto en el resultado final del proyecto de los importes de ingresos y gastos futuros en dólares, y el efecto del grado de avance al final del ejercicio.

(ii) Riesgo de precios

La realización de proyectos cuya duración se extiende a lo largo de dos o más años supone, inicialmente, un riesgo en el precio del contrato, por efecto del crecimiento de los costes a contratar sobre todo cuando se opera en el mercado internacional en economías con una tasa de inflación elevada.

Para minimizar el efecto del crecimiento futuro de costes por estas circunstancias, la Sociedad introduce en los contratos de estas características una cláusula de revisión de precios denominadas escalatorias referenciadas a los índices de precios al consumo, como en el caso de su contrato en Venezuela para la planta de Ferrominera del Orinoco. Desde el inicio de los proyectos y hasta 31 de diciembre de 2014, los ingresos de los proyectos mencionados se han visto incrementados en 98 millones de euros (2013: 98 millones de euros) como consecuencia de las revisiones de precios referenciadas a los índices de precios al consumo, afectando paralelamente a los costes de los citados proyectos.

En otras ocasiones los precios de contratos o subcontratos asociados se nominan en monedas más fuertes (USD) pagaderos en la divisa local según la cotización de las fechas de cobro, trasladando a subcontratistas estas condiciones.

(iii) Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable

Como la Sociedad no posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación de la Sociedad son bastante independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

El riesgo de tipo de interés surge de la deuda financiera a largo plazo. Los préstamos emitidos a tipos variables exponen a la Sociedad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo, que está parcialmente compensado por el efectivo mantenido a tipos variables.

La Sociedad analiza la exposición al tipo de interés de manera dinámica. Se simulan varios escenarios teniendo en cuenta la refinanciación, renovación de posiciones existentes, alternativas de financiación y de cobertura. Basándose en esos escenarios, el Grupo calcula el impacto en el resultado para un cambio determinado en el tipo de interés. Para cada simulación, se utiliza el mismo cambio en el tipo de interés para todas las monedas. Los escenarios se usan sólo para pasivos que representen las posiciones más significativas sujetas a tipo de interés.



DURO FELGUERA, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014
(Expresada en miles de euros)

Según las simulaciones realizadas, el impacto sobre el resultado de una variación de 10 puntos básicos del tipo de interés supondría un mayor/menor resultado de 39 miles de euros (2013: +/- 95 miles de euros), con la particularidad de que al tener apalancamiento negativo una subida de tipos de interés supondría mayor beneficio para el Grupo.

b) Riesgo de crédito

La gestión del riesgo de crédito por parte de la Sociedad se realiza considerando la siguiente agrupación de activos financieros:

- Activos por instrumentos financieros derivados (Nota 12) y saldos por distintos conceptos incluidos en Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 14).
- Saldos relacionados con Clientes y cuentas a cobrar (Nota 11).

Los instrumentos financieros derivados y las operaciones con entidades financieras incluidas como Efectivo y equivalentes de efectivo son contratados con entidades financieras de reconocido prestigio. Adicionalmente, la Sociedad dispone de políticas para limitar el importe del riesgo con cualquier institución financiera.

En relación con los saldos de Clientes y cuentas a cobrar cabe mencionar que, por las características del negocio, existe concentración en función de los proyectos más significativos de la Sociedad. Estas contrapartes son generalmente compañías estatales o multinacionales, dedicados principalmente a negocios de energía y minería.

Nuestros principales clientes representan un 87% del total de la cuenta "Clientes" (incluida en Clientes y cuentas a cobrar) al 31 de diciembre de 2014 (2013: 89%), y están referidos a operaciones con el tipo de entidades antes mencionado, con lo cual la Sociedad considera que el riesgo de crédito se encuentra muy acotado. Además de los análisis que se realizan en forma previa a la contratación, periódicamente se hace un seguimiento de la posición global de Clientes y cuentas a cobrar, así como también un análisis individual de las exposiciones más significativas (incluyendo al tipo de entidades antes mencionadas).

El saldo de las cuentas comerciales vencidas pero no deterioradas al 31 de diciembre de 2014 es de 166.457 miles de euros (2013: 197.261 miles de euros).

c) Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, la Dirección Financiera de la Sociedad tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas.

La Dirección realiza un seguimiento de las previsiones de reserva de liquidez de la Sociedad en función de los flujos de efectivo esperados. Debido al objetivo de autofinanciación de los proyectos, las posiciones netas de tesorería son positivas. Adicionalmente, la Sociedad cuenta con líneas de crédito que brindan un soporte adicional a la posición de liquidez. Es por esto que se considera que el riesgo de liquidez de la Sociedad es bajo. Se presenta a continuación un detalle de información relevante en materia de liquidez:



DURO FELGUERA, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014
(Expresada en miles de euros)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Deuda financiera y derivados (Notas 12 y 18)	(161.810)	(113.884)
Menos: Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota 14)	190.831	236.202
Posición neta de tesorería	29.021	122.318
Líneas de crédito no dispuestas (Nota 18)	119.000	54.041
Total reservas de liquidez	<u>148.021</u>	<u>176.359</u>

Adicionalmente, como se muestra en la nota 4.2, el Índice de Apalancamiento de la Sociedad es inferior a uno, tanto para el 2014 como para el 2013 y en consecuencia, la Sociedad no muestra riesgo de liquidez a corto plazo.

4.2 Gestión del riesgo de capital

Los objetivos de la Sociedad en relación con la gestión del capital son el salvaguardar la capacidad de la misma para continuar como empresa en funcionamiento para procurar un rendimiento para los accionistas, así como beneficios para otros tenedores de instrumentos de patrimonio neto y para mantener una estructura óptima de capital y reducir su coste.

Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, la Sociedad podría ajustar el importe de los dividendos a pagar a los accionistas, reembolsar capital a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir la deuda.

La Sociedad hace seguimiento del capital de acuerdo con el índice de apalancamiento, en línea con la práctica del sector. Este índice se calcula como la deuda neta / posición neta de tesorería dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de deuda (incluyendo la deuda a largo plazo y corto plazo, tal y como se muestran en el balance) menos la tesorería y equivalentes de efectivo. El capital total se calcula como el patrimonio neto, tal y como se muestra en las cuentas anuales, más la deuda neta.

La estrategia de la Sociedad consiste en mantener un índice de apalancamiento inferior a uno. Los índices de apalancamiento al 31 de diciembre de 2014 y 2013 fueron los siguientes:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Deuda financiera y derivados (Notas 12 y 18)	(161.810)	(113.884)
Menos: Tesorería y equivalentes de efectivo	190.831	236.202
Posición neta de tesorería	29.021	122.318
Patrimonio neto	185.681	179.779
% Deuda financiera y derivados / Patrimonio neto	<u>87,14%</u>	<u>63,35%</u>
% Posición neta de Tesorería / Patrimonio neto	<u>15,63%</u>	<u>68,04%</u>

4.3 Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos (tales como los títulos mantenidos para negociar y los disponibles para la venta) se basa en los precios de mercado a la fecha de balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente comprador.

DURO FELGUERA, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014
(Expresada en miles de euros)

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. Para la deuda a largo plazo se utilizan precios cotizados de mercado o cotizaciones de agentes. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados. El valor razonable de los contratos de tipo de cambio a plazo se determina usando los tipos de cambio a plazo cotizados en el mercado en la fecha del balance.

Se asume que el importe en libros menos la provisión por deterioro de valor de las cuentas a cobrar y a pagar se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la sociedad para instrumentos financieros similares.

4.4 Contabilidad de derivados y operaciones de cobertura

Los derivados se reconocen inicialmente por su valor razonable en la fecha en que se firma el contrato y posteriormente se va ajustando su valor razonable. El método para contabilizar la ganancia o la pérdida resultante depende de si el derivado se designa como un instrumento de cobertura, y si fuese así, la naturaleza de la partida cubierta. La Sociedad designa determinados derivados como:

- (i) Cobertura del valor razonable de activos o pasivos reconocidos o un compromiso en firme (cobertura del valor razonable);
- (ii) Coberturas para transacciones anticipadas (cobertura de flujos de efectivo), o
- (iii) Cobertura de una inversión neta en operaciones en el extranjero.

La Sociedad documenta al inicio de la operación la relación entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, además del objetivo de su gestión del riesgo y la estrategia para emprender las distintas operaciones de cobertura. La Sociedad también documenta su evaluación, tanto al inicio de la cobertura como posteriormente de forma continuada, sobre si los instrumentos financieros utilizados en las transacciones de cobertura son altamente efectivos a la hora de compensar los cambios en los valores razonables o en los flujos de efectivo de los bienes cubiertos.

a) Cobertura del valor razonable

Los cambios en el valor razonable de los derivados designados, que cumplen las condiciones para clasificarse como operaciones de cobertura del valor razonable, se reconocen en la cuenta de resultados, junto con cualquier cambio en el valor razonable del activo o pasivo objeto de cobertura que sea atribuible al riesgo cubierto.

Si la cobertura deja de cumplir los criterios para contabilidad de cobertura, el ajuste al importe en libros de la partida cubierta para la que se ha utilizado el método del tipo de interés efectivo se reconoce como pérdida o ganancia durante el período hasta su vencimiento.

b) Cobertura de flujos de efectivo

La parte eficaz de cambios en el valor razonable de los derivados designados y que califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen en el patrimonio neto. La ganancia o pérdida correspondiente a la parte no eficaz se reconoce inmediatamente en la cuenta de resultados.



DURO FELGUERA, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014
(Expresada en miles de euros)

Los importes acumulados en el patrimonio neto se traspasan a la cuenta de resultados en el ejercicio en que la partida cubierta afectará a la ganancia o la pérdida (por ejemplo, cuando la venta prevista que está cubierta tiene lugar). Sin embargo, cuando la transacción prevista que está cubierta resulte en el reconocimiento de un activo no financiero (por ejemplo, existencias) o un pasivo, las pérdidas y ganancias previamente diferidas en el patrimonio neto se traspasan desde el patrimonio neto y se incluyen en la valoración inicial del coste del activo o del pasivo.

Cuando el instrumento de cobertura vence o se vende, o cuando una operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para poder aplicar la contabilidad de cobertura, las ganancias o pérdidas acumuladas en el patrimonio neto hasta ese momento continuarán formando parte del mismo y se reconocen cuando finalmente la transacción anticipada se reconoce en la cuenta de resultados. Sin embargo, si deja de ser probable que tenga lugar dicha transacción, las ganancias o las pérdidas acumuladas en el patrimonio neto se traspasan inmediatamente a la cuenta de resultados.

Cuando se espera que la transacción prevista no se vaya finalmente a producir la ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio neto se traspasa inmediatamente a la cuenta de resultados.

c) Derivados que no califican para contabilidad de cobertura

Ciertos derivados pueden no cumplir con el criterio para poder aplicar la contabilidad de cobertura. En ese caso, los cambios en el valor razonable de cualquier derivado que no califique para contabilidad de cobertura se reconocen inmediatamente en la cuenta de resultados.

5. Combinaciones de negocios

Durante el ejercicio 2014 no ha tenido lugar ninguna combinación de negocios.

Con fecha 26 de febrero de 2013 los administradores de las Sociedades Duro Felguera S.A., Felguera Parques y Minas S.A.U, Duro Felguera Plantas Industriales, S.A.U., y Felguera Grúas y Almacenaje, S.A.U., redactaron y suscribieron el proyecto conjunto fusión por absorción en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME") y 226 y siguientes del Reglamento del Registro Mercantil.

Las dos fases del proyecto se resumen de la siguiente manera:

- Fusión por absorción de las sociedades Felguera Parques y Minas, S.A.U. y Felguera Grúas y Almacenaje, S.A.U. (Sociedades absorbidas) por parte de la sociedad Duro Felguera Plantas Industriales, S.A.U. (Sociedad absorbente)
- Fusión por absorción de DFPI (Sociedad Absorbida) por DFSA (Sociedad Absorbente)

De acuerdo al proyecto de fusión, la fecha a partir de la cual todas las operaciones realizadas por las sociedades absorbidas se consideran realizadas por la absorbente es el 1 de enero de 2013.

El acuerdo de fusión por absorción se publicó en el Boletín Oficial del Registro Mercantil el día 15 de abril de 2013.

Las operaciones de fusión se han llevado a cabo por aprobación del Accionista Único de las sociedades absorbidas y por aprobación de la Junta de Accionistas de Duro Felguera S.A., de conformidad con el artículo 40 de la LME. De acuerdo con el artículo 49.1 de la LME, las operaciones se han llevado a cabo sin aumento de capital social en la sociedad absorbente, sin la inclusión en el proyecto de las menciones 2ª, 6ª, 9ª y 10ª del artículo 31 LME y sin informe de expertos independientes sobre el presente Proyecto.



DURO FELGUERA, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014
(Expresada en miles de euros)

En las notas de esta memoria se recogen los movimientos ocasionados como consecuencia de la operación de fusión bajo el concepto de "Combinación de negocios"

Los balances de fusión de las sociedades absorbidas que se incluyen en el proyecto de fusión son los balances cerrados a 31 de diciembre de 2012, tal y como se muestran a continuación:

	Miles de euros			Total
	Valor Razonable			
	DFPI	FPM	FGA	
Inmovilizado intangible	17	-	-	17
Inmovilizado material	637	247	4	888
Inversiones inmobiliarias	2.074	-	-	2.074
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	12.325	-	-	12.325
Inversiones financieras a largo plazo	-	21	-	21
Activos por impuesto diferido	4.720	885	81	5.686
Existencias	468	4.929	-	5.397
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	21.611	10.547	35	32.193
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	112.603	15.400	1.329	129.332
Inversiones financieras a corto plazo	63	4.236	1	4.300
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	33.491	33.857	470	67.818
Provisiones a largo plazo	(369)	(18)	(172)	(559)
Deudas a largo plazo	(1.477)	-	-	(1.477)
Pasivos por impuesto diferido	(106)	-	(46)	(152)
Provisiones a corto plazo	(9.491)	(237)	-	(9.728)
Deudas a corto plazo	(13.224)	(5.010)	-	(18.234)
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	(6.695)	(96)	(114)	(6.905)
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(134.376)	(60.553)	(382)	(195.311)
Activos netos identificables adquiridos	22.271	4.208	1.206	27.685

Por otro lado, el 31 de octubre de 2013, Duro Felguera, S.A. formalizó su entrada en el capital social de Epicom, S.A. cuya actividad principal consiste en la fabricación y diseño de equipos de alta seguridad y sistemas criptográficos para comunicaciones seguras.

Como resultado de la operación, el Grupo espera potenciar las actividades en el área de comunicación y control desarrolladas por su filial Núcleo de Comunicaciones y Control.

La entrada de Duro Felguera se realiza mediante la toma del control del 100% de la sociedad. El importe de la inversión total realizada por Duro Felguera ha sido de 4.635 miles de euros.

La tabla siguiente muestra el detalle de la inversión realizada por 4.635 miles de euros, y los importes de los activos adquiridos y los pasivos asumidos reconocidos en la fecha de adquisición:



DURO FELGUERA, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014
(Expresada en miles de euros)

Importes reconocidos de activos identificables adquiridos y pasivos asumidos	Valor razonable
Efectivo y equivalentes al efectivo	14
Inmovilizado material	178
Intangibles:	1.397
- I+D	1.396
- Otros	1
Inversiones financieras	2.221
Existencias	1.091
Clientes y otras cuentas a cobrar	363
Proveedores y otras cuentas a pagar	(1.511)
Otros pasivos	(30)
Recursos ajenos	(2.437)
Activos / (Pasivos) netos por impuesto diferido	63
Activos netos identificables adquiridos	1.349
Fondo de comercio	3.286

Los costes relacionados con la adquisición por importe de 38 miles de euros se han cargado en “Gastos de explotación” en la cuenta de resultados para el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2013.

El fondo de comercio es atribuible a la rentabilidad y posición consolidada con que cuenta Epicom, S.A. en el mercado, que no puede reconocerse separadamente como un activo intangible.

Los ingresos ordinarios incluidos en la cuenta de resultados consolidada desde el 31 de octubre de 2013 al 31 de diciembre de 2013 aportados por Epicom, S.A. fueron de 2.792 miles de euros. Asimismo, aportó un beneficio de 834 miles de euros para el mismo período.

Si la fecha de adquisición de la combinación de negocios hubiera sido el 1 de enero de 2013, los ingresos ordinarios y resultados de Epicom, S.A. incluidos en la cuenta de resultados consolidada a 31 de diciembre de 2013 ascenderían a 3.299 miles de euros y un beneficio de 867 miles de euros.

No se han producido modificaciones en la combinación de negocios registrada a 31.12.13, tras el periodo de revisión de asignación de precio de 1 año.



DURO FELGUERA, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014
(Expresada en miles de euros)

6. Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en “Inmovilizado intangible” es el siguiente:

	Miles de euros		
	Aplicaciones informáticas	Otro Inmovilizado en curso	Total
Saldo a 1 de enero de 2013	277	3.566	3.843
Coste	2.013	3.566	5.579
Amortización acumulada	(1.736)	-	(1.736)
Valor contable	277	3.566	3.843
Altas por combinación de negocios (Nota 5)	676	-	676
Altas	268	4.407	4.675
Amortización por combinación de negocios (Nota 5)	(659)	-	(659)
Dotación para amortización	(143)	-	(143)
Saldo a 31 de diciembre de 2013	419	7.973	8.392
Coste	2.957	7.973	10.930
Amortización acumulada	(2.538)	-	(2.538)
Valor contable	419	7.973	8.392
Saldo a 1 de enero de 2014	419	7.973	8.392
Coste	2.957	7.973	10.930
Amortización acumulada	(2.538)	-	(2.538)
Valor contable	419	7.973	8.392
Altas	266	785	1.051
Otros movimientos	17	-	17
Dotación para amortización	(147)	-	(147)
Otros movimiento amortización	(16)	-	(16)
Saldo a 31 de diciembre de 2014	539	8.758	9.297
Coste	3.240	8.758	11.998
Amortización acumulada	(2.701)	-	(2.701)
Valor contable	539	8.758	9.297

a) Inmovilizado intangible totalmente amortizado

Al 31 de diciembre de 2014 existe inmovilizado intangible, todavía en uso, y totalmente amortizado con un coste contable de 2.431 miles de euros (2013: 2.338 miles de euros).

b) Inmovilizado en curso

En “Otro Inmovilizado en curso” se registran los costes incurridos del desarrollo del nuevo sistema informático.

DURO FELGUERA, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014
(Expresada en miles de euros)

7. Inmovilizado material

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en Inmovilizado material es el siguiente:

	Miles de euros					Total
	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	
Saldo a 1 de enero de 2013	13.219	573	3.480	1.248	-	18.520
Coste	14.587	778	5.308	3.195	-	23.868
Amortización acumulada	(1.368)	(205)	(1.828)	(1.947)	-	(5.348)
Valor contable	13.219	573	3.480	1.248	-	18.520
Altas por combinación de negocios (Nota 5)	23	-	1.082	1.082	-	2.187
Altas	11	-	31	484	-	526
Trasposos	(22)	-	(28)	50	-	-
Bajas	-	-	-	(227)	-	(227)
Amortización por combinación de negocios (Nota 5)	(1)	-	(425)	(873)	-	(1.299)
Dotación para amortización	(252)	(27)	(231)	(602)	-	(1.112)
Bajas de amortización	-	-	-	227	-	227
Saldo a 31 de diciembre de 2013	12.978	546	3.909	1.389	-	18.822
Coste	14.599	778	6.393	4.584	-	26.354
Amortización acumulada	(1.621)	(232)	(2.484)	(3.195)	-	(7.532)
Valor contable	12.978	546	3.909	1.389	-	18.822
Saldo a 1 de enero de 2014	12.978	546	3.909	1.389	-	18.822
Coste	14.599	778	6.393	4.584	-	26.354
Amortización acumulada	(1.621)	(232)	(2.484)	(3.195)	-	(7.532)
Valor contable	12.978	546	3.909	1.389	-	18.822
Altas	-	-	31	536	23.572	24.139
Trasposos	(2)	670	(516)	(237)	-	(85)
Dotación para amortización	(252)	(54)	(307)	(476)	-	(1.089)
Otros movimientos de amortización	1	(134)	(227)	184	-	(176)
Saldo a 31 de diciembre de 2014	12.725	1.028	2.890	1.396	23.572	41.611
Coste	14.597	1.448	5.908	4.883	23.572	50.408
Amortización acumulada	(1.872)	(420)	(3.018)	(3.487)	-	(8.797)
Valor contable	12.725	1.028	2.890	1.396	23.572	41.611

a) Altas

Dentro del epígrafe de inmovilizado en curso en el ejercicio 2014 se han registrado principalmente la adquisición del nuevo edificio de Madrid por 20.260 miles de euros y las inversiones para la ampliación del edificio del Parque Científico y Tecnológico de Gijón por importe de 1.954 miles de euros. Las principales altas del ejercicio 2013 fueron por adquisición de una parcela en Parque Científico Tecnológico de Gijón y equipos informáticos.



DURO FELGUERA, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014
(Expresada en miles de euros)

b) Pérdidas por deterioro

Durante los ejercicios 2014 y 2013 no se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro significativas para ningún inmovilizado.

c) Elementos afectos a subvenciones

El valor neto contable de los elementos del inmovilizado afectos a subvenciones asciende a 11.779 miles de euros (2013: 13.032 miles de euros).

d) Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2014 existen construcciones con un coste original de 256 miles de euros (2013: 107 miles de euros) que están totalmente amortizadas y que todavía están en uso. El coste del resto de elementos del inmovilizado material totalmente amortizados en uso asciende a un importe de 3.375 miles de euros (2013: 3.576 miles de euros).

e) Bienes bajo arrendamiento financiero

El epígrafe de “Terrenos y construcciones” incluye los siguientes importes de edificios donde la Sociedad es el arrendatario bajo un arrendamiento financiero:

	Miles de euros	
	2014	2013
Coste- Arrendamientos Financieros Capitalizados	23.048	2.788
Amortización Acumulada	(358)	(308)
Valor contable	22.690	2.480

Dentro de estos importes se incluye principalmente el leasing por la adquisición del nuevo edificio de Madrid (Nota 18) por importe de 20.260 miles de euros con una opción de compra de 206 miles de euros, así como terrenos y construcciones por valor neto contable de 2.430 miles de euros (2013: 2.478 miles de euros) correspondientes a la operación de arrendamiento financiero que con fecha 2 de agosto de 2007 la sociedad Santander de Leasing, S.A., E.S.C. (arrendador) y Duro Felguera, S.A. (arrendatario) firmaron referente a diversos bienes inmuebles propiedad de la primera (oficinas de la c/ Rodríguez Sampedro, 5 de Gijón; y de c/ González Besada, 25, c/ Marqués de Santa Cruz, 14 y c/ Santa Susana, 20, respectivamente en Oviedo) que, hasta la citada fecha, Duro Felguera, S.A. tenía arrendados, en régimen de arrendamiento operativo, a la sociedad Hispamer Renting, S.A. (anterior propietaria). A la fecha de vencimiento del citado contrato de arrendamiento financiero, el 2 de agosto de 2017, Duro Felguera, S.A. tiene la intención de ejercitar la opción de compra, por importe de 1.448 miles de euros. El coste financiero de esta operación asciende a 1.648 miles de euros (2013: 1.651 miles de euros) e incluye la comisión de apertura del 0,30% y una cuota diferencial de Euribor anual +0,5%.

f) Bienes bajo arrendamiento operativo

La Sociedad cede en alquiler instalaciones y maquinaria bajo contratos cancelables de arrendamiento operativo. La Sociedad está obligada a notificar con seis meses de antelación la finalización de estos acuerdos.

Así mismo en la cuenta de resultados dentro de “Gastos de explotación” se han incluido gastos por arrendamiento operativo por importe de 1.822 miles de euros (2013: 492 miles de euros).



DURO FELGUERA, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014
(Expresada en miles de euros)

g) Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

8. Inversiones inmobiliarias

	Miles de euros	
	2014	2013
Terrenos	8.418	8.418
Construcciones	6.970	7.014
	15.388	15.432

Las inversiones inmobiliarias comprenden terrenos y construcciones que se mantienen para la obtención de rentas a largo plazo y no están ocupadas por la Sociedad.

El detalle y los movimientos de las inversiones inmobiliarias se muestran en la tabla siguiente:

	Miles de euros		
	Terrenos	Construcciones	Total
Saldo a 1 de enero de 2013	8.314	5.282	13.596
Coste	8.314	6.537	14.851
Amortización acumulada	-	(1.255)	(1.255)
Valor contable	8.314	5.282	13.596
Altas por combinación de negocios (Nota 5)	104	4.131	4.235
Amortización por combinación de negocios (Nota 5)	-	(2.161)	(2.161)
Amortización	-	(238)	(238)
Saldo a 31 de diciembre de 2013	8.418	7.014	15.432
Coste	8.418	10.668	19.086
Amortización acumulada	-	(3.654)	(3.654)
Valor contable	8.418	7.014	15.432
Saldo a 1 de enero de 2014	8.418	7.014	15.432
Coste	8.418	10.668	19.086
Amortización acumulada	-	(3.654)	(3.654)
Valor contable	8.418	7.014	15.432
Traspasos	-	(60)	(60)
Amortización	-	(212)	(212)
Otros movimientos amortización	-	228	228
Saldo a 31 de diciembre de 2014	8.418	6.970	15.388
Coste	8.418	10.608	19.026
Amortización acumulada	-	(3.638)	(3.638)
Valor contable	8.418	6.970	15.388

DURO FELGUERA, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014
(Expresada en miles de euros)

Los principales elementos de las inversiones inmobiliarias, corresponden a terrenos ubicados, en su mayoría, en los concejos de Langreo, Oviedo y Gijón (Asturias) y Madrid de los cuales 0,4 millones de euros (2013: 0,4 millones de euros) corresponden a parcelas calificadas como rústicas y ubicadas en distintos lugares del concejo de Langreo, el resto de inversiones corresponden a inmuebles situados en La Felguera por importe de 2,2 millones de euros (2013: 2,2 millones de euros), en Oviedo por importe de 6,5 millones de euros (2013: 6,6 millones de euros), Gijón por 3,5 millones de euros (2013: 3,5 millones de euros) y Madrid por 2,8 millones de euros (2013: 2,8 millones de euros).

Al cierre del ejercicio 2014 el valor razonable de estas inversiones, se ha obtenido mediante tasación realizada por un experto independiente y profesionalmente cualificado, la cual asciende a 24.988 miles de euros (2013: 25.320 miles de euros).

a) Bienes bajo arrendamiento Financiero:

Las inversiones inmobiliarias incluyen los siguientes importes de edificios donde la Sociedad es el arrendatario bajo un arrendamiento financiero:

	Miles de euros	
	2014	2013
Coste- Arrendamientos Financieros Capitalizados	7.149	7.149
Amortización Acumulada	(918)	(794)
Valor contable	6.231	6.355

b) Bienes bajo arrendamiento operativo:

El epígrafe de terrenos y construcciones incluye edificios arrendados a terceros por la Sociedad bajo arrendamiento operativo con el siguiente valor contable.

	Miles de euros	
	2014	2013
Coste- Arrendamientos Financieros Capitalizados	3.287	3.287
Amortización Acumulada	(520)	(494)
Amortización del ejercicio	(26)	(26)
Valor contable	2.767	2.793

El ingreso reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio correspondiente a cuotas contingentes por arrendamientos operativos asciende a 170 miles de euros (2013: 173 miles de euros).

c) Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes de las inversiones inmobiliarias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

9. Análisis de instrumentos financieros

9.1 Análisis por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros", excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (Nota 10) es el siguiente:



DURO FELGUERA, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014
(Expresada en miles de euros)

Ejercicio 2013

	Miles de euros			
	Activos financieros a largo plazo		Activos financieros a corto plazo	
	Instrumentos patrimonio	Créditos Otros	Créditos Otros	TOTAL
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 11)	-	153	271.935	272.088
Derivados (Nota 12)	-	-	354	354
Activos disponibles para la venta a valor razonable	1.535	-	-	1.535
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 14)	-	-	236.202	236.202
	1.535	153	508.491	510.179

Los préstamos y partidas a cobrar no incluyen saldos con las Administraciones Públicas.

Ejercicio 2014

	Miles de euros			
	Activos financieros a largo plazo		Activos financieros a corto plazo	
	Instrumentos patrimonio	Créditos Otros	Créditos Otros	TOTAL
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 11)	-	110	270.978	271.088
Activos disponibles para la venta a valor razonable	4.104	-	-	4.104
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 14)	-	-	190.831	190.831
	4.104	110	461.809	466.023

Dentro de “Activos disponibles para la venta” se recogen participaciones residuales en instrumentos de patrimonio de sociedades cotizadas que han generado en el ejercicio un resultado positivo/negativo de cero miles de euros (en 2013: positivo de 434 miles de euros).

Los préstamos y partidas a cobrar no incluyen saldos con las Administraciones Públicas.

Ejercicio 2013

	Miles de euros				
	Pasivos financieros a largo plazo		Pasivos financieros a corto plazo		
	Deudas con entidades de crédito	Otros	Deudas con entidades de crédito	Otros	TOTAL
Débitos y partidas a pagar (Nota 18)	71.048	9.272	42.748	318.153	441.221
Derivados (Nota 12)	-	88	-	-	88
	71.048	9.360	42.748	318.153	441.309

Los débitos y partidas a pagar no incluyen saldos con las Administraciones Públicas.

Ejercicio 2014

	Miles de euros				
	Pasivos financieros a largo plazo		Pasivos financieros a corto plazo		
	Deudas con entidades de crédito	Otros	Deudas con entidades de crédito	Otros	TOTAL
Débitos y partidas a pagar (Nota 18)	152.705	8.801	7.769	243.713	412.988
Derivados (Nota 12)	-	1.120	-	216	1.336
	152.705	9.921	7.769	243.929	414.324



DURO FELGUERA, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014
(Expresada en miles de euros)

Los débitos y partidas a pagar no incluyen saldos con las Administraciones Públicas.

9.2 Análisis por vencimientos

Los importes de los instrumentos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento a largo plazo.

	Miles de euros					
	Activos financieros					
	2014	2015	2016	2017	Años posteriores	Total
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 11)	271.935	80	30	12	31	272.088
Derivados (Nota 12)	354	-	-	-	-	354
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 14)	236.202	-	-	-	-	236.202
	508.491	80	30	12	31	508.644

	Miles de euros					
	Activos financieros					
	2015	2016	2017	2018	Años posteriores	Total
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 11)	270.978	89	21	-	-	271.088
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 14)	190.831	-	-	-	-	190.831
	461.809	89	21	-	-	461.919

	Miles de euros					
	Pasivos financieros					
	2014	2015	2016	2017	Años posteriores	Total
Acreeedores por arrendamiento financiero (Nota 18)	877	893	911	1.988	-	4.669
Deudas con entidades de crédito (Nota 18)	41.871	33.333	33.333	-	590	109.127
Derivados (Nota 12)	-	-	-	-	88	88
Otros pasivos financieros (Nota 18)	318.153	3.826	826	826	3.794	327.425
	360.901	38.052	35.070	2.814	4.472	441.309



DURO FELGUERA, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014
(Expresada en miles de euros)

Ejercicio 2014	Miles de euros					
	Pasivos financieros					
	2015	2016	2017	2018	Años posteriores	Total
Acreedores por arrendamiento financiero (Nota 18)	1.814	2.330	3.453	1.515	14.940	24.052
Deudas con entidades de crédito (Nota 18)	5.955	5.096	15.096	15.096	95.179	136.422
Derivados (Nota 12)	216	662	371		87	1.336
Otros pasivos financieros (Nota 18)	243.713	4.048	1.005	892	2.856	252.514
	251.698	12.136	19.925	17.503	113.062	414.324

9.3 Calidad crediticia de los activos financieros

La calidad crediticia de los activos financieros que todavía no han vencido y que tampoco han sufrido pérdidas por deterioro se puede evaluar en función de la clasificación crediticia ("rating") otorgada por organismos externos a la sociedad o bien a través del índice histórico de créditos fallidos. En este sentido, indicar que no hay incidencias significativas en los activos financieros, adicionales a los saldos deteriorados, que deban ser provisionados.

Cuando se decide solicitar una evaluación crediticia externa para un cliente existe la política de, en general, requerir dicha evaluación tanto a Standard & Poor's, como a Moody's y a Fitch Ratings.

La mayor parte de los activos financieros de la Sociedad se corresponden con clientes que no han resultado fallidos en el pasado.

10. Participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Participaciones en empresas del Grupo y asociadas

El detalle de los movimientos habidos durante el ejercicio en participaciones en empresas del grupo y asociadas ha sido el siguiente:



DURO FELGUERA, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014
(Expresada en miles de euros)

	Miles de euros				Saldo final
	Saldo Inicial	Combinaciones de negocio	Adiciones Y dotaciones	Bajas	
<u>Ejercicio 2013</u>					
Participaciones en empresas del grupo					
Participaciones en empresas del Grupo	115.432	(23.181)	4.666	-	96.917
Desembolsos pendientes sobre participaciones en empresas del grupo	(78)	-	-	78	-
Deterioro de valor en participaciones en empresas del grupo	<u>(15.827)</u>	-	<u>(14.322)</u>	<u>2.357</u>	<u>(27.792)</u>
	<u>99.527</u>				<u>69.125</u>
Participaciones en empresas asociadas					
Participaciones en empresas	2.773	7	-	-	2.780
Desembolsos pendientes sobre participaciones en empresas asociadas	-	(4)	-	-	(4)
Deterioro de valor en participaciones de empresas asociadas	<u>(33)</u>	<u>(2)</u>	-	-	<u>(35)</u>
	<u>2.740</u>				<u>2.741</u>
	<u>102.267</u>				<u>71.866</u>
	Saldo Inicial	Adiciones y dotaciones	Bajas		Saldo final
<u>Ejercicio 2014</u>					
Participaciones en empresas del grupo					
Participaciones en empresas del Grupo	96.917		8.568	-	105.485
Desembolsos pendientes sobre participaciones en empresas del grupo	-				
Deterioro de valor en participaciones en empresas del grupo	<u>(27.792)</u>		<u>(2.116)</u>	<u>3.825</u>	<u>(26.083)</u>
	<u>69.125</u>				<u>79.402</u>
Participaciones en empresas asociadas					
Participaciones en empresas	2.780		-	-	2.780
Desembolsos pendientes sobre participaciones en empresas asociadas	(4)		-	-	(4)
Deterioro de valor en participaciones de empresas asociadas	<u>(35)</u>		<u>(915)</u>	-	<u>(950)</u>
	<u>2.741</u>				<u>1.826</u>
	<u>71.866</u>				<u>81.228</u>

Las principales altas en participaciones en empresas del grupo del ejercicio 2014 se corresponden principalmente a aportaciones de capital a Nucleo de Comunicación y Control, S.L., Duro Felguera Oil&Gas, S.A. y Felguera Gruas India, Pvt. Las principales altas en participaciones en empresas del grupo del ejercicio 2013 corresponden a la adquisición del 100% de la Sociedad Epicom, S.A. por importe de 4.635 miles de euros.



DURO FELGUERA, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014
(Expresada en miles de euros)

La relación de sociedades del Grupo y asociadas y la información relativa a las mismas es la siguiente:

Ejercicio 2013

<u>Nombre y forma jurídica</u>	<u>Actividad y domicilio</u>	<u>Fracción de capital</u>	
		<u>Directo%</u>	<u>Indirecto%</u>
<u>Grupo:</u>			
Montajes de Maquinaria de Precisión, S.A.U	Montajes y mantenimiento de turbinas (Gijón)	100%	-
Felguera I.H.I., S.A.	Equipos almacenamiento combustibles y gases (Madrid)	60%	-
Duro Felguera Investment, S.A.U	Inversiones Financieras (La Felguera)	100%	-
Eólica del Principado, S.A.U.	Explotación actividades energías renovables (Oviedo)	60%	-
Turbogeneradores del Perú, S.A.C.	Construcción y montaje de proyectos industriales (Perú)	90%	10%
Proyectos e Ingeniería Pycor, S.A. de CV	Ingeniería (México)	99,8%	-
Duro Felguera Oil&Gas, S.A.	Ingeniería de equipos mineros (Langreo)	100%	-
Eolian Park Management, S.A.	Explotación actividades energías renovables (Rumania)	80%	-
Felguera Diavaz Proyectos México, S.A. de C.V.	Desarrollo actividad relacionada con energía eólica y cogeneración (México)	50%	-
Duro Felguera Do Brasil, Ltda	Desarrollo comercial de proyectos (Brasil)	100%	-
Turbogeneradores de Venezuela, C.A.	Construcción y Montaje de proyectos industriales (Venezuela)	-	100%
Felguera Rail, S.A.	Fabricación y montaje de aparatos de vías (Mieres)	-	100%
Pontonas del Musel, S.A.	Explotación de negocio naviero (Gijón)	-	70%



DURO FELGUERA, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014
(Expresada en miles de euros)

Ejercicio 2013

Nombre y forma jurídica	Actividad y domicilio	Fracción de capital	
		Directo%	Indirecto%
Felguera Melt, S.A.U	Fundición (La Felguera)	-	100%
Técnicas de Entibación, S.A.U.	Fabricación material entibación (Llanera)	-	100%
Felguera Calderería Pesada, S.A.U.	Recipientes presión y calderería gruesa (Gijón)	-	100%
Felguera Construcciones Mecánicas, S.A.U.	Fabricación equipos mecánicos (Langreo)	-	100%
Felguera IHI Panamá, S.A.	Equipos de almacenamiento de combustibles y gases (Panamá)	-	60%
Felguera Tecnología de la Información, S.A.	Desarrollo de aplicaciones informáticas de gestión (Llanera)	-	60%
Equipamientos Construcciones y Montajes, S.A. de C.V.	Construcción y Montaje de Proyectos Industriales (México)	100%	-
Felguera Gruas India Private Limited	Terminales Portuarios (India)	80%	20%
Duro Felguera Industrial Projects Consulting Co.Ltd	Consultoría en ingeniería industrial de Proyectos (China)	100%	-
Duro Felguera Operaciones y Montajes, S.A.U	Trabajos de puesta en marcha, operación y mantenimiento en Centrales Térmicas (Gijón)	100%	-
Duro Felguera Argentina S.A	Construcción, mantenimiento y suministro de equipos en centrales de generación de energía (Argentina)	-	100%
Opemasa Andina Ltda	Construcción, mantenimiento y suministro de equipos en centrales de generación de energía (Chile)	-	100%
Mompres, Montajes de Precisión De Venezuela C.A	Montaje de Turbogeneradores y equipos auxiliares en centrales de Energía (Venezuela)	-	100%
DF Ingeniería Técnica de Proyectos y Sistemas, S.A.U	Promoción, gestión, desarrollo, mantenimiento, operación, explotación y en general cualquier tipo de actividad relacionada con la producción de energía mediante la utilización total o parcial de fuentes de energía primaria de carácter renovable	100%	-
Núcleo de Comunicaciones y Control, S.L.U.	Realización de proyectos de ingeniería, incluyendo la obra civil necesaria (Madrid)	100%	-
Duro Felguera UK Limited	Ingeniería, suministros y obra civil para proyectos de energía (Reino Unido)	100%	-



DURO FELGUERA, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014
(Expresada en miles de euros)

Ejercicio 2013

<u>Nombre y forma jurídica</u>	<u>Actividad y domicilio</u>	<u>Fracción de capital</u>	
		<u>Directo%</u>	<u>Indirecto%</u>
PT Duro Felguera Indonesia	Proyectos de ingeniería, suministro y construcción para el sector minero, energético e industrial. (Indonesia).	95%	-
Duro Felguera Australia Pty Ltd. EPICOM, S.A.	Bienes de equipo (Australia) Investigación, desarrollo, fabricación, comercialización, asistencia técnica, estudio y consultoría de equipos, sistemas electrónicos y software (Madrid)	100%	-
Duro Felguera Panamá, S.A.	Desarrollo comercial de proyectos (Panamá)	100%	-
Duro Felguera Middle East General Contracting LLC	Contratación General de Instalaciones On-Shore de Oil & Gas y Servicios de Campo (Emiratos Árabes Unidos)	49%	-

Ejercicio 2013

Empresas Asociadas

<u>Nombre y forma jurídica</u>	<u>Actividad y domicilio</u>	<u>Fracción de capital</u>	
		<u>Directo%</u>	<u>Indirecto%</u>
Zoreda Internacional, S.A. (4) Ingeniería EIA XXI, S.A.	Medio ambiente (Gijón) Servicios de Ingeniería y Consultoría (Bilbao)	32%	8%
Sociedad de Servicios Energéticos Iberoamericanos Secicar S.A.	Montaje y mantenimiento de plantas de generación eléctrica (Colombia) Comercialización de carburantes (Granada)	25%	-
Petróleos Asturianos, S.L.	Almacenamiento y distribución de productos petrolíferos (Gijón)	-	17,69%
Conaid Company S.R.L.	Producción, transporte y distribución de energía eléctrica (Rumanía).	47%	-
MDF Tecnogás, S.A.	Investigación, fabricación y comercialización de todo tipo de carburantes, combustibles y productos a partir de biomásas y residuos y generación de energía eléctrica en Régimen Especial (Madrid)	50%	-
Operación y Mantenimiento Solar Power S.L.	Prestación de servicios de operación y mantenimiento de plantas industriales de producción de energía eléctrica procedente de tecnología termosolar.	-	40%



DURO FELGUERA, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014
(Expresada en miles de euros)

Ejercicio 2014

<u>Nombre y forma jurídica</u> <u>Grupo:</u>	<u>Actividad y domicilio</u>	<u>Fración de capital</u>	
		<u>Directo%</u>	<u>Indirecto%</u>
Duro Felguera Investment, S.A.U	Inversiones Financieras (La Felguera)	100%	-
Duro Felguera Rail, S.A.	Fabricación y montaje de aparatos de vías (Mieres)	-	100%
Duro Felguera Calderería Pesada, S.A.U.	Recipientes presión y calderería gruesa (Gijón)	-	100%
Pontonas del Musel, S.A.	Explotación de negocio naviero (Gijón)	-	70%
DF Técnicas de Entibación, S.A.U.	Fabricación material entibación (Llanera)	-	100%
Duro Felguera Operaciones y Montajes, S.A.U	Estudio, comercialización y realización de todo tipo de servicios y suministros, mantenimiento y operación de plantas industriales, maquinaria e instrumentación de las mismas. Puesta en marcha de instalaciones (Gijón)	100%	-
DF Mompresa, S.A.U.	Montajes y mantenimiento de turbinas (Gijón)	100%	-
Duro Felguera Oil&Gas, S.A.	Concepción, diseño, cálculo, ingeniería básica, ingeniería de detalle, dirección, planificación, informatización, coordinación, seguimiento y control de proyectos en el sector petróleo, gas y petroquímico (Madrid)	100%	-
DF Ingeniería Técnica de Proyectos y Sistemas, S.A.U	Promoción, gestión, desarrollo, mantenimiento, operación, explotación y en general cualquier tipo de actividad relacionada con la producción de energía mediante la utilización total o parcial de fuentes de energía primaria de carácter renovable (Gijón)	100%	-
Núcleo de Comunicaciones y Control, S.L. U.	Realización de proyectos de ingeniería, incluyendo la obra civil necesaria (Madrid)	100%	-
Epicom, S.A.	Investigación, desarrollo, fabricación, comercialización, asistencia técnica, estudio y consultoría de equipos, sistemas electrónicos y software (Madrid)	100%	-
Felguera I.H.I., S.A.	Equipos almacenamiento combustibles y gases (Madrid)	60%	-
Felguera Tecnología de la Información, S.A.	Desarrollo de aplicaciones informáticas de gestión (Llanera)	60%	-
Eólica del Principado, S.A.U.	Explotación actividades energías renovables (Oviedo)	60%	-
Turbogeneradores del Perú, S.A.C.	Construcción y montaje de proyectos industriales (Perú)	90%	10%



DURO FELGUERA, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014
(Expresada en miles de euros)

Ejercicio 2014

<u>Nombre y forma jurídica</u>	<u>Actividad y domicilio</u>	<u>Fracción de capital</u>	
		<u>Directo%</u>	<u>Indirecto%</u>
Grupo:			
Duro Felguera Argentina, S.A	Construcción, mantenimiento y suministro de equipos en centrales de generación de energía (Argentina)	-	100%
Opemasa Andina Ltda	Construcción, mantenimiento y suministro de equipos en centrales de generación de energía (Chile)	-	100%
Mopre Montajes de Precisión de Venezuela, S.A	Montaje de turbogeneradores y equipos auxiliares en centrales de energía (Venezuela)	-	100%
Turbogeneradores de Venezuela, C.A.	Construcción y Montaje de proyectos industriales (Venezuela)	-	100%
Equipamientos Construcciones y Montajes, S.A. de C.V.	Construcción y Montaje de Proyectos Industriales (México)	100%	-
Proyectos e Ingeniería Pycor, S.A. de C.V.	Ingeniería (México)	99,8%	0,2%
Felguera Diavaz Proyectos México, S.A. de C.V.	Desarrollo actividad relacionada con energía eólica y cogeneración (México)	50%	-
Duro Felguera UK Limited	Ingeniería, suministros y obra civil para proyectos de energía (Reino Unido)	100%	-
Felguera Gruas India Private Limited	Terminales Portuarios (India)	99,65%	0,35%
Duro Felguera Industrial Projects Consulting Co.Ltd	Consultoría en ingeniería industrial de Proyectos (China)	100%	-
Eolian Park Management, S.A.	Explotación actividades energías renovables (Rumania)	80%	-
PT Duro Felguera Indonesia	Proyectos de ingeniería, suministro y construcción para el sector minero, energético e industrial (Indonesia)	95%	-
Duro Felguera Australia Pty Ltd.	Ingeniería de bienes de equipo (Australia)	100%	-
Duro Felguera Panamá, S.A.	Ingeniería, suministros y obra civil para proyectos de energía (Panamá)	100%	-
Duro Felguera Saudí LLC	Construcción de edificios y plantas de generación eléctrica (Arabia Saudí)	95%	5%
Duro Felguera Middle East General Contracting LLC	Contratación general de instalaciones on-shore de Oil&Gas y servicios de campo (Abu Dhabi)	100%	-
Duro Felguera Gulf Contracting LLC	Construcción de plantas de generación eléctrica (Dubai)	100%	-



DURO FELGUERA, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014
(Expresada en miles de euros)

Ejercicio 2014

<u>Nombre y forma jurídica</u> <u>Grupo:</u>	<u>Actividad y domicilio</u>	<u>Fracción de capital</u>	
		<u>Directo%</u>	<u>Indirecto%</u>
Felguera IHI Panamá, S.A.	Diseño, desarrollo, fabricación, integración, comercialización, representación, instalación y mantenimientos de sistemas, equipos y subconjuntos eléctricos, electrónicos, de climatización y mecánicos, así como la realización de proyectos de ingeniería, incluyendo la obra civil necesaria (Panamá)	-	60%

Ejercicio 2014

<u>Nombre y forma jurídica</u> <u>Empresas Asociadas:</u>	<u>Actividad y domicilio</u>	<u>Fracción de capital</u>	
		<u>Directo%</u>	<u>Indirecto%</u>
Zoreda Internacional, S.A. (4)	Medio ambiente (Gijón)	32%	8%
Ingeniería EIA XXI,S.A.	Servicios de Ingeniería y Consultoría (Bilbao)	35%	-
Sociedad de Servicios Energéticos Iberoamericanos	Montaje y mantenimiento de plantas de generación eléctrica (Colombia)	25%	-
Secicar S.A	Comercialización de carburantes (Granada)	-	17,69%
Petróleos Asturianos, S.L.	Almacenamiento y distribución de productos petrolíferos (Gijón)	-	19,8%
Conaid Company S.R.L.	Producción, transporte y distribución de energía eléctrica (Rumanía)	47%	-
MDF Tecnogás, S.A.	Investigación , fabricación y comercialización de todo tipo de carburantes, combustibles y productos a partir de biomásas y residuos y generación de energía eléctrica en Régimen Especial (Madrid)	50%	-
Operación y Mantenimiento Solar Power S.L.	Prestación de servicios de operación y mantenimiento de plantas industriales de producción de energía eléctrica procedente de tecnología termosolar (Madrid)	-	40%



DURO FELGUERA, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014
(Expresada en miles de euros)

Durante el ejercicio 2014 se llevó a cabo la escisión total de la sociedad Felguera Construcciones Mecánicas, S.A.U. mediante la división de su patrimonio a bloque a las sociedades Duro Felguera Investment, S.A.U. y Duro Felguera Calderería Pesada, S.A.U. Asimismo, también se llevó a cabo la escisión total de la sociedad Felguera Melt, S.A.U. mediante la división de su patrimonio a bloque a las sociedades Duro Felguera Investment, S.A.U. y Duro Felguera Rail, S.A.U.

A continuación se incluye el detalle de las sociedades del grupo y asociadas detallando los importes de capital, reservas, resultado del ejercicio y otra información de interés, según aparece en las cuentas anuales individuales de las sociedades:

DURO FELGUERA, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014
(Expresada en miles de euros)



Ejercicio 2013

Sociedad	Miles de euros								
	Patrimonio neto								
	Capital	Reservas	Otras Partidas (1)	Resultado explotación	Resultado ejercicio	Valor contable en la matriz	Desembolsos pendientes sobre participaciones	Dotación /aplicación /traspaso en el ejercicio	Provisión acumulada en la matriz
Grupo:									
Participación directa (2)									
Núcleo de Comunicaciones y Control S.L.U. (3)	4.000	(23.602)	28.980	(8.133)	(5.174)	32.980	-	(13.215)	(20.779)
PT Duro Felguera Indonesia	477	56	-	161	195	477	-	-	-
Montajes de Maquinaria de Precisión, S.A.U. (3)	2.736	4.300	(7.000)	7.834	8.640	3.221	-	-	-
Felguera I.H.I., S.A. (3)	2.104	29.229	-	6.669	4.451	1.566	-	-	-
Duro Felguera Investment, S.A.U.	23.468	6.187	2.843	(7)	1.964	38.206	-	2.341	(3.745)
Eólica del Principado, S.A.U (7)	90	(41)	-	-	-	54	-	-	(25)
Turbogeneradores del Perú, S.A.C.	9	1.572	-	1.282	934	8	-	-	-
Duro Felguera Industrial Projects (7)	140	(27)	-	22	21	140	-	16	(20)
Oil & Gas S.A.U.	3.000	(375)	-	(1.469)	(1.026)	4.322	-	(1.026)	(2.724)
Proyectos e Ingeniería Pycor, S.A. de CV	481	(525)	-	39	31	9	-	-	(9)
Felguera Diavaz Proyectos México, S.A.	3	(591)	-	-	(3)	1	-	-	(1)
Duro Felguera Do Brasil	91	5.311	-	1.214	868	90	-	-	-
Eolian Park Management, S.A (7)	500	(408)	-	(1)	(19)	400	-	(15)	(382)
DF Ingeniería Técnica de Proyectos y Sistemas, S.A.U (7)	80	(36)	-	(19)	(16)	80	-	(16)	(53)
Duro Felguera Operación y Montajes, S.A.U. (3)	120	11.054	(6.000)	9.797	7.881	10.485	-	-	-
Epicom, S.A.	217	1.133	-	1.105	834	4.636	-	-	-
Felguera Tecnología de la Información, S.A (7)	90	972	142	8	71	176	-	-	-
Felguera Gruas India Private Limited	15	(208)	-	927	285	12	-	-	-
DF Middle East General Contracting LLC (7)	30	-	-	(42)	(42)	30	-	(30)	(30)
Duro Felguera UK Limited	24	1	-	61	(20)	24	-	(20)	(24)
Duro Felguera Australia Pty Ltd.	-	-	-	4.154	3.777	-	-	-	-
Duro Felguera Panamá, S.A. (4) (7)	-	-	-	-	-	-	-	-	-

- (1) Estos datos muestran principalmente los dividendos a cuenta entregados en el ejercicio, prima de emisión y otras aportaciones de socios.
(2) Datos consolidados incluidos en la participación directa.
(3) La Sociedad participa directa e indirectamente en UTES, las cuales están integradas en las sociedades según el porcentaje de participación.
(4) Sociedad inactiva.
(5) Sociedad en liquidación.
(6) Sociedad auditada por auditores distintos al auditor de la Sociedad.
(7) Sociedad no auditada.

DURO FELGUERA, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014
(Expresada en miles de euros)



Ejercicio 2013

Sociedad	Patrimonio neto			Miles de euros					
	Capital	Reservas	Otras Partidas (1)	Resultado explotación	Resultado ejercicio	Valor contable en la matriz	Desembolsos pendientes sobre participaciones	Dotación /aplicación / traspaso en el ejercicio	Provisión acumulada en la matriz
Participación indirecta									
Felguera Rail, S.A.	7.997	823	-	(205)	(150)	-	-	-	-
Pontonas del Musel, S.A (7)	510	116	-	(16)	(4)	-	-	-	-
Felguera Melt, S.A.U.	13.898	4.624	-	(6.482)	(4.203)	-	-	-	-
Técnicas de Entibación, S.A.U.	3.936	1.941	-	(526)	(409)	-	-	-	-
Felguera Calderería Pesada, S.A.U.	9.843	2.347	(676)	4.193	3.218	-	-	-	-
Felguera Construcciones Mecánicas, S.A.U.	500	(1.180)	2.600	(1.350)	(987)	-	-	-	-
Equipamientos Construcciones y Montajes, S.A. de C.V	5.283	(4.103)	-	1.390	1.287	-	-	-	-
Opemasa Andina, Ltda (6)	1	284	-	569	508	-	-	-	-
Duro Felguera Argentina, S.A.	2.321	(532)	-	1.198	2.425	-	-	-	-
Turbogeneradores de Venezuela C.A.	42	2.247	-	6.948	(1.507)	-	-	-	-
Mompres Montajes de Precisión Venezuela, C.A.	98	1.942	-	(285)	(1.635)	-	-	-	-

- (1) Estos datos muestran principalmente los dividendos a cuenta entregados en el ejercicio, prima de emisión y otras aportaciones de socios.
(2) Datos consolidados incluidos en la participación directa.
(3) La Sociedad participa directa e indirectamente en UTES, las cuales están integradas en las sociedades según el porcentaje de participación.
(4) Sociedad inactiva.
(5) Sociedad en liquidación.
(6) Sociedad auditada por auditores distintos al auditor de la Sociedad.
(7) Sociedad no auditada.



DURO FELGUERA, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014
(Expresada en miles de euros)

Ejercicio 2013

Sociedad	Miles de euros								
	Patrimonio neto					Valor contable en la matriz	Desembolsos pendientes sobre participaciones	Dotación /aplicación / traspaso en el ejercicio	Provisión acumulada en la matriz
Capital	Reservas	Otras Partidas (1)	Resultado explotación	Resultado ejercicio					
Empresas Asociadas:									
Ingeniería EIA XXI, S.A. (6)	456	5.613	-	296	294	2.625	-	-	(32)
Zoreda Internacional, S.A.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	48	-	-	-
MDF Tecnogás S.A. (7)	200	146	-	95	-	100	-	-	(1)
Conaid Company S.R.L. (5)	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	-	-	-	-
Sociedad de Servicios Energéticos Iberoamericanos, S.A. (4)	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	7	(4)	-	(2)

- (1) Estos datos muestran principalmente los dividendos a cuenta entregados en el ejercicio, prima de emisión y otras aportaciones de socios.
(2) Datos consolidados incluidos en la participación directa.
(3) La Sociedad participa directa e indirectamente en UTES, las cuales están integradas en las sociedades según el porcentaje de participación.
(4) Sociedad inactiva.
(5) Sociedad en liquidación.
(6) Sociedad auditada por auditores distintos al auditor de la Sociedad.
(7) Sociedad no auditada.

DURO FELGUERA, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014
(Expresada en miles de euros)



Ejercicio 2014

Miles de euros

Sociedad	Patrimonio neto				Resultado ejercicio	Valor contable en la matriz	Desembolsos pendientes sobre participaciones	Dotación /aplicación /traspaso en el ejercicio	Provisión acumulada en la matriz
	Capital	Reservas	Otras Partidas (1)	Resultado explotación					
Grupo:									
Participación directa (2)									
Núcleo de Comunicaciones y Control S.L.U. (3)	4.000	(252)	6.148	(6.640)	(4.861)	38.395	-	-	(20.779)
PT Duro Felguera Indonesia	477	208	(10)	77	85	477	-	-	-
Montajes de Maquinaria de Precisión, S.A.U. (3)	2.736	2.937	(4.093)	3.122	4.730	3.233	-	-	-
Felguera I.H.I., S.A. (3)	2.103	32.128	(1.191)	8.061	5.982	1.566	-	-	-
Duro Felguera Investment, S.A.U.	23.468	8.321	605	(202)	5.759	38.218	-	3.745	-
Eólica del Principado, S.A.U (7)	90	-	(41)	(3)	(3)	54	-	(1)	(26)
Turbogeneradores del Perú, S.A.C.	9	506	214	1.151	939	8	-	-	-
Duro Felguera Industrial Projects (7)	140	-	(11)	15	7	140	-	16	(4)
Duro Felguera Oil & Gas, S.A.U.	3.000	-	111	(1.032)	(715)	5.835	-	(715)	(3.439)
Equipamientos Construcciones y Montajes, S.A. de C.V	166	1.356	(147)	1.572	2.046	-	-	-	-
Proyectos e Ingeniería Pycor, S.A. de CV	481	77	(601)	28	30	9	-	-	(9)
Felguera Diavaz Proyectos México, S.A.	3	-	(582)	-	-	1	-	-	(1)
Duro Felguera Do Brasil	91	2.179	(1.801)	6.471	4.900	91	-	-	-
Eolian Park Management, S.A (7)	500	32	(511)	-	-	400	-	(1)	(384)
DF Ingeniería Técnica de Proyectos y Sistemas, S.A.U (7)	80	(1)	(48)	368	433	83	-	52	-
Duro Felguera Operación y Montajes, S.A.U. (3)	120	12.430	(6.863)	7.600	7.103	10.485	-	-	-
Epicom, S.A.	217	2.176	-	1.414	1.013	4.635	-	-	-
Felguera Tecnología de la Información, S.A (7)	90	1.007	143	22	16	176	-	-	-
Felguera Gruas India Private Limited	1.372	77	(318)	(3.967)	(4.155)	1.366	-	(1.366)	(1.366)
DF Middle East General Contracting LLC (7)	30	-	1	(18)	(18)	32	-	11	(19)
Duro Felguera UK Limited	24	1	(304)	(11.209)	(11.326)	24	-	-	(24)
Duro Felguera Australia Pty Ltd.	-	3.777	728	-	1.195	-	-	-	-
Duro Felguera Saudí LLC	237	-	-	-	-	225	-	-	-
Duro Felguera Gulf Contracting LLC	30	-	(4)	(107)	(108)	32	-	(32)	(32)

(3) La Sociedad participa directa e indirectamente en UTES, las cuales están integradas en las sociedades según el porcentaje de participación.

(7) Sociedad no auditada.

DURO FELGUERA, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014
(Expresada en miles de euros)



Ejercicio 2014

Sociedad	Patrimonio neto			Miles de euros					
	Capital	Reservas	Otras Partidas (1)	Resultado explotación	Resultado ejercicio	Valor contable en la matriz	Desembolsos pendientes sobre participaciones	Dotación / aplicación / traspaso en el ejercicio	Provisión acumulada en la matriz
Participación indirecta									
Duro Felguera Rail, S.A.	7.997	3.151	955	997	1.064	-	-	-	-
Pontonas del Musel, S.A (7)	510	120	(9)	33	28	-	-	-	-
DF Técnicas de Entibación, S.A.U.	3.936	1.532	151	519	216	-	-	-	-
Duro Felguera Calderería Pesada, S.A.U.	9.843	4.873	(1.372)	3.789	2.392	-	-	-	-
Opemasa Andina, Ltda (6)	1	792	(15)	(41)	(40)	-	-	-	-
Duro Felguera Argentina, S.A.	2.321	1.892	(369)	2.116	536	-	-	-	-
Turbogeneradores de Venezuela C.A.	42	730	-	1.830	(912)	-	-	-	-
Mopre Montajes de Precisión Venezuela, C.A.	98	362	-	75	(281)	-	-	-	-

(1) Estos datos muestran principalmente los dividendos a cuenta entregados en el ejercicio.

(2) Datos consolidados incluidos en la participación directa.

(3) La Sociedad participa directa e indirectamente en UTES, las cuales están integradas en las sociedades según el porcentaje de participación.

(4) Sociedad inactiva.

(5) Sociedad en liquidación.

(6) Sociedad auditada por auditores distintos al auditor de la Sociedad.

(7) Sociedad no auditada.

DURO FELGUERA, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014
(Expresada en miles de euros)



Ejercicio 2014

Miles de euros

Sociedad	Patrimonio neto				Resultado ejercicio	Valor contable en la matriz	Desembolsos pendientes sobre participaciones	Dotación /aplicación / traspaso en el ejercicio	Provisión acumulada en la matriz
	Capital	Reservas	Otras Partidas (1)	Resultado explotación					
Empresas Asociadas:									
Ingeniería EIA XXI, S.A. (6)	456	5.835	-	(1.111)	(1.122)	2.625	-	(816)	(816)
Zoreda Internacional, S.A.	nd	nd	nd	nd	nd	48	-	-	(32)
MDF Tecnogás S.A. (7)	200	389	-	105	-	100	-	(99)	(100)
Conaid Company S.R.L. (5)	nd	nd	nd	nd	nd	-	-	-	-
Sociedad de Servicios Energéticos Iberoamericanos, S.A. (4)	nd	nd	nd	nd	nd	7	(4)	-	(2)

(1) Estos datos muestran principalmente los dividendos a cuenta entregados en el ejercicio.

(2) Datos consolidados incluidos en la participación directa.

(3) La Sociedad participa directa e indirectamente en UTES, las cuales están integradas en las sociedades según el porcentaje de participación.

(4) Sociedad inactiva.

(5) Sociedad en liquidación.

(6) Sociedad auditada por auditores distintos al auditor de la Sociedad.

(7) Sociedad no auditada.

DURO FELGUERA, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014
(Expresada en miles de euros)

Ninguna de las empresas del Grupo en las que la Sociedad tiene participación cotiza en Bolsa.

No existen sociedades en las que teniendo menos del 20% se concluya que existe influencia significativa y que teniendo más del 20% se pueda concluir que no existe influencia significativa.

La Sociedad no ha incurrido en contingencias en relación con las asociadas.

11. Préstamos y partidas a cobrar

	Miles de euros	
	2014	2013
Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo:		
- Prestamos al personal	89	122
- Otros activos financieros	21	31
	110	153
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo:		
- Clientes	178.100	204.665
- Obra ejecutada pendiente de certificar	652	8.366
- Provisiones por deterioro del valor	(1.683)	(2.184)
- Créditos a empresas del grupo y asociadas (Nota 31)	71.955	47.534
- Clientes empresas del grupo (Nota 31)	2.400	2.159
- Obra ejecutada pendiente de certificar, grupo (Nota 31)	7.959	804
- Deudores varios	7.197	5.081
- Préstamos al personal	106	193
- Activos por impuesto corriente (1)	11.123	17.250
- Otros créditos con las Administraciones Públicas (1)	9.953	20.762
- Créditos a empresas	14	905
- Otros activos financieros	4.278	4.412
	292.054	309.947
	292.164	310.100

(1) Los saldos de las administraciones públicas no se incluyen en el análisis de instrumentos financieros (Nota 9).

Los valores razonables de los préstamos y partidas a cobrar no difieren del nominal.

El epígrafe obra ejecutada pendiente de certificar, recoge la diferencia entre la producción reconocida por la Sociedad en cada obra y las facturas realizadas a clientes. Este importe corresponde a trabajos amparados por los términos de los diferentes contratos pendientes de alcanzar el hito de facturación correspondiente a los trabajos realizados. Se considera que no existen dudas para proceder en su momento a facturar.

El epígrafe de "Otros créditos con las Administraciones Públicas" comprenden principalmente IVA a compensar de las UTEs y el epígrafe de "Activos por impuesto corriente" comprende las retenciones realizadas en el ejercicio por pagos a cuenta del Impuesto de Sociedades, así como el importe a cobrar por el Impuesto de Sociedades de 2013. Con fecha 23 de enero de 2015, la Sociedad ha cobrado un importe de 6.189 miles de euros correspondientes al Impuesto de Sociedades del ejercicio 2013.

DURO FELGUERA, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014
(Expresada en miles de euros)

Los valores contables de los préstamos y partidas a cobrar están denominados en:

	Miles de euros	
	2014	2013
Euro	274.149	204.555
Dólar USD	11.427	88.480
Dinar Argelino	1.031	-
Bolívar Venezolano	3.364	17.065
Otras monedas	2.193	-
	292.164	310.100

El movimiento de la provisión por pérdidas por deterioro de valor de las cuentas a cobrar a clientes es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Saldo inicial	(2.184)	(1.224)
Altas por combinaciones de negocio (Nota 5)	-	(142)
Provisión por deterioro de valor de cuentas a cobrar	-	(904)
Reversión	501	86
Saldo final	1.683	(2.184)

El resto de las cuentas incluidas en "Préstamos y cuentas a cobrar" no han sufrido deterioro del valor.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente. La Sociedad no mantiene ninguna garantía como seguro.

El importe total de los costes incurridos y beneficios reconocidos (menos pérdidas reconocidas) para todos los contratos en curso a la fecha de balance era 1.588.901 miles de euros (2013: 1.601.868 miles de euros) y 495.015 miles de euros (2013: 420.902 miles de euros) respectivamente. La Sociedad no presenta retenciones de clientes.

A 31 de diciembre de 2014, además de las cuentas a cobrar provisionadas, habían vencido cuentas a cobrar por importe de 166.457 miles de euros (2013: 197.261 miles de euros). Se considera que los saldos vencidos de antigüedad inferior a 6 meses no han sufrido ningún deterioro ya que estas cuentas corresponden a distintos clientes sobre los que no existe un historial reciente de morosidad. Por lo que respecta a los saldos vencidos con antigüedad superior a 6 meses, lo cuales se corresponden con proyectos en ejecución, tampoco se considera que hayan sufrido ningún deterioro, encontrándose cubiertos por anticipos no liquidados registrados en el epígrafe de Acreedores y otras cuentas a pagar (Nota 23) por importe de 41 millones de euros (2013: 59 millones de euros).



DURO FELGUERA, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014
(Expresada en miles de euros)

De los saldos vencidos, el importe más relevante se corresponde al proyecto “Termocentro” en ejecución en Venezuela por importe de 109.700 miles de euros (2013: 163.709 miles de euros). En relación al citado proyecto existe un calendario de pagos aprobado por el Gobierno de Venezuela. La experiencia pasada de Duro Felguera en cuanto a estos calendarios de pago es que, si bien las fechas a que hacen referencia son estimativas, los compromisos se acaban cumpliendo. En el último trimestre de 2014 y primeros meses de 2015 se han recibido cobros por importe de 68 millones de euros, siendo el importe pendiente de cobro a fecha de los presentes estados financieros de 95 millones de euros (9% sobre el precio de venta total del contrato).

La Sociedad realizó un análisis teniendo en cuenta el riesgo de insolvencia del deudor de acuerdo a lo indicado en la normativa contable en vigor, el alto volumen de cobros recibidos en los últimos meses, el riesgo máximo existente en el proyecto en ejecución y la importancia o carácter estratégico del proyecto para el cliente. Adicionalmente, se ha obtenido la carta de reconocimiento de deuda por parte del cliente, en base a lo cual no se considera necesario registrar deterioro por las citadas cuentas a cobrar.

Durante el ejercicio 2015 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales se ha cobrado un importe aproximado de 23 millones de euros, de los cuales 16 millones se corresponden con el proyecto “Termocentro”.

	Miles de euros	
	2014	2013
Hasta 3 meses	6.161	21.783
Entre 3 y 6 meses	4.592	57.434
Entre 6 meses y un año	35.276	18.652
Más de un año	120.428	99.392
	166.457	197.261

12. Instrumentos financieros derivados y cobertura contable

	Miles de euros			
	2014		2013	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Permutas de tipo de interés	-	86	354	-
Otros	-	1.250	-	88
Total	-	1.336	354	88
Menos parte no corriente:	-	(1.120)	-	(88)
Parte corriente	-	216	354	-

Los derivados mantenidos para su negociación se clasifican como un activo o pasivo corriente. El valor razonable total de un derivado de cobertura se clasifica como un activo o pasivo no corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es superior a 12 meses y como un activo o pasivo corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es inferior a 12 meses.

DURO FELGUERA, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014
(Expresada en miles de euros)

a) Instrumentos financieros derivados

Al cierre del ejercicio la Sociedad mantenía los siguientes derivados que no han sido clasificado como cobertura contable:

- Túnel de tipo de interés ligado a un préstamo a largo plazo para la financiación de un huerto solar con las siguientes características:
 Tipo variable a cubrir: Euribor 12 meses liquidable semestralmente
 Suelo: 4,15% - Techo: 5,15%
 Nominal a la fecha: 573 miles de euros
 Vencimiento: 2 de abril de 2021
 Impacto en resultados en el ejercicio 2014 por diferencial de intereses: 86 miles de euros de pérdida (2013: 35 miles de euros de beneficio).

b) Coberturas contables

La Sociedad realiza coberturas contables de flujos de efectivo para cubrir el riesgo de tipo de cambio spot asociado a los pagos futuros en dólares americanos que se espera realizar en determinados proyectos, mediante el mantenimiento en balance de tesorería cobrada en dicha moneda y por importes similares a los pagos futuros en dólares americanos. Mediante este sistema se consigue una cobertura 100% eficaz, por importe y plazo de tiempo del riesgo de tipo de cambio.

Las diferencias de valoración del dólar americano destinado a estos fines se registran en el patrimonio neto en "Ajustes por cambios de valor" y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios durante los cuales la transacción cubierta afecta a la cuenta de pérdidas y ganancias.

A 31 de diciembre de 2014 la sociedad tenía cubiertas transacciones futuras de un nominal de 34,8 millones de dólares americanos mediante el mantenimiento de un saldo en tesorería de 28,8 millones de dólares americanos, en clientes de 9,1, millones de dólares americanos y en proveedores 3,2 millones de dólares.

Los ejercicios en los que se espera que se produzcan los flujos cubiertos por importe de 34,8 millones de dólares, así como en los que se espera que afecten al resultados y el movimiento del saldo neto de tesorería en dólares es como sigue:

	Miles de dólares		
	Cobros	Pagos	Saldo de tesorería
Efectivo USD a 31 de diciembre de 2013			28.811
Primer trimestre 2015	17.384	7.794	38.401
Segundo trimestre 2015	10.615	12.291	36.725
Tercer trimestre 2015	14.941	10.995	40.671
Cuarto trimestre 2015	5.292	12.774	33.189
Primer trimestre 2016	6.395	13.795	25.789
Segundo trimestre 2016	10.304	6.738	29.355
Tercer trimestre 2016	1.421	13.756	17.020
Cuarto trimestre 2016	10.659	7.420	20.259
Primer trimestre 2017	-	14.839	5.420
Segundo trimestre 2017	-	1.145	4.275
Tercer trimestre 2017	-	1.904	2.371
Cuarto trimestre 2017	-	2.233	138

DURO FELGUERA, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014
(Expresada en miles de euros)

Los ajustes por valoración registrados en el patrimonio neto por las anteriores operaciones de cobertura tienen el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2014	2013
Saldo al 1 de enero	(1.246)	2.287
Movimiento por combinaciones de negocio	-	(433)
Variación neta por facturación a clientes	427	(1.890)
Variación neta por saldos de tesorería	2.438	(1.413)
Traspaso a resultados por aplicación de la cobertura (Beneficio)/Pérdida	(239)	(2.120)
Traspaso a resultados como diferencias de cambio	(78)	1.974
Otros	(1.048)	349
Saldo al 31 de diciembre	254	(1.246)

13. Existencias

La totalidad del saldo de existencias a 31 de diciembre de 2014 y 2013 se corresponde con anticipos entregados a proveedores para la ejecución de los proyectos en curso.

14. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

	Miles de euros	
	2014	2013
Tesorería	25.545	27.246
Otros activos líquidos equivalentes	165.286	208.956
	190.831	236.202

El total de efectivo y otros activos líquidos equivalentes, se incluye en el estado de flujos de efectivo. A 31 de diciembre de 2014 y 2013 no existen importes significativos del efectivo y equivalentes no disponibles para ser utilizados.

Dentro de "Otros activos líquidos equivalentes", principalmente, se recogen depósitos en euros y dólares con vencimiento inferior a 3 meses. Los tipos de interés recibidos por estas imposiciones en euros y en dólares han fluctuado entre el 0,5% y 1,65% y el 0,17% y 0,7% respectivamente (2013: entre el 2,42% y 1,89% y el 1,15% y 0,02%).

Al 31 de diciembre de 2014, dentro del saldo de "Otros activos líquidos equivalentes", se registran depósitos de UTE's, retribuidas a los tipos ofrecidos por el mercado bancario mencionados en el párrafo anterior, por un importe aproximado de 48.254 miles de euros (2013: 29.000 miles de euros).

Los importes en libros del efectivo y equivalentes al efectivo de la Sociedad están denominados en las siguientes monedas:

	2014	2013
Euro	108.452	163.371
Dólar americano	71.406	72.831
Dinar Argelino	10.973	-
	190.831	236.202

DURO FELGUERA, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014
(Expresada en miles de euros)

15. Capital, prima de emisión, reservas, resultados de ejercicios anteriores y resultado del ejercicio

a) Capital

El capital social de Duro Felguera, S.A. está representado por 160 millones de acciones instrumentadas en anotaciones en cuenta de 0,5 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones están admitidas a cotización en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao y gozan de iguales derechos políticos y económicos.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, según las comunicaciones realizadas a la CNMV, las siguientes personas jurídicas mantenían una participación igual o superior al 3% en el capital social de la Sociedad:

<u>Accionista</u>	Porcentaje de participación directa e indirecta	
	2014	2013
Inversiones Somió, S.L.	24,39%	24,40%
Inversiones Río Magdalena, S.L.	9,80%	9,60%
Onchena, S.L.	5,04%	5,04%

El titular indirecto de las acciones poseídas por Inversiones Somió, S.L. es D. Juan Gonzalo Álvarez Arrojo.

El titular indirecto de las acciones poseídas por Inversiones Río Magdalena, S.L es D. Ramiro Arias López.

b) Prima de emisión

La Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

c) Acciones en patrimonio propias

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad acordó en fecha 19 de junio de 2014 autorizar la adquisición de un máximo número de acciones propias siempre que sumadas a las que ya posean la Sociedad dominante o sus filiales no excedan la cuantía del 10% del capital social de la Sociedad dominante, a un precio mínimo de 1 euro por acción y a un precio máximo de 18 euros. La autorización se concedió para un plazo no superior a 5 años a contar desde el momento de la toma del acuerdo.

Con fecha 25 de abril de 2013, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad acordó formular y promover una Oferta Pública de Adquisición sobre las acciones de la Sociedad a un precio de 5,53 euros por acción. La presente Oferta fue autorizada con fecha 24 de julio de 2013 por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sujeta a que la Sociedad no acordará, en el plazo de dos años desde la liquidación de la oferta, reducir capital para la amortización de las acciones. La Oferta Pública se materializó finalmente el 17 de septiembre de 2013, y fue dirigida a todos los titulares de acciones de Duro Felguera, S.A. y extendiéndose a un máximo de 15.346.472 acciones de la Sociedad dominante representativas del 9,59% del capital que, unidas a las 653.528 acciones mantenidas por la propia Sociedad en concepto de autocartera previa a esta Oferta Pública, representaba el 10% de las acciones que integran el capital social de Duro Felguera, S.A.

A 31 de diciembre de 2014 la Sociedad dominante poseía 16.000.000 acciones propias por importe de 87.719 miles de euros (87.775 miles de euros a 31 de diciembre de 2013).

DURO FELGUERA, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014
(Expresada en miles de euros)

d) Reservas

	Miles de euros	
	2014	2013
Legal y estatutarias:		
- Reserva legal	16.000	16.000
	16.000	16.000
Otras reservas:		
- Reservas voluntarias	144.185	129.003
- Reserva de revalorización RD-Ley 7/96	958	958
- Reservas por ajustes al RD-1514/2007	(81)	(81)
- Diferencias por ajuste del capital a euros	75	75
- Otras reservas	4	4
- Reservas por combinaciones de negocio	(1.545)	(1.545)
	143.596	128.414
	159.596	144.414

e) Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

f) Reserva de revalorización Real Decreto - Ley 7/1996, de 7 de junio

Una vez prescrito el plazo de tres años para la comprobación, por la Administración tributaria, del saldo de la cuenta "Reserva de revalorización", dicha reserva puede destinarse, sin devengo de impuestos, a eliminar los resultados contables negativos, tanto los acumulados de ejercicios anteriores como los del propio ejercicio, o los que puedan producirse en el futuro, así como a la ampliación del capital social. A partir del 1 de enero del 2008 puede destinarse a reservas de libre disposición, siempre que la plusvalía monetaria haya sido realizada. Se entenderá realizada la plusvalía en la parte correspondiente a la amortización contablemente practicada o cuando los elementos patrimoniales actualizados hayan sido transmitidos o dados de baja en los libros de contabilidad. Si se dispusiera del saldo de esta cuenta en forma distinta a la prevista en el Real Decreto-Ley 7/1996, dicho saldo pasaría a estar sujeto a tributación.

g) Resultados de ejercicios anteriores

	Miles de euros	
	2014	2013
Remanente	4.918	4.105
	4.918	4.105

DURO FELGUERA, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014
(Expresada en miles de euros)

h) Resultado del ejercicio

h.1) Propuesta de distribución del resultado

La propuesta de distribución del resultado y de reservas a presentar a la Junta General de Accionistas es la siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Base de reparto		
Pérdidas y ganancias	45.577	56.974
	45.577	56.974
Aplicación		
Reserva voluntaria	10.577	15.374
Dividendos	32.000	38.400
Remanente	3.000	3.200
	45.577	56.974

h.2) Dividendo a cuenta

Con fecha 30 de julio de 2014 y 26 de noviembre de 2014, el Consejo de Administración de la Sociedad dominante acordó la distribución de sendos dividendos a cuenta del resultado del ejercicio 2014 por un importe bruto de 0,06 euros por acción, ascendiendo a un total de 9.600 miles de euros cada uno pagaderos el 15 de septiembre y el 17 de diciembre de 2014, respectivamente.

Tal y como requiere el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital, los Administradores formularon el siguiente estado de liquidez que ponía de manifiesto la existencia de liquidez suficiente.

	Miles de euros	
	Dividendo septiembre 2014	Dividendo diciembre 2014
Previsión de beneficios distribuibles del ejercicio 2014		
Proyección de resultados netos de impuestos a 31.12.14	47.242	47.242
Estimación de resultados distribuibles del ejercicio 2014	47.242	47.242
Dividendos a cuenta a distribuir	9.600	9.600
Previsión de tesorería del período comprendido entre:		
Saldos de tesorería a 31.07.14 / 30.11.14	358.917	367.679
Cobros proyectados	1.202.450	1.138.603
Pagos proyectados incluido el dividendo a cuenta	(1.152.599)	(1.223.778)
Saldos de tesorería proyectados a 31.07.15 / 30.11.15	408.768	282.504

Asimismo con fecha 27 de febrero de 2015, el Consejo de Administración aprobó un tercer dividendo a cuenta del ejercicio 2014, de 0,04 euros por acción pagadero el 17 de marzo de 2015. Adicionalmente, se propondrá en la Junta General el pago de un dividendo complementario de 0,04 euros por acción.

DURO FELGUERA, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014
(Expresada en miles de euros)

h.3) Limitaciones para la distribución de dividendos

Las reservas que tienen algún tipo de condicionante legal para su disposición, son las relativas a la Reserva Legal.

16. Pagos basados en acciones

El Consejo de Administración de la Sociedad acordó con fecha 26 de noviembre de 2014 el establecimiento de un Plan de Entrega de Acciones para el ejercicio 2014 dirigido a los miembros del Comité de Dirección, hasta un importe máximo de 12.000 euros por persona. El citado plan no establece condición alguna para la irrevocabilidad.

El 28 de noviembre de 2014 se procedió a la ejecución del plan, siendo el resultado el siguiente:

Número de adheridos al Plan	12
Número acciones entregadas	33.889
Precio de adquisición unitario por acción (euros)	3,54

El precio de las acciones ha sido el precio de cotización de apertura de la acción de la Sociedad Dominante el 28 de noviembre de 2014.

17. Subvenciones de capital recibidas

El importe registrado en subvenciones de capital, corresponde principalmente a la actualización de los préstamos concedidos para la construcción del edificio, netos de efecto impositivo (Nota 21). En el ejercicio 2014 se han traspasado a la cuenta de pérdidas y ganancias 87 miles de euros (2013: 146 miles de euros).

DURO FELGUERA, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014
(Expresada en miles de euros)

18. Débitos y partidas a pagar

	Miles de euros	
	2014	2013
Débitos y partidas a pagar a largo plazo:		
- Deudas con entidades de crédito	130.467	67.256
- Acreedores por arrendamiento financiero	22.238	3.792
- Otros préstamos	5.801	6.272
- Deudas con empresas del grupo a largo plazo (Nota 31)	3.000	3.000
	161.506	80.320
Débitos y partidas a pagar a corto plazo:		
- Deudas con entidades de crédito	5.955	41.871
- Acreedores por arrendamiento financiero	1.814	877
- Proveedores	75.135	87.140
- Proveedores empresas del grupo y asociadas (Nota 31)	10.414	17.136
- Acreedores varios	4.724	1.330
- Proveedores de inmovilizado	-	2.655
- Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 31)	28.498	41.229
- Otros pasivos financieros	1.844	2.111
- Remuneraciones pendientes de pago	4.906	4.760
- Pasivo por impuesto corriente (1)	145	3
- Otras deudas con Administraciones Públicas (1)	10.893	10.043
- Anticipos de clientes	118.192	161.792
	262.520	370.947
	424.026	451.267

(1) Los saldos con Administraciones Públicas no se incluyen en el análisis de instrumentos financieros (Nota 9).

La exposición de los débitos y partidas a pagar de la Sociedad a variaciones en los tipos de interés, principalmente de deudas con empresas del grupo y con entidades de crédito, por importe de 11 miles de euros (2013: 158.025 miles de euros) se revisa anualmente y trimestralmente respectivamente.

Los valores contables y los valores razonables de las deudas a largo plazo son los siguientes:

	Miles de euros			
	Valor contable		Valor razonable	
	2014	2013	2014	2013
- Préstamos con entidades de crédito	130.467	67.256	130.467	67.256
- Acreedores por arrendamiento financiero	22.238	3.792	22.238	3.792
- Otros préstamos	5.801	6.272	5.801	6.272
- Deudas con empresas del grupo largo plazo	3.000	3.000	3.000	3.000
	161.506	80.320	161.506	80.320

El valor contable de las deudas a corto plazo se aproxima a su valor razonable, dado que el efecto del descuento no es significativo. Los valores razonables se basan en los flujos de efectivo descontados a un tipo de interés basado en el tipo de interés de los recursos ajenos del 4% (2013: 4%).

DURO FELGUERA, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014
(Expresada en miles de euros)

El efecto de la actualización de los préstamos tipo cero es registrado en Subvenciones de Capital neto de efecto impositivo, el cual se va traspasando a la cuenta de Pérdidas y Ganancias en función del porcentaje de amortización subvencionado.

El valor contable de las deudas de la Sociedad está denominado en las siguientes monedas:

	Miles de euros	
	2014	2013
Euro	386.708	425.658
Dólar USD	9.318	10.956
Libra Esterlina GBP	3	47
Bolívar Venezolano	747	14.201
Dinar Argelino	12.325	-
Otras	14.925	405
	424.026	451.267

La Sociedad dispone de las siguientes líneas de crédito y de descuento de efectos no dispuestas:

	Miles de euros	
	2014	2013
Tipo variable:		
- con vencimiento a menos de un año	15.000	9.952
- con vencimiento superior a un año	104.000	44.089
	119.000	54.041

a) Préstamos con entidades de crédito

Dentro de las deudas con entidades de crédito a 31 de diciembre de 2013 se incluía un préstamo firmado por la Sociedad Dominante en septiembre 2013 por importe total de 100.000 miles de euros y un periodo de vigencia de 3 años, siendo las amortizaciones anuales por un tercio del nominal del préstamo, comenzando la primera de ellas en septiembre de 2014. Con fecha 17 de marzo de 2014, se ha renegociado esta financiación, siendo las nuevas condiciones las siguientes:

- Préstamo de 40.000 miles de euros con vencimiento único el 17 de marzo de 2017.
- Préstamo de 30.000 miles de euros a 6 años, con amortizaciones anuales, siendo la primera el 17 de marzo de 2015.
- Línea de crédito de 30.000 miles de euros con vencimiento el 17 de marzo de 2017.

Esta modificación se ha registrado como una cancelación del pasivo financiero original y consiguiente reconocimiento de un nuevo pasivo financiero. Todos los costes de la operación, por importe de 160 miles de euros, han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Adicionalmente, con fecha 23 de octubre de 2014, se ha ampliado el importe del préstamo con vencimiento único en 15.000 miles de euros y ampliado el vencimiento 2 años adicionales, siendo por tanto el nuevo vencimiento el 17 de marzo de 2019.

El saldo dispuesto a 31 de diciembre de 2014 asciende a 85.000 miles de euros registrado en el pasivo del balance.

Con fecha 3 de febrero de 2014, se ha obtenido un préstamo por importe de 50.000 miles de euros a 5 años, con 3 años de carencia, siendo la primera amortización el 3 de febrero de 2017.

DURO FELGUERA, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014
(Expresada en miles de euros)

A 31 de diciembre de 2013 se incluía un préstamo por 10.000 miles de euros con vencimiento octubre 2014. A 31 de diciembre de 2014 el citado préstamo se encuentra totalmente amortizado.

b) Acreeedores por arrendamiento financiero

El epígrafe “Pasivos por arrendamiento financiero” recoge principalmente un importe de 20.260 miles de euros correspondiente a un leasing por un periodo de 13 años y un periodo de carencia de un año para la adquisición efectuada el 29 de mayo de 2014 de un edificio de oficinas en Madrid (Nota 8). El tipo de interés aplicable es de un 3,3%. Igualmente, recoge un importe de 3.792 miles de euros relativos a los inmuebles indicados en la nota 8.

Los pasivos por arrendamiento financiero están efectivamente garantizados si los derechos al activo arrendado revierten al arrendador en caso de incumplimiento.

La obligación bruta por el arrendamiento financiero – pagos mínimos por arrendamiento:

	Miles de euros	
	2014	2013
Hasta 1 año	2.377	921
Entre 1 y 5 años	13.651	3.863
Más de 5 años	13.563	-
Cargos financieros futuros por arrendamientos financieros	(5.539)	(115)
Valor actual de los pasivos por arrendamiento financiero	24.052	4.669

El valor actual de los pasivos por arrendamiento financiero es como sigue:

	Miles de euros	
	2014	2013
Hasta 1 año	1.814	877
Entre 1 y 5 años	10.482	3.792
Más de 5 años	11.756	-
	24.052	4.669

c) Otros préstamos

Dentro de “Otros préstamos a largo plazo” se recogen, las deudas actualizadas con Organismos Oficiales, principalmente los préstamos recibidos del Ministerio de Educación y Ciencia y otros organismos, por importe nominal de 11.306 miles de euros. El efecto de la actualización se registra dentro del epígrafe de subvenciones de capital.

El valor actual de dichos préstamos al 31 de diciembre de 2014 asciende a 5.801 miles de euros (en 2013: 6.272 miles de euros).

d) Otros pasivos financieros a corto plazo

Este epígrafe recoge principalmente la parte a corto plazo de las deudas con Organismos Oficiales descritas en el punto anterior.

DURO FELGUERA, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014
(Expresada en miles de euros)

- e) Información sobre los aplazamientos de pagos efectuados a proveedores. Disposición Adicional Tercera “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

Conforme a lo establecido por la Ley de referencia así como la resolución de 29 de diciembre de 2010, se revisó la existencia de saldos con proveedores y acreedores a 31 de diciembre de 2014 y 2013 pendientes de pago que puedan sobrepasar el plazo máximo legal establecido, concluyendo que a dicha fecha no existen saldos dignos de mención que sobrepasen dicho plazo.

19. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal

El detalle de los importes reconocidos en el balance por obligaciones por prestaciones al personal a largo plazo, así como los correspondientes cargos en la cuenta de pérdidas y ganancias, para los diferentes tipos de compromisos de aportación definida que la Sociedad ha contraído con sus empleados es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Obligaciones en balance para:		
-Vales del Carbón	270	299
-Prestaciones por jubilación	750	833
	1.020	1.132

Los importes reconocidos en el balance se determinan como sigue:

	Miles de euros	
	2014	2013
Valor actual de las obligaciones comprometidas	1.020	1.132
Pasivo en balance	1.020	1.132

- a) Vales de carbón

El movimiento de la obligación para vales de carbón de personal activo ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Saldo inicial	299	366
Prestaciones pagadas	-	(38)
Dotaciones	-	-
Reversiones	(29)	(29)
Saldo final	270	299

Los importes de las dotaciones anuales correspondientes a los vales de carbón se han determinado de acuerdo con estudios actuariales descritos en la Nota 3.14 de esta memoria.

Las pérdidas y ganancias actuariales que surgen al ajustar por la experiencia y cambios en las hipótesis actuariales se cargan o se abonan en el patrimonio neto en el estado de ingresos y gastos reconocidos en el periodo en el que surgen las mismas.

La provisión existente al cierre del ejercicio hace alusión, principalmente, a los devengos de compromisos futuros adquiridos con personal pasivo y activo de la Sociedad para el suministro mensual de una determinada cantidad de carbón.

DURO FELGUERA, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014
(Expresada en miles de euros)

b) Otras obligaciones con el personal

El movimiento de la obligación para otras obligaciones con el personal ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Saldo inicial	833	928
Incremento por combinaciones de negocio (Nota 5)	-	377
Costes de los servicios corrientes	359	232
Reducciones	(442)	(704)
Saldo final	750	833

20. Provisiones para riesgos y gastos y otras operaciones de tráfico

Los movimientos habidos durante el ejercicio en este epígrafe han sido los siguientes:

	Miles de euros			
	Provisiones para responsabilidades	Provisión para garantías	Otras provisiones	Total
2014				
Saldo inicial	1.211	38.731	7.571	47.513
Dotaciones	14.695	3.033	1.641	19.369
Reversiones y aplicaciones	(28)	(18.223)	(6.970)	(25.221)
Trasposos	-	-	(26)	(26)
Saldo final	15.878	23.541	2.216	41.635

El análisis del total de estas provisiones es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
No corriente	15.877	1.211
Corriente	25.758	46.302
	41.635	47.513

El epígrafe "Provisión para responsabilidades" recoge principalmente las provisiones dotadas para cubrir los fondos propios negativos de determinadas sociedades dependientes (Nota 24).

Dentro del epígrafe de "Provisión para garantías" se incluyen aquellos importes que se ha estimado razonable provisionar, básicamente, como consecuencia de las diversas cláusulas contractuales referentes a garantías y responsabilidades que, en su caso, habría que asumir una vez finalizada la ejecución de las distintas obras y, asimismo, considerando la evolución histórica de los importes que han tenido que asumirse por este tipo de contingencias.

Asimismo, en el epígrafe "Otras provisiones" incluía a 31 de diciembre principalmente contingencias derivadas de contratos en pérdidas por importe de 6.862 miles de euros, las cuales han sido aplicadas en el ejercicio 2014 por importe de 6.822 miles de euros. A 31 de diciembre de 2014 el importe de contingencias derivadas de contratos en pérdidas asciende a 394 miles de euros.

DURO FELGUERA, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014
(Expresada en miles de euros)

21. Impuestos diferidos

El detalle de los impuestos diferidos es el siguiente:

	Miles de euros	
	2104	2013
Activos por impuestos diferidos:		
- Diferencias temporarias	16.454	18.453
	16.454	18.453
Pasivos por impuestos diferidos:		
- Diferencias temporarias	(2.920)	(2.907)
	(2.920)	(2.907)
Impuestos diferidos	13.534	15.546

	Miles de euros	
	2104	2013
Activos por impuestos diferidos:		
- No corrientes	15.936	16.394
- Corrientes	518	2.059
	16.454	18.453
Pasivos por impuestos diferidos:		
- No corrientes	(2.920)	(2.907)
	(2.920)	(2.907)
Impuestos diferidos	13.534	15.546

El movimiento bruto en los impuestos diferidos ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2104	2013
Saldo inicial	15.546	11.365
Altas por combinación de negocios (Nota 5)	-	5.534
Cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 23)	(1.081)	(1.823)
Impuesto cargado directamente a patrimonio neto	(931)	470
Saldo final	13.534	15.546

Los impuestos diferidos principalmente recogen el impuesto diferido por la activación de bases imponibles negativas y deducciones generadas por el Grupo Fiscal, provisiones por cartera en pérdidas y provisiones por responsabilidades.

Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensación se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de beneficios fiscales futuros, los cuales se estiman se recuperarán en menos de 10 años.

DURO FELGUERA, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014
(Expresada en miles de euros)

El movimiento durante el ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos, sin tener en cuenta la compensación de saldos, ha sido como sigue:

	Miles de euros			
	Provisiones pensiones y personal	Provisiones garantías y responsabilidades	Adaptación al Real Decreto 1514/2007 y otros	Total
Activos por impuestos diferidos				
Saldo a 31 de diciembre de 2012	561	3.659	9.666	13.886
Altas por combinación de negocios (Nota 5)	115	3.157	2.414	5.686
(Cargo) abono a cuenta de p. y g.	(196)	(378)	(1.069)	(1.643)
Cargo a patrimonio neto	-	-	524	524
Saldo a 31 de diciembre de 2013	480	6.438	11.535	18.453
(Cargo) abono a cuenta de p. y g.	(147)	(1.660)	433	(1.374)
Cargo a patrimonio neto	-	-	(625)	(625)
Saldo a 31 de diciembre de 2014	333	4.778	11.343	16.454

	Miles de euros			
	Plusvalías en transacciones con activos fijos mantenidos	Otros	Subvenciones préstamos tipo cero	Total
Pasivos por impuestos diferidos				
Saldo a 31 de diciembre de 2012	154	1.633	734	2.521
Altas por combinación de negocios (Nota 5)	-	58	94	152
Cargo (abono) a cuenta de p. y g.	1	179	-	180
Cargo a patrimonio neto	-	98	(44)	54
Saldo a 31 de diciembre de 2013	155	1.968	784	2.907
Cargo (abono) a cuenta de p. y g.	(26)	(267)	-	(293)
Cargo a patrimonio neto	-	222	84	306
Saldo a 31 de diciembre de 2014	129	1.923	868	2.920

22. Ingresos y gastos

a) Transacciones efectuadas en moneda extranjera

Los importes de las transacciones efectuadas en moneda extranjera son los siguientes:

	Miles de euros	
	2014	2013
Compras	12.681	117.179
Ventas	48.261	111.229
	60.942	228.408

DURO FELGUERA, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014
(Expresada en miles de euros)

b) Importe neto de la cifra de negocios

El importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de la Sociedad se distribuye geográficamente como sigue:

Mercado	%	
	2014	2013
Mercado nacional	9,27	5,27
Mercado internacional	90,73	94,73
	100,00	100,00

Igualmente, el importe neto de la cifra de negocios puede analizarse por línea de productos como sigue:

Línea	%	
	2014	2013
Gestión de proyectos de Energía	61,98	58,80
Gestión de proyectos Mining & Handling	35,02	39,47
Servicios diversos	3,00	1,73
	100,00	100,00

Al cierre del ejercicio 2014 se han registrado ventas por importe de 39 millones de euros, 37 millones de euros, 29 millones de euros y 35 millones de euros a cuatro clientes que individualmente representan más del 10% de los ingresos de las actividades ordinarias de la sociedad (2013: 124 millones de euros y 59 millones de euros a dos clientes que individualmente representan más del 10% de los ingresos de las actividades ordinarias de la sociedad).

c) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado

Las subvenciones a la explotación incorporadas al resultado principalmente corresponden a subvenciones de investigación y desarrollo.

d) Gastos de personal

	Miles de euros	
	2014	2013
Sueldos, salarios y asimilados	26.922	30.088
Indemnizaciones	335	648
Pagos basados en acciones	84	
Cargas sociales:		
- Seguridad social a cargo de la empresa	5.053	5.184
- Otras cargas sociales	(27)	(140)
	32.367	35.780

El número medio de empleados en el curso del ejercicio distribuido por categorías es el siguiente:

	Número de empleados	
	2014	2013
Consejeros	1	1
Titulados superiores	211	167
Técnicos de grado medio	106	83
Otros Técnicos	72	98
Administrativos	38	38
Otros	2	2
	430	389

DURO FELGUERA, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014
(Expresada en miles de euros)

Asimismo, la distribución por sexos al cierre del ejercicio del personal de la Sociedad es la siguiente:

	2014			2013		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Consejeros	1	-	1	1	-	1
Altos directivos	8	-	8	7	-	7
Titulados, técnicos y administrativos	300	103	403	287	96	383
Otros	2	-	2	-	2	2
	311	103	414	295	98	393

e) Servicios exteriores

El epígrafe servicios exteriores recoge principalmente servicios de profesionales independientes y servicios de ingeniería.

f) Resultado por enajenaciones de inmovilizado

	Miles de euros	
	2014	2013
Inmovilizado material	726	-
Inversiones inmobiliarias	-	79
	726	79

23. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente:

Ejercicio 2014	Miles de euros		
	Cuenta de pérdidas y ganancias		
Saldo ingresos y gastos del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado después de impuestos			45.577
Impuesto sobre Sociedades	2.581	-	2.581
Diferencias permanentes	17.904	(62.854)	(44.950)
Diferencias temporarias:			
- con origen en el ejercicio	17.038	-	17.038
- con origen en ejercicios anteriores	-	(21.576)	(21.576)
Base imponible (resultado fiscal)			(1.330)
Compensación de bases imponibles			-
			(1.330)

DURO FELGUERA, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014
(Expresada en miles de euros)

El gasto por el impuesto sobre sociedades se compone de:

	Miles de euros	
	2014	2013
Impuesto corriente	-	851
Impuesto extranjero	1.361	1.875
Ajuste Impuesto corriente ejercicio anterior	(179)	(355)
Ajuste Impuesto diferido ejercicio anterior (Nota 21)	261	1.525
Crédito fiscal (Nota 21)	(1.067)	(722)
Tax Lease	-	2.043
Impuesto diferido (Nota 21)	(183)	1.020
Regularización tipo impositivo (Nota 21)	2.070	-
Otros	318	-
	2.581	6.237

El impuesto sobre sociedades corriente resulta de aplicar un tipo impositivo del 30% sobre la base imponible.

Se han activado bases imponibles por 227 miles de euros y generado deducciones por importe de 840 miles de euros, las cuales quedan pendientes de aplicación para ejercicios futuros. Las retenciones e ingresos a cuenta han ascendido a 4.897 miles de euros (2013: 6.227 miles de euros).

Las diferencias permanentes se generan principalmente como consecuencia de la aplicación por parte de la sociedad del régimen de exención de rentas procedentes del extranjero establecido en el art. 50 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, así como de la Ley 18/1982, de 26 de mayo, sobre Régimen Fiscal de Agrupaciones y Uniones Temporales de Empresas y de las Sociedades de Desarrollo Industrial Regional, por importe de 35.780 miles de euros (2013: 47.981 miles de euros).

La Sociedad es la dominante del Grupo Fiscal.

Con fecha 21 de enero de 2015, la Agencia Estatal de la Administración Tributaria ha comunicado el inicio de actuaciones de investigación y comprobación del Grupo Fiscal 22/1978 del Impuesto sobre Sociedades, cuya entidad dominante es Duro Felguera, S.A, de los ejercicios 2010 a 2012, así como del Grupo de IVA 212/08, cuya entidad dominante es, asimismo Duro Felguera, S.A, de los ejercicios 2011 a 2012 para el Impuesto sobre el Valor Añadido, así como de los ejercicios 2011 a 2012 para el Impuesto sobre la Renta (rendimientos del trabajo, profesionales y de capital mobiliario) e Impuesto sobre no Residentes de dicha Sociedad.

Los administradores de la Sociedad no esperan que cómo consecuencia de dichas actuaciones de comprobación e investigación, las cuales se encuentran en una fase muy inicial, puedan surgir pasivos adicionales de importancia que pudieran afectar a las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Con fecha 17 de julio de 2013, la Comisión Europea emitió Decisión en relación con el régimen español de arrendamiento fiscal para la adquisición de buques, declarando dicho régimen parcialmente incompatible con las normas de la Unión Europea sobre ayudas de Estado.

La Comisión señaló asimismo en su Decisión que los principios de seguridad jurídica y confianza legítima impiden exigir la devolución de las ayudas de Estado concedidas con anterioridad a 30 de abril de 2007 (momento de la declaración de incompatibilidad referente al régimen de los GIE fiscales franceses). Por tanto:

DURO FELGUERA, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014
(Expresada en miles de euros)

- Son exigibles las ayudas de Estado concedidas con posterioridad a 30 de abril de 2007.
- Deben exigirse a quienes, según la Decisión de la Comisión, aún no publicada, se han beneficiado de las mismas: AIE y sus inversores. Los beneficiarios no pueden trasladar su obligación de devolución a terceros (especialmente, los astilleros), ni siquiera en aplicación de contratos que se hubiesen podido celebrar.

De conformidad con los criterios de la Comisión, corresponderá a las autoridades españolas determinar y exigir los importes de las ayudas incompatibles que deben recuperarse de las AIE y de sus inversores, contando para ello con un plazo de cuatro meses a partir de la fecha de notificación de la Decisión. El importe total de bases imponibles al 30% utilizadas desde el ejercicio 2007, correspondientes a ayudas concedidas con posterioridad a 30 de abril de 2007, fueron de 24,5 millones de euros, asimismo se desembolsaron en forma de inversión 20,8 millones de euros, obteniendo una ventaja fiscal neta de 3,7 millones de euros. No obstante, siguiendo los criterios expresados al respecto por la Agencia Tributaria en diversas reuniones mantenidas al efecto, así como por asesores externos, se ha realizado el cálculo del beneficio fiscal retenido en la condición de inversor, que ascendería a 4.086 miles de euros, estimando que en relación con el mismo, la ayuda fiscal compatible proporcional a la concedida a las empresas navieras, ascendería al 50%, de la misma, procediendo por tanto a registrar 2.043 miles de euros en el pasivo corriente del balance de situación a 31 de diciembre de 2013. Dicho importe recoge la mejor estimación de la eventual ayuda recuperable, teniendo en cuenta únicamente las medidas consideradas ilegales, es decir, la amortización anticipada de activos arrendados y el régimen de tributación por tonelaje por empresas no elegibles y aplicación del artículo 50.3 del Reglamento del Impuesto sobre Sociedades y descontando el porcentaje de ayuda que se considera compatible

Durante el año 2014 las Autoridades españolas han comunicado el inicio de actuaciones de inspección en relación con las AIE participadas por el Grupo a las que afecta la Decisión, con el objeto de ejecutar la recuperación de las ayudas de Estado ilegales. A la fecha de formulación de los presentes estados financieros consolidados dichas actuaciones siguen en curso, sin que pueda determinarse su fecha de finalización. El impacto estimado en relación con las mismas es el indicado en los párrafos anteriores.

Hay que reseñar que con fecha 10 de junio de 2014, Duro Felguera, S.A presentó demanda ante el Tribunal General de la Unión Europea impugnando la Decisión de la Comisión anteriormente mencionada. En este sentido, se estima que el procedimiento mencionado se sustanciará durante el ejercicio 2015.

DURO FELGUERA, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014
(Expresada en miles de euros)

24. Resultado financiero

	Miles de euros	
	2014	2013
Ingresos financieros:		
De participaciones en instrumentos de patrimonio		
- En empresas del grupo y asociadas (Nota 31)	23.771	16.217
De valores negociables y otros instrumentos financieros		
- De empresas del grupo y asociadas (Nota 31)	609	1.241
- De terceros	2.534	4.520
	26.914	21.978
Gastos financieros:		
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	(42)	(78)
Por deudas con terceros	(4.334)	(2.111)
	(4.376)	(2.189)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros:		
Cartera de negociación y otros	(165)	6
	9.276	(8.335)
Diferencias de cambio		
	9.276	(8.335)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Deterioros y pérdidas	(15.774)	(13.166)
Resultados por enajenaciones y otras	(2)	(60)
	(15.776)	(13.226)
Resultado financiero	15.873	(1.766)

a) Ingresos y gastos financieros

	Miles de euros	
	2014	2013
Ingresos financieros:		
- Dividendos de participaciones en empresas del grupo y asociadas	23.771	16.217
- Intereses de valores de deuda	2.534	4.520
- Otros ingresos financieros de empresas del grupo	609	1.241
	26.914	21.978
Gastos financieros:		
- Intereses de cuenta corriente y créditos a empresas del grupo	(139)	(78)
- Intereses por operaciones de leasing	(44)	(67)
- Intereses de créditos	(3.924)	(1.736)
- Intereses por actualización	(269)	(308)
	(4.376)	(2.189)

b) Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros

	Miles de euros	
	2014	2013
Pérdidas por deterioro:		
- De participaciones en empresas del grupo y asociadas	(14.384)	(11.965)
	(14.384)	(11.965)
Resultados por enajenaciones y otras:		
Deterioro y reversión de otros activos financieros	(1.392)	(1.261)
	(1.392)	(1.261)
	(15.776)	(13.226)

DURO FELGUERA, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014
(Expresada en miles de euros)

El deterioro de participaciones procede principalmente de la sociedad Duro Felguera UK Limited y Felguera Gruas India, Private Limited (Nota 10).

c) Diferencias de cambio

El importe de neto diferencias de cambio del ejercicio se produce fundamentalmente por el efecto negativo de la devaluación del bolívar y la libra por importe de 1.564 miles de euros y 629 miles de euros, respectivamente, y por el efecto positivo de la revalorización del dólar por importe de 11.690 miles de euros.

25. Flujos de efectivo de las actividades de explotación

	Miles de euros	
	2014	2013
Resultado del ejercicio antes de impuestos	48.158	63.211
Ajustes del resultado:		
- Amortización del inmovilizado	1.448	1.493
- Correcciones valorativas por deterioro	(501)	818
- Variación de las provisiones	(15.336)	(1.273)
- Imputación de subvenciones	(87)	(146)
- Diferencias de cambio	(5.583)	4.126
- Resultado por bajas y enajenaciones de inmovilizado	(634)	(79)
- Otros movimientos de activos financieros	84	-
- Deterioro y reversiones de inversiones financieras	15.775	13.226
- Ingresos financiero	(26.914)	(21.978)
- Gastos financieros	4.376	2.189
- Variación de valor de instrumentos financieros	1.428	-
	(26.325)	(1.624)
Cambios en el capital corriente:		
- Existencias	(4.929)	4.335
- Deudores y otras cuentas a cobrar	35.094	(20.401)
- Otros activos financieros	(26.352)	-
- Otros activos corrientes	(166)	(2.094)
- Acreedores y otras cuentas a pagar	(49.312)	(97.765)
- Otros pasivos financieros	(12.607)	21.124
- Otros pasivos corrientes	(8)	-
	(58.280)	(94.801)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:		
-Pagos intereses	(4.376)	(2.189)
-Cobros dividendos	23.771	16.217
-Cobros de intereses	3.143	5.761
-Otros pagos (cobros) impuestos	(3.538)	(8.007)
	19.000	11.782
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	(17.447)	(21.432)

DURO FELGUERA, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014
(Expresada en miles de euros)

26. Flujos de efectivo de las actividades de inversión

	Miles de euros	
	2014	2013
Pagos por inversiones:		
- Empresas del grupo y asociadas	(8.568)	(1.931)
- Inmovilizado tangible e intangible	(4.930)	(2.546)
- Otros activos financieros	(2.526)	(3.700)
	(16.024)	(8.177)
Cobros por desinversiones:		
- Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias	726	79
- Otros activos financieros	-	1.408
	726	1.487
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(15.298)	(6.690)

27. Flujos de efectivo de las actividades de financiación

	Miles de euros	
	2014	2013
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero:		
- Emisión:		
- Deudas con entidades financieras	65.757	110.000
- Deudas con empresas del grupo	-	-
- Devolución		
- Deudas con entidades financieras	(39.339)	(14.537)
- Otras deudas	(565)	(686)
	25.853	94.777
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio:		
- Adquisición de acciones propias	(130)	(85.363)
- Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	(40.787)	(53.909)
	(40.917)	(139.272)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	(15.064)	(44.495)

28. Garantías, compromisos y otras contingencias

a) Pasivos contingentes

La Sociedad no tiene pasivos contingentes por litigios surgidos en el curso normal del negocio de los que no se prevé que surjan pasivos significativos.

b) Garantías

Al cierre del ejercicio la Sociedad tenía prestados, de forma directa o indirecta, las siguientes garantías, correspondientes básicamente a garantías de contratos de venta y afianzamiento de créditos y avales:

DURO FELGUERA, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014
(Expresada en miles de euros)

	Miles de euros	
	2014	2013
Duro Felguera Operaciones y Mantenimiento S.A.U.	14.496	26.636
Felguera Construcciones Mecánicas, S.A.U.	-	2.702
DF Mompresa, S.A.U.	13.298	-
Duro Felguera Calderería Pesada, S.A.U.	38.821	28.247
Felguera Melt, S. A.U.	-	3.350
Duro Felguera Rail, S.A.U.	2.907	557
Felguera Gruas India Private Limited	38.158	18.958
Equipamiento, Construcción y Montaje S.A. de C.V.	976	2.833
Duro Felguera Australia Pty Ltd.	186.694	308.955
Consortio El Sitio	17.784	133.435
Duro Felguera Argentina	51.326	38.639
Duro Felguera UK	37.809	36.514
Turbogeneradores de Perú	3.535	3.048
Núcleo	10.311	6.941
Epicom	886	-
Eliolap S.A de C.V.	-	1.277
Otras sociedades del grupo	230	219
	417.231	612.311

Adicionalmente, la Sociedad tenía al cierre del ejercicio los siguientes compromisos:

	Miles de euros	
	2014	2013
Garantías de contratos de venta y ejecución	547.759	409.305
Garantías financieras	-	3.648
Otros conceptos	70.919	54.315
	618.678	467.268

La Sociedad no ha entregado colaterales como garantía en relación con los proyectos. Asimismo, no ha recibido garantías distintas de los avales recibidos por los proveedores en concepto de anticipo y buen cumplimiento, para los cuales no lleva un control exhaustivo al entender que dichos avales no implican un riesgo para la entidad.

c) Compromisos

Las inversiones comprometidas de inmovilizado material e intangible al cierre del ejercicio 2014 pero no incurridas todavía asciende a 2.754 miles de euros (2013: 2.335 miles de euros).

29. Uniones Temporales de Empresas (UTES) y Sucursales

La Sociedad participa junto con otras empresas en diversas Uniones Temporales de Empresas. Los importes de la participación en el fondo operativo de las mismas y los saldos a cobrar o pagar así como las transacciones con las UTES se anulan en función del porcentaje de participación al integrar proporcionalmente los saldos de las partidas del balance y de la cuenta de resultados de la Unión Temporal, permaneciendo los saldos pagados en exceso (o defecto) al resto de los socios de la Unión Temporal.

A continuación se muestra un detalle de estas UTES al cierre del ejercicio, los porcentajes de participación y otra información relevante correspondiente a las mismas:

DURO FELGUERA, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014
(Expresada en miles de euros)

Sociedad	% Participación	Domicilio	Actividad
UTE DF – TR Barranco II	50%	Gijón	Suministro llave en mano Ciclo Combinado Barranco II
UTE CTCC Puentes	50%	Gijón	Suministro llave en mano CT Ciclo Combinado Puentes
UTE CTCC Barcelona	50%	Madrid	Construcción Ciclo Combinado Puerto Barcelona
UTE CT Besós	50%	Madrid	Obra civil para central de ciclos combinados
UTE Andasol III	40%	Madrid	Suministro llave en mano de central termosolar
UTE Termocentro	90%	Gijón	Diseño, suministro, construcción y puesta en marcha de la CTCC Termocentro
UTE Tierra Amarilla	90%	Gijón	Suministro de determinados equipos para la construcción de una CT Ciclo Simple en Tierra Amarilla
UTE Krishnapatnam	100%	Gijón	Fabricación, suministro de dos descargadores de cuchara destinados al proyecto Krishnapatnam en India, así como los suministros y servicios complementarios y accesorios del suministro adjudicado.
UTE New Chilca	85%	Gijón	Ejecución de las obras de construcción de la Central Térmica de Ciclo Combinado New Chilca.

Los importes que se muestran a continuación representaban la participación de la Sociedad en los activos y pasivos y las ventas y resultados de las UTEs en las que participa. Estos importes se han incluido en el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo y en el estado de cambios en el patrimonio

	Miles de euros	
	2014	2013
Activos:		
Activos no corrientes	313	11
Activos corrientes	176.287	231.659
	176.600	231.670
Pasivos:		
Pasivos no corrientes	1.070	37
Pasivos corrientes	138.794	125.150
	139.864	125.187
Activos netos	36.736	106.483
Ingresos	58.230	133.017
Gastos	(21.499)	(85.253)
Beneficio después de impuestos	36.731	47.764

DURO FELGUERA, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014
(Expresada en miles de euros)

30. Retribución al Consejo de Administración y Alta Dirección

a) Retribuciones al personal directivo clave y administradores

	Miles de euros	
	2014	2013
Salarios y otras retribuciones a corto plazo:		
Miembros del consejo de administración	2.187	3.337
Personal directivo	1.848	1.924
	4.035	5.261

b) Préstamos a partes vinculadas

	Miles de euros	
	2014	2013
Préstamos a administradores, personal directivo y sus familiares:		
Saldo inicial	30	40
Amortizaciones recibidas de préstamos	(10)	(10)
Saldo final	(20)	30

Los préstamos corresponden exclusivamente a personal directivo y devengan un tipo de interés del Euribor a un año.

c) Artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital: comunicación de los administradores de participaciones, cargos, funciones y actividades en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad y conflictos de interés:

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, durante el ejercicio los administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley, excepto en los casos en que haya sido obtenida la correspondiente autorización.

Esta información se refiere a la actividad de los señores consejeros en relación a Duro Felguera, S.A. así como a sus sociedades filiales.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014
(Expresada en miles de euros)
31. Otras operaciones con partes vinculadas

a) Transacciones y saldos con empresas del Grupo, Asociadas y Vinculadas

El detalle de las transacciones realizadas durante el ejercicio con las empresas del Grupo y Asociadas (participadas directa o indirectamente), así como los saldos mantenidos al cierre del ejercicio son los siguientes:

	Miles de euros				Miles de euros				
	Transacciones				Saldos D/(H)				
	Cifra de negocios y otros ingresos de explotación	Aprovisiona mientos y otros gastos de explotación	Ingresos Financieros	Gastos financieros	Créditos a empresas del grupo	Clientes y Otros activos financieros	Deudas con empresas del grupo	Proveedores empresas del grupo	Dividendos recibidos
Ejercicio 2013									
EMPRESAS DEL GRUPO:									
a) Participación Directa:									
Felguera I.H.I., S.A.	1.525	-	16	-	-	144	-	-	1.200
Duro Felguera Operación y Montaje, S.A.U	1.969	(18.381)	-	(27)	-	4.668	(3.000)	(7.676)	6.000
Duro Felguera Indonesia	-	(187)	-	-	-	117	-	-	-
Duro Felguera Investment, S.A.	-	-	31	-	2.400	1.257	-	-	-
Montajes de Maquinaria de Precisión, S.A.	1.191	(6.208)	33	-	-	21.625	(17)	(3.590)	9.000
DF Argentina	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DF Uk	1.807	-	-	(32)	-	635	(15.919)	(32)	-
Eólica del Principado, S.A.U.	-	-	-	-	-	6	-	-	-
Duro Felguera Brasil	-	-	-	-	-	4	-	-	-
DFOil&Gas	624	-	-	(4)	-	-	(1.431)	-	-
Proyectos e Ingeniería Pycor, S.A. de C.V.	-	(696)	-	-	-	349	-	(396)	-
Felguera Tecnologías de la Información	27	-	-	-	-	-	-	-	17
Felguera Grúas India Private Limited	-	(2.603)	-	-	-	689	-	(2.354)	-
DF Ingeniería	7	(2.685)	4	-	-	1.495	-	(2.495)	-
Duro Felguera Australia	804	-	-	-	-	1.061	-	-	-
Duro Felguera Middle East	-	-	-	-	-	42	-	-	-
Eolian Park Management, S.A.	-	-	-	-	320	-	-	-	-
Núcleo de Comunicación y Control, S.L	447	(606)	59	-	3.025	-	(2.199)	(351)	-
EPICOM	-	-	-	-	-	-	(1.498)	-	-
DF Industrial Projects Consulting	-	(317)	-	-	-	-	-	(52)	-
	8.401	(31.683)	143	(63)	5.745	32.092	(24.064)	(16.946)	16.217

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014
 (Expresada en miles de euros)

	Miles de euros							
	Transacciones				Saldos D/(H)			
Cifra de negocios y otros ingresos de explotación	Aprovisionamientos y otros gastos de explotación	Ingresos financieros	Gastos financieros	Créditos a empresas del grupo	Clientes y Otros activos financieros	Otras deudas empresas del grupo	Proveedores empresas del grupo	Dividendos recibidos
b) Participación Indirecta:								
Técnicas de Entibación, S.A.U.	403	-	47	-	5.400	48	-	-
Felguera Construcciones Mecánicas, S.A.U.	108	(881)	30	-	-	2.713	(5)	-
Felguera Parques y Minas, S.A.U.	-	-	-	-	-	-	-	-
Felguera Calderería Pesada, S.A.U.	520	(129)	1	(8)	-	-	(11.968)	(10)
Felguera Melt, S.A.U.	262	(22)	-	(2)	-	-	(3.412)	-
Felguera Raíl, S.A.	26	-	-	(5)	-	-	(2.310)	-
Pontones del Musel, S.A.	-	-	-	-	-	3	-	-
Equipamientos, Construcciones y Montaje, S.A. de CV	-	-	-	-	-	-	(779)	-
Mopre Venezuela	-	(3.402)	-	-	-	-	-	-
Duro Felguera Argentina	-	-	-	-	-	-	(45)	-
Felguera Diavaz	-	-	-	-	47	642	-	-
Turbogeneradores de Venezuela C.A.	-	-	1.020	-	3.657	-	(1.646)	-
	1.319	(4.434)	1.098	(15)	9.104	3.406	(20.165)	(10)
EMPRESAS ASOCIADAS:								
Estudios e Ingeniería Aplicada XXI, S.A.	-	(325)	-	-	-	-	-	(180)
MDF Tecnogas	-	-	-	-	150	-	-	-
	-	(325)	-	-	150	-	-	(180)
TOTAL	9.720	(36.442)	1.241	(78)	14.999	35.498	(44.229)	(17.136)
								16.217

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014
(Expresada en miles de euros)

	Miles de euros				Miles de euros				
	Transacciones				Saldos D/(H)				
	Cifra de negocios y otros ingresos de explotación	Aprovisionamientos y otros gastos de explotación	Ingresos Financieros	Gastos financieros	Créditos a empresas del grupo	Clientes y Otros activos financieros	Deudas con empresas del grupo	Proveedores empresas del grupo	Dividendos recibidos
Ejercicio 2014									
EMPRESAS DEL GRUPO:									
a) Participación Directa:									
Felguera I.H.I., S.A.	2.025	(393)	-	-	-	-	(2.555)	-	1.200
Duro Felguera Operaciones y Montajes, S.A.U	1.916	(7.372)	15	(16)	-	9.307	(3.000)	(3.002)	7.500
Duro Felguera Investment, S.A.U.	-	-	125	(4)	2.400	2.250	(28)	-	2.250
DF Mompresa, S.A.U.	2.139	(4.411)	58	-	-	22.461	(5.361)	(157)	7.000
DF Australia Pty Lda	7.959	-	-	-	-	9.407	-	-	-
DF Uk	-	-	-	(93)	-	12.486	(14.971)	(93)	-
Eólica del Principado, S.A.	-	-	-	-	-	6	-	-	-
Duro Felguera Oil&Gas, S.A.U.	310	-	-	(4)	-	-	(2.500)	-	-
Equipamientos, Construcciones y Montaje, S.A. de CV	-	-	-	-	-	-	(1.250)	-	-
Proyectos e Ingeniería Pycor, S.A. de C.V.	-	(816)	-	-	-	352	-	(540)	-
DF Ingeniería Técnica de Proyectos y Sistemas, S.A.U.	289	(6.832)	118	-	-	5.321	(8)	(6.431)	-
Eolian Park Management, S.A.	-	-	-	-	320	-	-	-	-
Felguera Diavaz, S.A. de C.V.	-	-	-	-	47	531	-	-	-
Núcleo de Comunicación y Control, S.L	312	(582)	71	-	-	4.715	(67)	-	-
Núcleo Seguridad, S.A.	-	-	-	-	-	86	-	-	-
Epicom, S.A.U.	66	-	-	(4)	-	-	(399)	(4)	-
Felguera Tecnologías de la Información, S.A.	27	-	-	-	-	-	-	-	21
Duro Felguera Argentina	-	-	-	-	-	-	(39)	-	-
Duro Felguera do Brasil	-	-	-	-	-	4	-	-	4.000
Duro Felguera Indonesia	-	-	-	-	-	173	-	-	-
Felguera Grúas India Private Limited	-	-	-	-	-	799	-	-	-
Duro Felguera Middle East	-	-	-	-	-	10	-	-	-
DF Industrial Projects Consulting	-	(322)	-	-	-	-	-	(51)	-
Duro Felguera Saudí LLC	-	-	-	-	-	24	-	-	-
Duro Felguera Gulf Contracting	-	-	-	-	-	153	-	-	-
Turbogeneradores de Perú	-	-	-	-	-	1.726	-	-	1.800
	15.043	(20.728)	387	(121)	2.767	69.811	(30.178)	(10.278)	23.771

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014
 (Expresada en miles de euros)

	Miles de euros				Miles de euros			
	Transacciones				Saldos D/(H)			
Cifra de negocios y otros ingresos de explotación	Aprovisionamientos y otros gastos de explotación	Ingresos financieros	Gastos financieros	Créditos a empresas del grupo	Clientes y Otros activos financieros	Otras deudas empresas del grupo	Proveedores empresas del grupo	Dividendos recibidos
b) Participación Indirecta:								
DF Técnicas de Entibación, S.A.U.	158	-	190	-	5.400	149	-	-
Duro Felguera Calderería Pesada, S.A.U.	754	(1.999)	1	(15)	-	2.047	(1.128)	(15)
Duro Felguera Rail, S.A.U.	277	-	11	(3)	-	1.962	(75)	-
Pontones del Musel, S.A.	-	-	-	-	-	-	(1)	-
Mopre Venezuela	-	-	-	-	-	-	(99)	-
Turbogeneradores de Venezuela C.A.	-	-	20	-	-	178	-	-
	1.189	(1.999)	222	(18)	5.400	4.336	(1.303)	(15)
EMPRESAS ASOCIADAS:								
Conaid Company S.R.L.	-	-	-	-	-	-	-	-
Estudios e Ingeniería Aplicada XXI, S.A.	-	(372)	-	-	-	-	(121)	-
Zoreda Internacional S.A	-	-	-	-	-	(17)	-	-
MDF Tecnogas	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	(372)	-	-	-	(17)	(121)	-
TOTAL	16.232	(23.099)	609	(139)	8.167	74.147	(31.498)	(10.414)
								23.771



DURO FELGUERA, S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Expresada en miles de euros)**

Los saldos y transacciones incluidos en los cuadros anteriores fundamentalmente corresponden a:

- Las cuentas a cobrar y a pagar entre Duro Felguera, S.A. y las empresas del Grupo en concepto de saldos comerciales tienen un vencimiento habitual de mercado, no están aseguradas y no devengan ningún tipo de interés.
- Las cuentas corrientes, los créditos y préstamos concedidos y recibidos a determinadas empresas del Grupo, las cuales devengan intereses de mercado. Las citadas cuentas corrientes, créditos y préstamos devengan intereses que se han liquidado en 2014 y 2013 a tipos Euribor trimestral + 2,45%, para los saldos deudores y Euribor trimestral para los saldos acreedores.

A 31 de diciembre de 2014 se habían abonado dividendos y otros beneficios a accionistas significativos (Nota 15) por importe de 17.940 miles de euros (2013: 21.521 miles de euros).

32. Información sobre medio ambiente

La Sociedad ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo la normativa vigente al respecto.

33. Hechos posteriores al cierre

Con fecha 12 de febrero de 2015 ha entrado en vigor el 33 Convenio Cambiario aprobado por el Gobierno Venezolano, mediante el cual se crea un nuevo mecanismo conocido como Sistema Marginal de Divisas (SIMADI), que permite transacciones de compra-venta de efectivo y de títulos valores en moneda extranjera. SIMADI permite, tanto a personas naturales como a empresas, comprar y vender moneda extranjera con menos restricciones que en los otros sistemas de asignación de divisas existentes en el país. A su vez, se establece la unificación del SICADI y SICAD II, coexistiendo por tanto tres tipos de cambio, CENCOEX, SICAD y SIMADI.

El SIMADI se establece como un precio promedio variable diario definido por oferta y demanda, siendo el precio de la primera subasta de 12 de febrero de 2015 de 170 bolívares por dólar.

La sociedad evaluará los efectos que pudiera tener el nuevo tipo cambiario en función de la evolución y liquidez del mismo durante el ejercicio 2015. No obstante, y dada la baja exposición al bolívar (Nota 3.19c), no se estima que este nuevo tipo cambiario pudiera tener efectos significativos sobre las principales magnitudes del Grupo en el año 2015.

34. Honorarios de auditores de cuentas

Los honorarios devengados durante el ejercicio por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 190 miles de euros (2013: 225 miles de euros).

Asimismo, los honorarios devengados durante el ejercicio por otras sociedades que utilizan la marca PricewaterhouseCoopers como consecuencia de otros servicios prestados a la Sociedad, ascendieron a 487 miles de euros (2013: 121 miles de euros).

DURO FELGUERA, S.A.
INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2014



DURO FELGUERA, S.A.
Informe de Gestión del ejercicio 2014

Duro Felguera, S.A. matriz del grupo, cotizada en Bolsa, cubre dos funciones: como sociedad holding presta servicios con un centro de servicios compartidos que da apoyo técnico al análisis y desarrollo de proyectos, centraliza las gestiones de tesorería y financiación y mantiene un servicio de Auditoría Interna. Adicionalmente, realiza algunas actividades centrales como son las del Consejo de Administración y la gestión del patrimonio inmobiliario no asignado a proyectos.

El consejo de administración de la Sociedad es el máximo órgano de toma de decisiones y está conformado por 8 miembros (4 de ellos independientes), de acuerdo a los Estatutos sociales que establecen que el Consejo de Administración estará formado por un mínimo de seis (6) miembros y un máximo de doce (12). Las principales responsabilidades del consejo de administración consisten en definir la estrategia, responder ante accionistas, proponer a la Junta General la distribución de dividendos y supervisar la gestión e información financiera.

En el ejercicio 2013 la sociedad dominante, Duro Felguera, S.A., se fusionó con las sociedades participadas Duro Felguera Plantas Industriales, S.A., Felguera Parques y Minas, S.A. y Felguera Grúas y Almacenes, S.A. mediante la aprobación de la fusión por absorción de éstas por dicha sociedad dominante. La fusión se ha realizado por motivos de eficiencia y de fortalecimiento del balance de Duro Felguera S.A. al aunar las principales líneas de negocio lo que permite un mejor respaldo a nuestras ofertas comerciales para grandes proyectos. Por ello, desde el ejercicio 2013, la Sociedad es titular de las actividades principales del segmento de Energía y de Mining&Handling.

La facturación del ejercicio ha sido de 228 millones de euros (2013: 331 millones de euros) y el resultado después de impuestos ha sido un beneficio de 46 millones de euros (2013: 57 millones de euros). La Sociedad como matriz del grupo, ha recibido dividendos de sus filiales por importe de 22 millones de euros (2013: 16,2 millones de euros) y realizado provisiones de cartera por 14 millones de euros (2013: 12 millones de euros).

La ejecución de grandes contratos prosigue su curso de forma satisfactoria en Argentina, Reino Unido, Venezuela y Argelia.

Evolución previsible

La Dirección de la Sociedad, teniendo en consideración la cartera actual de los proyectos en ejecución así como por el amplio pipeline de ofertas, prevee un mantenimiento de la cifra de ventas en los próximos años. Asimismo, y como se viene anticipando, se prevé una reducción de los márgenes a niveles más próximos a los habituales en el sector. Se estima, aunque sin compromiso por depender de factores futuros imposibles de conocer en este momento, que los márgenes podrían situarse a medio plazo entre el 5% y 8%.

PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES

Riesgo operativo

El principal riesgo asociado a la actividad de ejecución de proyectos “llave en mano” reside en la puesta en marcha y en los plazos de ejecución. La experiencia acumulada en este tipo de proyectos, ha permitido a la Sociedad disponer de un elevado porcentaje de “performance”, no existiendo un histórico significativo de penalidades aplicadas por los clientes. Los directores de proyectos realizan regularmente análisis de cumplimiento del proyecto, informando a los directores de línea y estos al presidente ejecutivo.

Con independencia de lo anterior, el consejo realiza un seguimiento de las situaciones que pudieran suponer un riesgo relevante.

Riesgo de tipo de cambio

Dado el ámbito internacional en el que la Sociedad opera, está expuesta a riesgo de tipo de cambio por operaciones con monedas extranjeras, principalmente el dólar americano (USD), existiendo en menor medida exposición a monedas locales de países emergentes, actualmente la más importante es el bolívar venezolano.

En forma resumida, los riesgos relacionados con el tipo de cambio y la política de gestión de los mismos son los siguientes:

Para controlar el riesgo de tipo de cambio que surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos en monedas diferentes al euro, la Sociedad utiliza diversos medios:

- La mayoría de los contratos están acordados en “multidivisa”, desagregando el precio de venta en las distintas monedas de los costes previstos y manteniendo los márgenes previstos en euros.
- La financiación del capital circulante correspondiente a cada proyecto se denomina en la moneda de cobro.
- Para los importes no cubiertos por las fórmulas anteriores se contratan seguros de cambio o “forwards” a los plazos requeridos; La toma de decisión sobre las coberturas a realizar está centralizada en la Dirección Financiera del Grupo.

Riesgo de precios

La realización de proyectos cuya duración se extiende a lo largo de dos o más años supone, inicialmente, un riesgo en el precio del contrato, por efecto del crecimiento de los costes a contratar sobre todo cuando se opera en el mercado internacional en economías con una tasa de inflación elevada.

Para minimizar el efecto del crecimiento futuro de costes por estas circunstancias, se introduce en los contratos de estas características una cláusula de revisión de precios denominadas escalatorias referenciadas a los índices de precios al consumo, como en el caso de sus contratos en Venezuela para la planta de Ferrominera del Orinoco.

En otras ocasiones los precios de contratos o subcontratos asociados se nominan en monedas más fuertes (USD) pagaderos en la divisa local según la cotización de las fechas de cobro, trasladando a subcontratistas estas condiciones.

Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable

Como la Sociedad no posee activos remunerados no corrientes importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación son bastante independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge de la deuda financiera a largo plazo. Los préstamos emitidos a tipos variables exponen a la Sociedad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo, que está parcialmente compensado por el efectivo mantenido a tipos variables.

La Sociedad analiza la exposición al tipo de interés de manera dinámica. Se simulan varios escenarios teniendo en cuenta la refinanciación, renovación de posiciones existentes, alternativas de financiación y de cobertura. Basándose en esos escenarios, el Grupo calcula el impacto en el resultado para un cambio determinado en el tipo de interés. Para cada simulación, se utiliza el mismo cambio en el tipo de interés para todas las monedas. Los escenarios se usan sólo para pasivos que representen las posiciones más significativas sujetas a tipo de interés.

Riesgo de crédito

La gestión del riesgo de crédito por parte de la Sociedad se realiza considerando la siguiente agrupación de activos financieros:

- Activos por instrumentos financieros derivados y saldos por distintos conceptos incluidos en Efectivo y equivalentes de efectivo.
- Saldos relacionados con Clientes y cuentas a cobrar.

Los instrumentos financieros derivados y las operaciones con entidades financieras incluidas como Efectivo y equivalentes de efectivo son contratados con entidades financieras de reconocido prestigio. Adicionalmente, el Grupo dispone de políticas para limitar el importe del riesgo con cualquier institución financiera.

En relación con los saldos de Clientes y cuentas a cobrar cabe mencionar que, por las características del negocio, existe concentración en función de los proyectos más significativos de la Sociedad. Estas contrapartes son generalmente compañías estatales o multinacionales, dedicados principalmente a negocios de energía y minería. La Sociedad realiza análisis en forma previa a la contratación, y periódicamente se hace un seguimiento de la posición global de clientes y cuentas a cobrar, así como también un análisis individual de las exposiciones más significativas (incluyendo al tipo de entidades antes mencionadas).

Nuestros principales clientes representan un 87% del total de la cuenta "Clientes" (incluida en Clientes y cuentas a cobrar) al 31 de diciembre de 2014 (2013: 89%), y están referidos a operaciones con el tipo de entidades antes mencionado, con lo cual la Sociedad considera que el riesgo de crédito se encuentra muy acotado.

Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, el Departamento de Tesorería tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas.

La Dirección realiza un seguimiento de las provisiones de reserva de liquidez del Grupo en función de los flujos de efectivo esperados. Debido al objetivo de autofinanciación de los proyectos, las posiciones netas de tesorería son positivas. Adicionalmente, la Sociedad cuenta con líneas de crédito que brindan un soporte adicional a la posición de liquidez. Es por esto que se considera que el riesgo de liquidez se considera bajo.

Adicionalmente, el Índice de Apalancamiento de la Sociedad es inferior a uno, tanto para el 2014 como para el 2013, y en consecuencia, la Sociedad no muestra riesgo de liquidez a corto plazo.

PERSONAL

Rendimiento y retribuciones

La progresión dentro de la compañía está diseñada para promover el alto rendimiento, lo cual contribuye a retener a los mejores profesionales y poder atraer a nuevos. La retribución basada en el rendimiento, bonus e incentivos basados en acciones tiene la finalidad de potenciar el compromiso de los empleados y alinear los intereses de los empleados con los objetivos del Grupo, tanto a corto plazo como a largo plazo.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2014

Dado el carácter internacional del Grupo, existe una política de expatriación con el objetivo general de tener unos criterios homogéneos, transversales y orientados al negocio. Durante el año 2014, se ha modificado la citada política, con el objetivo general de crear unos criterios homogéneos, transversales y orientados al negocio.

Comunicación y grado de involucración de los empleados

Nuestros canales de comunicación están diseñados para mantener a los empleados informados, comprometidos e involucrados con las actividades del Grupo. Esta comunicación se realiza principalmente a través de la intranet corporativa. Desde la dirección se fomenta una comunicación honesta y abierta a los empleados.

Salud y seguridad

La prevención de riesgos laborales se ha convertido en un elemento estratégico del Grupo, desde la constitución del Servicio de Prevención Mancomunado hace 12 años. Ello nos ha permitido reducir el número de accidente por año un 33%, tendencia que se mantiene y consolida en el tiempo, produciéndose en 2014 una reducción del 17% con respecto al año anterior. Ello ha sido posible, dedicando en 2014 más de 26.000 horas de formación directa a sus empleados, estructurándolas en más de 3.500 sesiones formativas, a lo largo de todos los proyectos en los que DF participa.

Todas las empresas del grupo y líneas de negocio poseen un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo implantado y certificado bajo el estándar internacional OHSAS 18001:2007. Esta certificación permite al Grupo dispone de una referencia internacional, imprescindible para participar en las licitaciones de los grandes proyectos internacionales.

A lo largo del 2014 DF ha recibido diversas menciones y distinciones en este campo, entre las que podemos destacar la felicitación de ESBI a DF Energy en Carrington CCGT Project, el reconocimiento y acreditación de ENDESA a DF MOMPRESA dentro de su INTERNATIONAL SAFETY WEEK por los trabajos en la Revisión del Grupo II, o finalmente, los otorgados a FIHI por sus trabajos en Chipre (VTTV), Colombia (ECOPETROL), así como la mención por su participación en el FORUM 2014 de H&S organizado por PETROFAC (Arabia Saudí).

MEDIOAMBIENTE

Durante 2014, Duro Felguera continúa integrando la variable ambiental en su gestión estratégica, cómo factor esencial para mantener el éxito de la organización.

El objetivo es crear un marco común en materia ambiental, que posibilite la coordinación de los diferentes planes y medidas existentes, respetando la autonomía y particularidades de todos los segmentos del negocio.

Con la implantación del Sistema de Gestión Ambiental, certificado en 2013 según requisitos de la norma ISO 14001, se integran las certificaciones parciales existentes en las líneas de grandes proyectos y servicios especializados.

Sus principios fundamentales son:

1. Seguimiento de objetivos y metas corporativos:

Los objetivos ambientales se fijan anualmente con un enfoque de mejora continua, tomando como referencia la identificación de los aspectos ambientales más significativos de las actividades en cada negocio.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2014

2. Identificación y verificación de requisitos legales:

El Grupo dispone de herramientas informáticas especializadas, para facilitar la identificación y asegurar el cumplimiento, de las obligaciones legales en cada país. Durante 2014 el balance de requisitos ambientales cumplidos en sus proyectos ha sido del 100%, habiéndose registrado una ausencia total de sanciones en esta materia.

3. Evaluación e identificación de aspectos ambientales:

El desarrollo de las actividades del Grupo en cualquiera de sus fases (diseño, construcción, operación y mantenimiento) implica ciertas afecciones ambientales, que deben ser identificadas y evaluadas, con el fin de prevenirlas y minimizarlas en la medida de lo posible.

Los aspectos ambientales identificados y controlados en los proyectos desarrollados durante 2014, son:

- Generación de residuos peligrosos: aceites usados y residuos de pinturas.
- Consumo de recursos: Agua, electricidad y materias primas
- Emergencias ambientales: Derrames y vertidos de aceite
- Generación de gases de combustión procedentes de las máquinas
- Generación de ruido

4. Control operacional:

Según lo anterior, una vez identificados los aspectos ambientales significativos, DF planifica y establece la metodología para actuar en sus operaciones asociadas, para asegurar que se efectúan bajo condiciones ambientalmente adecuadas en todos sus proyectos. Aspectos tales como la gestión integral del agua, el control de residuos o la gestión ambiental eficiente, son algunas de las prácticas llevadas a cabo en los proyectos de DF.

Además, con este control operacional, se pretende minimizar en lo posible el consumo de los recursos naturales, apostando por la conservación de la biodiversidad de los entornos donde desarrolla sus proyectos.

Durante el año 2014 se realizaron con éxito las siguientes acciones formativas:

- Sistemas de gestión ambiental Norma ISO 14001 y reglamento EMAS.
- Gestión medioambiental en obras.
- Aplicación práctica de la legislación ambiental.
- Aguas residuales, residuos y suelos contaminados.
- Gestión de aguas residuales, residuos y suelos contaminados
- Gestión de la contaminación atmosférica, acústica y por olores

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Durante el año 2014 se han abordado por las distintas líneas de negocio, nuevos proyectos en el campo de la I+D+i con los que se busca ofrecer nuevas soluciones en los mercados internacionales que mantengan la competitividad de la empresa.

En este esfuerzo por mantener una posición tecnológica destacada, la inversión en labores de Investigación y Desarrollo ha sido considerable, estando en la media de los últimos años, que se sitúa en torno al 1% sobre el volumen de ventas consolidado.

Cabe destacar los siguientes proyectos desarrollados a lo largo de 2014 y que reflejan la amplia participación de las líneas de negocio, tales como:

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2014

- La línea de minería, ha iniciado estudios para el desarrollo de procesos de aprovechamiento de antiguas minas, que permite la extracción de minerales muy apreciados por la industria electrónica.
- En cuanto a la rama TIC del grupo, las principales actuaciones se han encaminado al desarrollo de mejoras en el generador eléctrico que incorpora el avión de combate Eurofighter, así como de sistemas de gestión para redes eléctricas y el desarrollo de nuevos cifradores y comunicación por voz sobre IP.

Para llevar a cabo estos proyectos, DF se apoya principalmente en su amplia plantilla de profesionales con una alta cualificación, contando a su vez, en la búsqueda de la mejor solución posible, con la colaboración de diferentes Universidades y centros tecnológicos.

OPERACIONES CON ACCIONES PROPIAS

Al 31 de diciembre de 2014 el volumen total de acciones propias asciende a un 10% con 16.000.000 acciones.

PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

Como se detalla en la Nota 18 de la Memoria no existen saldos con proveedores y acreedores dignos de mención que sobrepasen el plazo máximo de pago establecido en la normativa de morosidad.

ACONTECIMIENTOS SIGNIFICATIVOS POSTERIORES AL CIERRE

Con fecha 12 de febrero de 2015 ha entrado en vigor el 33 Convenio Cambiario aprobado por el Gobierno Venezolano, mediante el cual se crea un nuevo mecanismo conocido como Sistema Marginal de Divisas (SIMADI), que permite transacciones de compra-venta de efectivo y de títulos valores en moneda extranjera. SIMADI permite, tanto a personas naturales como a empresas, comprar y vender moneda extranjera con menos restricciones que en los otros sistemas de asignación de divisas existentes en el país. A su vez, se establece la unificación del SICADI y SICAD II, coexistiendo por tanto tres tipos de cambio, CENCOEX, SICAD y SIMADI.

El SIMADI se establece como un precio promedio variable diario definido por oferta y demanda, siendo el precio de la primera subasta de 12 de febrero de 2015 de 170 bolívares por dólar.

La sociedad evaluará los efectos que pudiera tener el nuevo tipo cambiario en función de la evolución y liquidez del mismo durante el ejercicio 2015. No obstante, y dada la baja exposición al bolívar (Nota 3.19c), no se estima que este nuevo tipo cambiario pudiera tener efectos significativos sobre las principales magnitudes del Grupo en el año 2015.

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

Se incluye como Anexo a este Informe de Gestión, y formando parte integrante del mismo, el Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2014, tal y como requiere el artículo 526 de la Ley de Sociedades de Capital.

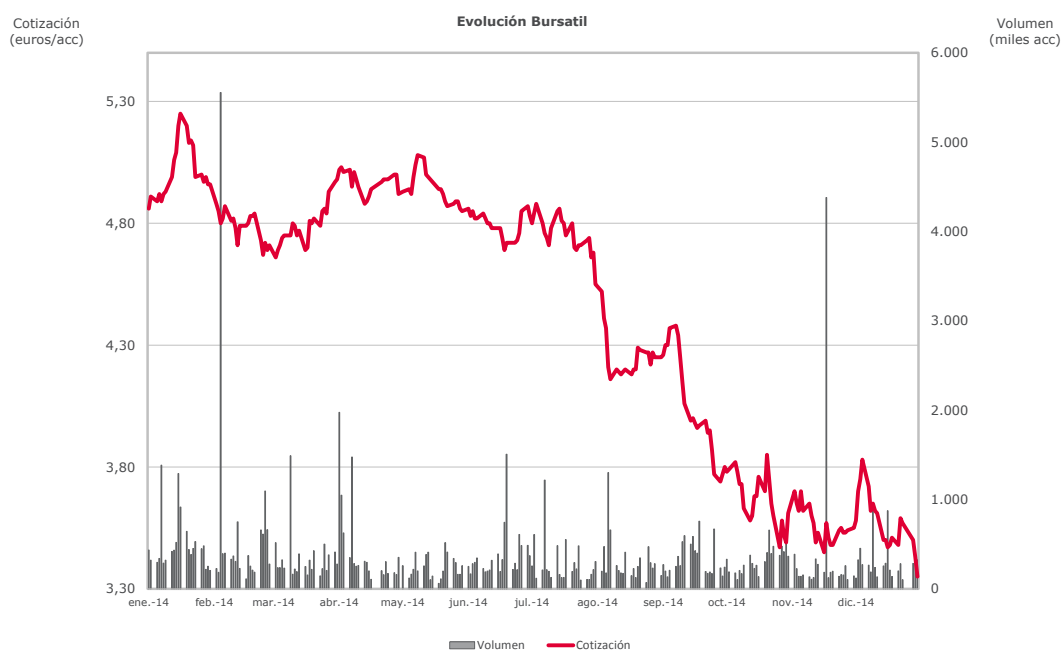
OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Información bursátil

En términos bursátiles las acciones de la Sociedad han sufrido una reducción de un 32% durante el ejercicio 2014. No obstante, dicho comportamiento negativo se está viendo corregido durante el año 2015, siendo el valor de la acción a la fecha de las presentes cuentas anuales de 4,26 euros por acción, lo que supone una revalorización en lo que se lleva de año de un 27% y una capitalización bursátil de 681.600 miles de euros.

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Precio de cierre	3,35	4,90
Evolución del periodo	-31,63%	1,87%
Máximo del período (€)	5,30	5,53
<i>Fecha máximo del período</i>	20/01/2014	25/01/2013
Mínimo del período (€)	3,35	4,50
<i>Fecha mínimo del período</i>	31/12/2014	27/11/2013
Volumen (miles acciones)	95.770	183.664
Efectivo (miles de euros)	428.528	936.508
Número de acciones (x 1.000)	160.000	160.000
Capitalización bursátil final del período (miles de euros)	536.000	784.000

La ganancia por acción diluidas, reportada al final de la cuenta de resultados consolidada, supone un 6,73% de rentabilidad sobre la cotización inicial del ejercicio (11,21% en 2013). Por otra parte, la rentabilidad por dividendos percibidos en el ejercicio supone una rentabilidad para el accionista del 4,90% (6,65% en 2013) sobre la cotización inicial.



INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2014
Política de dividendos

En el ejercicio 2014 la Sociedad dominante ha mantenido el dividendo a cuenta del resultado con un reparto de 4 dividendos anuales de 0,06 euros por acción. Por el momento se estima poder mantener una rentabilidad atractiva para el accionista.

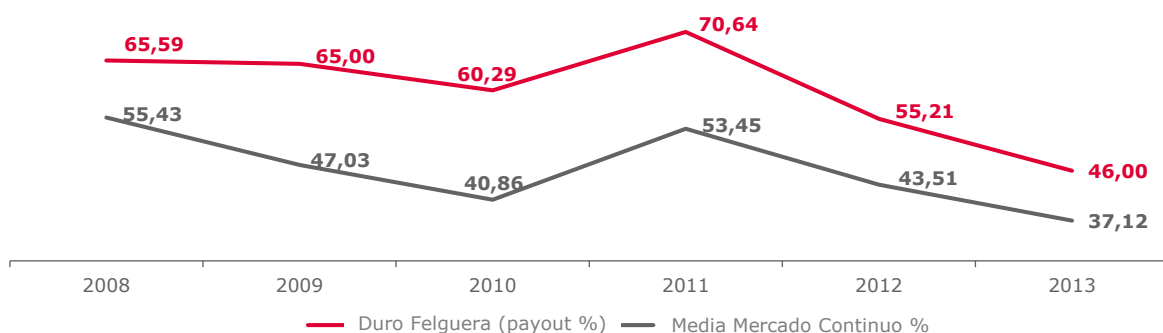
En los últimos 5 años el payout de DF se encuentra por encima de la media de empresas del mercado continuo cumpliendo con uno de los objetivos del Grupo de maximizar la rentabilidad para el accionista.

	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Petróleo y Energía	68,17	45,07	26,89	36,40	30,43	60,29
Materiales Básicos, Industria y Construcción	38,86	28,09	34,75	40,39	57,12	44,22
Bienes de consumo	50,58	50,32	44,68	54,31	48,76	57,76
Servicios de Consumo	51,65	54,88	86,15	69,67	47,78	65,95
Servicios Financieros e Inmobiliarios	47,47	44,05	36,80	42,37	57,26	25,52
Tecnología y Telecomunicaciones	60,16	67,04	63,80	103,38	40,53	6,28
TOTAL	55,43	47,03	40,86	53,45	43,51	37,12

Nota: Se consideran las compañías domésticas que cotizan en el Mercado Continuo

* Fuente: BME

	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Duro Felguera (payout %)	65,59	65,00	60,29	70,64	55,21	46,00



ANEXO I

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA	31/12/2014
----------------------------------------------	------------

C.I.F.	A-28004026
---------------	------------

DENOMINACIÓN SOCIAL

DURO FELGUERA, S.A.

DOMICILIO SOCIAL

ADA BYRON, 90 - 33203 GIJÓN (ASTURIAS)

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
05/05/2010	80.000.000,00	160.000.000	160.000.000

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

Sí No

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su sociedad a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
DON JUAN GONZALO ALVAREZ ARROJO	0	39.017.243	24,39%
DON RAMIRO ARIAS LOPEZ	0	15.673.716	9,80%
ONCHENA, S.L.	8.059.857	0	5,04%

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto
DON JUAN GONZALO ALVAREZ ARROJO	INVERSIONES SOMIO, S.L.	39.017.243
DON RAMIRO ARIAS LOPEZ	INVERSIONES RÍO MAGDALENA, S.L.	15.673.716

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista	Fecha de la operación	Descripción de la operación
DON JOSE ANTONIO AGUILERA IZQUIERDO	20/06/2014	Se ha descendido el 3% del capital Social

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del Consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
DON ANGEL ANTONIO DEL VALLE SUAREZ	72.913	45.896	0,07%
DON FRANCISCO JAVIER VALERO ARTOLA	19.371	0	0,01%
DON CARLOS SOLCHAGA CATALÁN	1.000	0	0,00%
INVERSIONES RÍO MAGDALENA, S.L.	15.673.716	0	9,80%
INVERSIONES EL PILES, S.L.	10.974	39.028.217	24,40%
DON ACACIO FAUSTINO RODRIGUEZ GARCIA	33.704	0	0,02%
DON FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ CANGA	2.400	0	0,00%

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto
DON ANGEL ANTONIO DEL VALLE SUAREZ	DOÑA BEATRIZ DEL VALLE ÁLVAREZ	45.896
INVERSIONES EL PILES, S.L.	INVERSIONES SOMIO, S.L.	39.028.217

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración	34,30%
--------------------------------------------------------------------	--------

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

Sí No

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

Sí No

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

No se ha producido ninguna modificación.

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

Sí No

Observaciones

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocarera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
16.000.000	0	10,00%

(*) A través de:

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias.

La Junta General autorizó al Consejo de Administración a la adquisición derivativa de acciones propias hasta el máximo permitido en cada momento por la legislación en vigor y, por plazo de 5 años a contar desde la fecha de celebración de la Junta General el 19 de junio de 2014.

Ver apartado H.1. sobre Acuerdos de la Junta General.

A.10 Indique si existe cualquier restricción a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Sí No

A.11 Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

Sí No

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

A.12 Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado comunitario.

Sí No

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera.

B JUNTA GENERAL

B.1 Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general.

Sí No

B.2 Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

Sí No

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC.

B.3 Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos .

B.4 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los del ejercicio anterior:

Fecha junta general	Datos de asistencia				Total
	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		
			Voto electrónico	Otros	
25/04/2013	21,77%	62,91%	0,00%	0,00%	84,68%
19/06/2014	45,57%	38,31%	0,00%	0,00%	83,88%

B.5 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general:

Sí No

Número de acciones necesarias para asistir a la junta general	400
---------------------------------------------------------------	-----

B.6 Indique si se ha acordado que determinadas decisiones que entrañen una modificación estructural de la sociedad ("filialización", compra-venta de activos operativos esenciales, operaciones equivalentes a la liquidación de la sociedad ...) deben ser sometidas a la aprobación de la junta general de accionistas, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes Mercantiles.

Sí No

B.7 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad.

www.dfdurofelguera.com

Dentro de la web existe un apartado denominado "Área del Inversor". En este enlace, en un desplegable, se encuentra el apartado de "Gobierno Corporativo", donde se encuentran los informes correspondientes a los últimos ejercicios.

C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

C.1 Consejo de administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales:

Número máximo de consejeros	12
Número mínimo de consejeros	6

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	F Primer nombram	F Último nombram	Procedimiento de elección
DON ANGEL ANTONIO DEL VALLE SUAREZ		PRESIDENTE	23/06/2011	23/06/2011	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	F Primer nombram	F Último nombram	Procedimiento de elección
DON FRANCISCO JAVIER VALERO ARTOLA		CONSEJERO	23/06/2011	23/06/2011	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON CARLOS SOLCHAGA CATALÁN		CONSEJERO	23/06/2011	23/06/2011	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON ACACIO FAUSTINO RODRIGUEZ GARCIA		CONSEJERO	25/05/2005	23/06/2011	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INVERSIONES SOMIO, S.L.		VICEPRESIDENTE	29/05/2003	23/06/2011	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INVERSIONES RÍO MAGDALENA, S.L.		CONSEJERO	23/06/2011	23/06/2011	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INVERSIONES EL PILES, S.L.		CONSEJERO	26/06/2003	23/06/2011	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ CANGA		CONSEJERO	19/06/2014	19/06/2014	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Número total de consejeros	8
----------------------------	---

Indique los ceses que se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

Nombre o denominación social del consejero	Condición del consejero en el momento de cese	Fecha de baja
CONSTRUCCIONES OBRAS INTEGRALES NORTEÑAS, S.L.	Otro Externo	12/05/2014
RESIDENCIAL VEGASOL, S.L.	Otro Externo	12/05/2014

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación social del consejero	Comisión que ha informado su nombramiento	Cargo en el organigrama de la sociedad
DON ANGEL ANTONIO DEL VALLE SUAREZ	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	PRESIDENTE

Número total de consejeros ejecutivos	1
% sobre el total del consejo	12,50%

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación social del consejero	Comisión que ha informado su nombramiento	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
INVERSIONES SOMIO, S.L.	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	INVERSIONES SOMIO, S.L.
INVERSIONES RÍO MAGDALENA, S.L.	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CONSTRUCCIONES TERMORACAMA, S.L.

Nombre o denominación social del consejero	Comisión que ha informado su nombramiento	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
INVERSIONES EL PILES, S.L.	NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	DON JUAN GONZALO ALVAREZ ARROJO

Número total de consejeros dominicales	3
% sobre el total del consejo	37,50%

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del consejero:

DON FRANCISCO JAVIER VALERO ARTOLA

Perfil:

Titulación:

- Licenciado en Derecho y Económicas por la Universidad Complutense de Madrid.
 - Técnico Comercial y Economista del Estado. Administración del Estado (1975-1985).
 - Dirección General de transacciones Exteriores.
 - Consejero Económico y Comercial. Embajada en Brasilia.
 - Jefe de Gabinete Secretario de Estado de Comercio. Empresa Pública (1991-2004).
 - Subdirector Comercial del INI (1985).
 - Director General y Consejero Delegado de CESCE.
 - Consejero del Instituto de Comercio Exterior ICEX.
- Sector Privado
- Ex Director General Export Control.
 - Ex Consejero de Telepizza.
 - Ex Consejero de Aon Gil y Carvajal.
 - Ex Consejero Consorcio Internacional de Aseguradores.
 - Ex Consejero de Núcleo de Comunicaciones y Control.
 - Ex Consejero General de Caja Madrid en representación del Club de Exportadores e Inversores.

Actualmente:

- Presidente de Alten Energías Renovables.
- Vicepresidente de Globaltec Ingeniería.
- Consejero de Asfaltomeros.
- Consejero de Pi-erre.
- Miembro del Consejo Asesor de Aon.

Nombre o denominación del consejero:

DON CARLOS SOLCHAGA CATALÁN

Perfil:

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales. Hizo estudios de post-graduado en la Alfred P. Sloan School of Business del Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT). Inició su carrera profesional en el Servicio de Estudios del Banco de España, donde se especializó en temas de economía internacional. Más tarde fue Subdirector del Servicio de Estudios del Instituto Nacional de Industria (INI) y, posteriormente, Director del Servicios de Estudios y Asesor del Presidente del Banco de Vizcaya.

Entre 1980 y 1994 fue Diputado por el Grupo Socialista en las Cortes Españolas siendo portavoz del mismo en 1993-1994. Fue Ministro de Industria y Energía (1982-1985) y de Economía y Hacienda (1985-1993) en los gobiernos presididos por Felipe González.

Durante su etapa de Ministro de Industria y Energía acometió una importante reconversión industrial ante la grave crisis que sufría el sector industrial español. Como Ministro de Economía y Hacienda consolidó una Hacienda Pública moderna y acometió

la modernización del sistema financiero español clave de cara al ingreso de la economía española en el Sistema Monetario Europeo primero y en la Unión Económica y Monetaria después. Fue también Presidente del Comité Interino del Fondo Monetario Internacional (1991-1993).

En la actualidad es Consultor Internacional y Socio - Director de Solchaga Recio Asociados (Consultoría), Vicepresidente del Real Patronato del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, Presidente de la Fundación Arquitectura y Sociedad, Presidente del Consejo Asesor del Bufete Roca y Junyent, Miembro de los Consejos de Administración de Zeltia SA y de Cie Automotive SA, Miembro del Consejo Científico del Real Instituto Elcano y de otros Consejos Asesores y Fundaciones.

- Asesoría al Gobierno de Nicaragua para reestructuración de la deuda externa (Programa BID-1995)
- Asesoría a los gobiernos miembros del BECIE sobre reestructuración del Banco (Programa BID-1996)
- Asesoría macroeconómica al Gobierno de la República Dominicana durante el mandato del Presidente Leonel Fernández (Programa BID-1996-2000)
- Asesoría a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de México sobre la reforma de la Banca Pública (Programa BID-1999)
- Asesoría sobre reforma de la Administración Tributaria al Gobierno Argentino-2001
- Asesoría al Gobierno y Parlamento de Costa Rica sobre reforma fiscal (Programa BID-2003)

Nombre o denominación del consejero:

DON ACACIO FAUSTINO RODRIGUEZ GARCIA

Perfil:

Ingeniero Industrial, desempeñando actualmente el cargo de Ingeniero y consultor de la U.E. para temas industriales.

Anteriormente desempeñó los cargos de Consejero Delegado de C.S.I. Corporación Siderúrgica, Consejero delegado de Pegaso, Director General de Fuitjisu España y Auditor Financiero de Ford España. Es miembro además de los Consejos de Administración de:

- DOGI INTERNATIONAL FABRICS
- TOWNSEND MINERALS METALS
- UNILOG CONSULTANS

Número total de consejeros independientes	3
% total del consejo	37,50%

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

Ninguno.

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha informado o propuesto su nombramiento
DON FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ CANGA	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Número total de otros consejeros externos	1
% total del consejo	12,50%

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya sea con sus accionistas:

Nombre o denominación social del consejero:

DON FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ CANGA

Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo:

DON FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ CANGA

Motivos:

Al haber sido empleado de la Sociedad y no haber transcurrido aún 3 años desde su desvinculación laboral.

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras durante los últimos 4 ejercicios, así como el carácter de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada tipología			
	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
Ejecutiva	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Dominical	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Independiente	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Otras Externas	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Total:	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

C.1.5 Explique las medidas que, en su caso, se hubiesen adoptado para procurar incluir en el consejo de administración un número de mujeres que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres.

Explicación de las medidas

No existen iniciativas a la fecha.

C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado:

Explicación de las medidas

No existen procedimientos de selección que obstaculicen o puedan obstaculizar la elección de consejeras. La Sociedad, cuando busca un determinado perfil profesional, toma en consideración el perfil profesional y valora exclusivamente el perfil más adecuado al interés social, sin tener en cuenta el género del candidato.

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos que lo justifiquen:

Explicación de los motivos

No hay Consejeras en la sociedad, y los procedimientos de selección no contienen sesgos implícitos para obstaculizar el nombramiento de Consejeras. Además, hay que tener en cuenta que de los 8 miembros del Consejo, 3 son personas jurídica y por lo tanto corresponde al órgano de administración del consejero persona jurídica designar a su representante persona física.

C.1.7 Explique la forma de representación en el consejo de los accionistas con participaciones significativas.

El accionista Inversiones Somió, S.L. es consejero y Vicepresidente de la Sociedad, contando además con otros dos puestos en el Consejo de Administración, Inversiones el Piles, S.L., vocal, y D. Angel A. del Valle Suárez, Presidente y Consejero Delegado. Inversiones Río Magdalena, S.L. es vocal del Consejo de Administración.

C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 5% del capital:

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

Sí

No

C.1.9 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

Nombre del consejero:

RESIDENCIAL VEGASOL, S.L.

Motivo del cese:

Explicó su dimisión en haber disminuido su participación por debajo del 3% del capital social y ser su interés llegar a la total desinversión.

Nombre del consejero:

CONSTRUCCIONES OBRAS INTEGRALES NORTEÑAS, S.L.

Motivo del cese:

Explicó su dimisión en haber sido nombrado consejero a propuesta del entonces consejero dominical Residencial Vegasol, S.L. quien a la fecha de su dimisión había dejado de tener esa condición y además, también presentó su dimisión.

C.1.10 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

Nombre o denominación social del consejero:

DON ANGEL ANTONIO DEL VALLE SUAREZ

Breve descripción:

Todas las facultades legal y estatutariamente delegables.

C.1.11 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON ANGEL ANTONIO DEL VALLE SUAREZ	FELGUERA IHI. S.A.	Representación Duro Felguera en Consejo de Administración

C.1.12 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del consejo de administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON CARLOS SOLCHAGA CATALÁN	CIE AUTOMOTIVE S.A.	CONSEJERO
DON CARLOS SOLCHAGA CATALÁN	ZELTIA S.A.	CONSEJERO

C.1.13 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

Sí No

C.1.14 Señale las políticas y estrategias generales de la sociedad que el consejo en pleno se ha reservado aprobar:

	Sí	No
La política de inversiones y financiación	X	
La definición de la estructura del grupo de sociedades	X	
La política de gobierno corporativo	X	
La política de responsabilidad social corporativa	X	
El plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales	X	
La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos	X	
La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control	X	
La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites	X	

C.1.15 Indique la remuneración global del consejo de administración:

Remuneración del consejo de administración (miles de euros)	2.187
Importe de la remuneración global que corresponde a los derechos acumulados por los consejeros en materia de pensiones (miles de euros)	0
Remuneración global del consejo de administración (miles de euros)	2.187

C.1.16 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DON JESUS SALMERÓN UNTURBE	DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA

Nombre o denominación social	Cargo
DON JUAN JOSÉ HERRERO RODRÍGUEZ	DIRECTOR GENERAL DF SERVICES
DON ANDRES GIRALDO ALVAREZ	DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS CORPORATIVOS
DON RAFAEL MURILLO QUIRÓS	DIRECTOR GENERAL DF ENERGY
DON JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ GETINO	DIRECTOR COMERCIAL Y DE MARKETING
DON FERNANDO LÓPEZ GONZÁLEZ	DIRECTOR GENERAL DF MANUFACTURING & OTHER ACTIVITIES
DON JUAN OUTEIRAL VIANA	DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
DON ÁNGEL GUIJARRO CASTRO	DIRECTOR GENERAL DF OIL & GAS
DON PEDRO PEON TAMARGO	DIRECTOR ECONÓMICO - FINANCIERO
DON ROBERTO PEREZ LOPEZ	DIRECTOR GENERAL DF MINING & HANDLING
DON EMILIO SEOANE FIDALGO	DIRECTOR DE COMPRAS
DON FRANCISCO ALAEZ DIEZ	DIRECTOR DE INGENIERÍA Y TIC

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	2.842
-------------------------------------------------------	-------

C.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del consejo que sean, a su vez, miembros del consejo de administración de sociedades de accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del consejo de administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

C.1.18 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

Sí No

C.1.19 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

El nombramiento y reelección de consejeros se hace por la Junta General, siendo el órgano competente para ejecutar estos acuerdos.

El Consejo de Administración está facultado para cubrir por cooptación cualquier vacante que se produzca en el Consejo por el período que medie entre junta y junta, debiendo someter a ratificación de la primera Junta General que se celebre la ratificación del consejero nombrado por cooptación.

No existe un procedimiento expreso de evaluación de Consejeros, salvo lo previsto en el Reglamento de la Comisión de Nombramientos.

La remoción de consejeros se hace por la Junta General, siendo el órgano competente para ejecutar estos acuerdos.

C.1.20 Indique si el consejo de administración ha procedido durante el ejercicio a realizar una evaluación de su actividad:

Sí No

En su caso, explique en qué medida la autoevaluación ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

Descripción modificaciones

La autoevaluación no ha dado lugar a cambios.

C.1.21 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

Unicamente en los casos legalmente previstos.

C.1.22 Indique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del consejo. En su caso, explique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:

Sí No

Medidas para limitar riesgos

El Presidente del Consejo de Administración y Consejero Delegado solidario se encuentra sometido al control directo y mensual del Consejo de Administración.

Indique y, en su caso explique, si se han establecido reglas que facultan a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos y para dirigir la evaluación por el consejo de administración

Sí No

C.1.23 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

Sí No

En su caso, describa las diferencias.

C.1.24 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración.

Sí No

C.1.25 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

Sí No

Materias en las que existe voto de calidad

En todos los asuntos objeto de debate.

C.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

Sí No

C.1.27 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

Sí No

C.1.28 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido obligatoriedad de delegar en un consejero de la misma tipología. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

Únicamente la delegación expresa y escrita a favor del representante.

C.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

Número de reuniones del consejo	15
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Comisión	Nº de Reuniones
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	3
COMITÉ DE AUDITORÍA	6

C.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio con la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas:

Asistencias de los consejeros	3
% de asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	81,60%

C.1.31 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su aprobación:

Sí No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

C.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general con salvedades en el informe de auditoría.

Dentro de las funciones del Comité de Auditoría se encuentra el análisis de cualquier incidencia así como velar que los estados financieros reflejen la imagen fiel de la Sociedad y sus empresas dependientes (consolidado). El presidente del Comité de Auditoría informa de todos los acuerdos y decisiones al Consejo de Administración, siendo este último quien toma la decisión. A lo largo del ejercicio el Comité de Auditoría y el Director de Auditoría Interna mantienen reuniones periódicas

con los auditores a fin de colaborar con ellos para que tengan un mejor conocimiento y la Auditoría Externa realiza visitas a los lugares donde se ejecutan los principales proyectos.

C.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

Sí

No

C.1.34 Explique los procedimientos de nombramiento y cese del secretario del consejo, indicando si su nombramiento y cese han sido informados por la comisión de nombramientos y aprobados por el pleno del consejo.

Procedimiento de nombramiento y cese

No existe un procedimiento de nombramiento y cese distinto del previsto en la Ley y en los Estatutos. La Comisión de Nombramientos ha informado la propuesta de nombramiento, propuesta que fue aprobada por el pleno del Consejo de Administración.

	Sí	No
¿La comisión de nombramientos informa del nombramiento?	X	
¿La comisión de nombramientos informa del cese?	X	
¿El consejo en pleno aprueba el nombramiento?	X	
¿El consejo en pleno aprueba el cese?	X	

¿Tiene el secretario del consejo encomendada la función de velar, de forma especial, por el seguimiento de las recomendaciones de buen gobierno?

Sí

No

Observaciones

El Secretario reúne también la condición de Letrado-Asesor del Consejo de Administración y en el Reglamento del Consejo de Administración se especifica como una de sus funciones velar por el cumplimiento de las recomendaciones de buen gobierno.

C.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

El Comité de Auditoría solicita a nuestros auditores de cuentas confirmación anual escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por los citados auditores o sociedades, o por las personas o entidades vinculados a éstos de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 12/2010, de 30 de junio, de Auditoría de Cuentas. A fin de ejercer un mejor control sobre la independencia de los auditores, cualquier otro trabajo, diferente a la auditoría legal, que se vaya a solicitar de los auditores, debe de ser previamente aprobado por el Comité de Auditoría.

C.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

Sí

No

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

C.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

Sí No

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	487	163	650
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe total facturado por la firma de auditoría (en %)	71,94%	27,26%	50,98%

C.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el presidente del comité de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Sí No

C.1.39 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de ejercicios ininterrumpidos	16	16
Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / Nº de ejercicios que la sociedad ha sido auditada (en %)	61,54%	61,54%

C.1.40 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

Sí No

Detalle el procedimiento

Con el fin de ser auxiliados en el ejercicio de sus funciones, los Consejeros independientes y las Comisiones del Consejo pueden solicitar la contratación de asesores legales, contables, financieros u otros expertos. El encargo ha de versar necesariamente sobre problemas concretos de cierto relieve y complejidad que se presenten en el desempeño del cargo. La solicitud de contratar asesores externos ha de ser formulada al Presidente de la Sociedad.

C.1.41 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

Sí No

Detalle el procedimiento

En la última sesión del año, el Consejo de Administración aprueba un calendario de reuniones para el siguiente ejercicio, fijándose las fechas mensuales de reunión. Con carácter previo a cada reunión mensual del Consejo, se entrega a cada consejero, al menos con una semana de antelación, la información económica de la sociedad, tanto la de la sociedad matriz como la relativa a todas las sociedades

dependientes (consolidada), cerrada al mes inmediatamente anterior e información detallada de cada uno de los asuntos del orden del día y de las propuestas que se propondrán en cada uno de ellos. Se incluye en la información mensual, al menos la siguiente: Cuenta de resultados de la sociedad individual, el grupo consolidado y de cada una de las filiales, comparada con la del ejercicio anterior y el presupuesto; datos de contratación y su comparación con el presupuesto; informe y previsiones de tesorería, detallando la tesorería neta; datos de plantilla sobre nº de personas, evolución, distribución por áreas, etc.; hechos, sucesos e incidencias que pueden tener impacto en los resultados de la sociedad y su grupo.

C.1.42 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

Sí

No

C.1.43 Indique si algún miembro del consejo de administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital:

Sí

No

Indique si el consejo de administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo o, en su caso, exponga las actuaciones realizadas por el consejo de administración hasta la fecha del presente informe o que tenga previsto realizar.

C.1.44 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

No existen acuerdos.

C.1.45 Identifique de forma agregada e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Número de beneficiarios: 2

Tipo de beneficiario:

Alta dirección.

Descripción del Acuerdo:

En un caso a la indemnización correspondiente ha de incrementarse una anualidad de salario. En otro caso hay una mejora de indemnización de un año de salario que progresivamente va disminuyendo en la cantidad de 50.000 euros, conforme se cumple cada año natural.

Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

	Consejo de administración	Junta general
Órgano que autoriza las cláusulas	Sí	No

	Sí	No
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?		X

C.2 Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros dominicales e independientes que las integran:

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Tipología
DON CARLOS SOLCHAGA CATALÁN	PRESIDENTE	Independiente
DON FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ CANGA	VOCAL	Otro Externo
INVERSIONES RÍO MAGDALENA, S.L.	VOCAL	Dominical
DON FRANCISCO JAVIER VALERO ARTOLA	VOCAL	Independiente

% de consejeros ejecutivos	0,00%
% de consejeros dominicales	25,00%
% de consejeros independientes	50,00%
% de otros externos	25,00%

COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo	Tipología
DON ACACIO FAUSTINO RODRIGUEZ GARCIA	PRESIDENTE	Independiente
DON CARLOS SOLCHAGA CATALÁN	VOCAL	Independiente
DON FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ CANGA	VOCAL	Otro Externo
DON FRANCISCO JAVIER VALERO ARTOLA	VOCAL	Independiente

% de consejeros ejecutivos	0,00%
% de consejeros dominicales	0,00%
% de consejeros independientes	75,00%
% de otros externos	25,00%

CONTRATACIONES, INVERSIONES Y PROYECTOS

Nombre	Cargo	Tipología
DON ANGEL ANTONIO DEL VALLE SUAREZ	PRESIDENTE	Ejecutivo
DON FRANCISCO JAVIER VALERO ARTOLA	VOCAL	Independiente
INVERSIONES RÍO MAGDALENA, S.L.	VOCAL	Dominical
DON FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ CANGA	VOCAL	Otro Externo

% de consejeros ejecutivos	25,00%
% de consejeros dominicales	25,00%
% de consejeros independientes	25,00%
% de otros externos	25,00%

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración durante los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2014		Ejercicio 2013		Ejercicio 2012		Ejercicio 2011	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
COMITÉ DE AUDITORÍA	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
CONTRATACIONES, INVERSIONES Y PROYECTOS	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%

C.2.3 Señale si corresponden al comité de auditoría las siguientes funciones:

	Sí	No
Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables	X	
Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente	X	
Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes	X	
Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa	X	
Elevar al consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación	X	
Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones	X	
Asegurar la independencia del auditor externo	X	

C.2.4 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del consejo.

COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

La Comisión estará formada por un mínimo de tres y un máximo de cinco personas, miembros del Consejo de Administración, designados por mayoría de los componentes del mismo. En el caso de designar como miembro de la Comisión a un Consejero Interno Ejecutivo, éste no podrá participar ni votar en todos los asuntos que la Comisión deba de tratar y que le afecten de forma personal, bien a él mismo o, en su caso, a su representante físico.

El nombramiento tendrá una duración de seis años, y en todo caso la misma duración que para el cargo de Consejeros tenga establecida cada miembro de la Comisión, pudiendo ser reelegidos cuantas veces se estime necesario, mientras mantengan su condición de miembros del Consejo de Administración.

El Presidente será elegido de entre sus miembros por la Comisión por plazo de seis años y en todo caso por el plazo máximo que le quede por cumplir como miembro de la Comisión. La Comisión nombrará un Secretario, con voz y sin voto, que no precisará tener la condición de Consejero y podrá nombrar un Letrado Asesor, también con voz pero sin voto, que deberá de ser el del Consejo de Administración. Igualmente, la Comisión contará con Vicesecretario, cargo que será desempeñado por quien actúe como tal en el Consejo de Administración.

La Comisión se reunirá, al menos, dos veces al año y coincidiendo con aquellas fechas que permitan el estudio y análisis de todas las condiciones e informaciones necesarias para la determinación de las retribuciones anuales o nombramientos de los miembros del Consejo o de los altos directivos de Duro Felguera y sus Filiales.

El Secretario levantará acta de las deliberaciones, de los asuntos trascendentes y de los acuerdos de la Comisión, que deberán ser adoptados por mayoría de sus miembros.

El Presidente de la Comisión dará cuenta al Consejo de Administración, en la primera reunión que celebre, del Contenido de los Acuerdos adoptados por la Comisión.

La Comisión podrá regular su propio funcionamiento interno para su mejor funcionamiento y proponer al Consejo de Administración alguna modificación de su Reglamento.

Sus responsabilidades se encuentran definidas en el artículo 18 del reglamento Interno del Consejo.

COMITÉ DE AUDITORÍA

El Comité de Auditoría estará compuesto por un mínimo de tres miembros, elegidos de entre los Consejeros, que ejercerán su cargo por el plazo de cuatro años, pudiendo ser reelegidos por plazos iguales o inferiores. El Comité de Auditoría deberá tener mayoría de consejeros no ejecutivos nombrados por el Consejo de Administración, debiendo elegirse un Presidente de entre dichos consejeros no ejecutivos, el cual deberá ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido el plazo de un año desde su cese.

Los miembros del Comité de Auditoría cesarán por el cumplimiento del plazo por el que han sido nombrados, por voluntad propia o por la no renovación en su cargo de Consejero.

El Comité estará asistido por un Secretario, con voz y sin voto, que no precisará tener la condición de Consejero.

Se reunirán cuantas veces tengan por conveniente, pero no menos de cuatro veces al año, coincidiendo con los quince días posteriores al cierre de cada trimestre natural.

Una de las sesiones estará destinada a debatir sobre aquellas cuestiones que hayan de ser sometidas a la Junta General de Accionistas, tanto en lo referente al nombramiento de auditor de cuentas externo, así como a evaluar la información que el Consejo de Administración ha de aprobar e incluir dentro de su documentación pública anual, incluido el Informe de Auditoría.

El Comité podrá actuar siempre que concurran a la reunión la mitad más uno de sus miembros. En caso de no asistencia de la totalidad de los miembros, regirá la regla de la unanimidad en vez de la de la mayoría.

Sus responsabilidades se encuentran reguladas por el artículo 15 del Reglamento del Consejo y por el Artículo 25 de los Estatutos Sociales.

COMISIÓN CONTRATACIONES, INVERSIONES Y PROYECTOS

La Comisión está integrada por cuatro vocales del Consejo que serán designados por el Consejo de Administración y por igual tiempo al que dure su nombramiento como Consejeros.

De entre los citados miembros, la Comisión elegirá un Presidente. Igualmente, la Comisión designará un Secretario, con voz pero sin voto, entre quienes desempeñen el cargo de Secretario, Vicesecretario del Consejo de Administración o cualquiera de los miembros de la Comisión.

También podrán asistir a las reuniones, aquellos técnicos de la Sociedad que fueran requeridos para ello. Igualmente, la Comisión podrá ser asistida, con dedicación exclusiva, por el personal técnico que juzgue necesario dicha Comisión. Dicho nombramiento deberá ser consensuado por el Presidente de la Compañía y, en último término, decidirá la idoneidad de la persona nombrada. El personal técnico no formará parte de la Comisión, Inversiones y Proyectos.

La Comisión decidirá siempre por mayoría de sus miembros, precisando para su válida constitución la presencia de, al menos, dos de sus miembros. Si no asistiera la totalidad de sus miembros sus decisiones se tomarán por unanimidad en lugar de por mayoría.

Los cargos de la Comisión de Contrataciones, Inversiones y Proyectos, serán retribuidos conforme a lo que se acuerde por parte del Consejo de Administración de la compañía.

La actuación de esta Comisión no tendrá un carácter periódico, sino que como Comisión de Delegada del Consejo de Administración, se reunirá aquellas veces en las que sea necesario tomar acuerdos sobre las materias que son de su competencia y existan dificultades o impedimentos para convocar y celebrar una sesión extraordinaria del Consejo de Administración con la celeridad que en cada caso exijan las circunstancias.

Sus responsabilidades se regulan en el artículo 14 ter del Reglamento del Consejo.

C.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

La regulación de las Comisiones del Consejo se encuentra en el Reglamento del Consejo de Administración. En la reunión del Consejo de Administración de 15 de diciembre de 2011, se acordó modificar las competencias de la Comisión de Nombramiento y Retribuciones y del Comité de Auditoría, pasando desde esa fecha la competencia sobre el seguimiento del cumplimiento de las Normas internas de Gestión al Comité de Auditoría. Igualmente, la Comisión de Contrataciones, Inversiones y Proyectos, pasó a tener el carácter de extraordinaria, en cuanto que solo se reúne por razones de urgencia que impidan constituirse válidamente al Consejo de Administración.

La junta general de la Sociedad fue informada sobre las modificaciones y el contenido del Reglamento del Consejo en la sesión de 17 de mayo de 2012, conforme a lo previsto en el Artículo 516 de la Ley de Sociedades de Capital.

El Reglamento del Consejo de Administración se encuentra disponible para su consulta en la página web de la sociedad, inscrito en el Registro Mercantil de Asturias y remitido a la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Los Reglamentos Específicos de las Comisiones se encuentran disponibles para consulta en la página web de la Sociedad y Comisión Nacional del Mercado de Valores.

No se han realizado informes anuales sobre las actividades de cada comisión. En su lugar, el Presidente de cada Comisión informa en la siguiente reunión del Consejo de Administración sobre las actividades realizadas en la última sesión de cada Comisión, estando las actas de la Comisión a disposición de todos los consejeros.

C.2.6 Indique si la composición de la comisión delegada o ejecutiva refleja la participación en el consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:

Sí

No

D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPU

D.1 Identifique al órgano competente y explique, en su caso, el procedimiento para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo.

Órgano competente para aprobar las operaciones vinculadas

El órgano competente para aprobar operaciones vinculadas es el Consejo de Administración.

Procedimiento para la aprobación de operaciones vinculadas

En el caso de operaciones vinculadas si se trata de una operación comercial que puede ser en competencia con terceros, la parte vinculada ha de someter su oferta al mismo análisis que las presentadas por terceros en plano de igualdad, las cuales son analizadas y evaluadas por el departamento correspondiente, habitualmente Compras, quien presenta sus conclusiones al Consejo de Administración. Esta clase de operaciones, ya sean realizadas directamente por DF o cualquiera de sus filiales, siempre han de ser aprobadas por el Consejo.

Las operaciones intragrupo se analizan de igual manera que las anteriores y en caso de ser adjudicadas a empresas filiales, el importe de la contratación intragrupo se diferencia de la contratación total del grupo.

Explique si se ha delegado la aprobación de operaciones con partes vinculadas, indicando, en su caso, el órgano o personas en quien se ha delegado.

No existe delegación para la aprobación de estas operaciones.

D.2 Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
DON JUAN GONZALO ALVAREZ ARROJO	INVERSIONES SOMIO, S.L.	Societaria	Dividendos y otros beneficios distribuidos	11.185
DON RAMIRO ARIAS LOPEZ	INVERSIONES RÍO MAGDALENA, S.L.	Societaria	Dividendos y otros beneficios distribuidos	4.437
ONCHENA, S.L.	ONCHENA, S.L.	Societaria	Dividendos y otros beneficios distribuidos	2.318

D.3 Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

D.4 Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

D.5 Indique el importe de las operaciones realizadas con otras partes vinculadas.

179 (en miles de Euros).

D.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

En el Reglamento del Consejo se prevén los mecanismos y formas de actuación en caso de que pueda producirse un conflicto de intereses entre la Sociedad, sus consejeros, las personas físicas que los representan a los consejeros personas jurídicas, accionistas significativos y directivos.

Estos mecanismos establecen la obligación de las personas anteriormente citadas de comunicar al Consejo de Administración, por distintos cauces, su participación en sociedades competidoras o con objetos sociales complementarios y en caso de conflictos de interés, la persona afectada no podrá intervenir en la toma de decisión de la Sociedad en aquellos supuestos donde exista un conflicto de interés.

D.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

Sí

No

Identifique a las sociedades filiales que cotizan en España:

Sociedad filial cotizada

Indique si han definido públicamente con precisión las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;

Defina las eventuales relaciones de negocio entre la sociedad matriz y la sociedad filial cotizada, y entre ésta y las demás empresas del grupo

Identifique los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses entre la filial cotizada y las demás empresas del grupo:

Mecanismos para resolver los eventuales conflictos de interés

E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la sociedad.

La gestión de riesgos recae en última instancia en el Consejo de Administración, que con la información oportuna y adecuada, decide sobre aquellas cuestiones que por su naturaleza, volumen, riesgo, exceden del ámbito de gestión de los órganos/comités que intervienen en la gestión diaria de la sociedad. Cuando una operación, por su volumen o riesgo asociado, excede los límites de la gestión habitual, ésta se somete a la decisión del Consejo.

Además, el Consejo determina, a través del Comité de Auditoría, cuáles han de ser las Normas Internas de Gestión (NIG) que el personal de la organización ha de seguir para garantizar una adecuada gestión del riesgo. Así, las NIG tienen un carácter muy orientado a la gestión y control del riesgo y establecen el alcance de actuación de las unidades de negocio y departamentos corporativos. De esta

forma se establecen responsabilidades propias de cada función o unidad, y se limita la actuación en ámbitos reservados a la decisión de órganos superiores. Estas NIG surgen como respuesta al análisis de riesgos integral de la compañía y las experiencias de riesgo vividas por la compañía.

E.2 Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos.

La Sociedad mantiene un Comité de Riesgos, sin tener la condición de Comisión del Consejo de Administración, integrado por el Presidente y Consejero Delegado, y un equipo de profesionales multidisciplinar.

- Presidente
- Director Económico-Financiero
- Director de Asesoría Jurídica
- Director de Auditoría Interna
- Director de Recursos Humanos

En última instancia, como se indica en el apartado E.1, la gestión de riesgos recae en el Consejo de Administración.

E.3 Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

Los riesgos inherentes al desarrollo de nuestra actividad son de naturaleza diversa - técnicos, tecnológicos, económico- financieros, jurídico-legales, fiscales, propios del país/lugar de ejecución, recursos humanos, reputacionales, etc. - y por tanto requieren de un análisis o tratamiento integral. Es, por tanto, necesario que en el proceso de identificación de riesgos y en la definición de la estrategia más adecuada para su cobertura, participen profesionales especializados en disciplinas diferentes.

Los riesgos técnicos de los proyectos (productos o servicios) son expuestos por los responsables de las distintas unidades de negocio ante el Comité de Riesgos.

E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo.

La Sociedad cuenta con niveles de tolerancia al riesgo establecidos a nivel corporativo para las principales tipologías de riesgo.

El proceso de evaluación de riesgos nace en la identificación de los mismos, generalmente por parte de los negocios que soportan la exposición. Dicha identificación se produce en el momento de originarse la exposición. No obstante, anualmente se realiza una revisión en profundidad por parte del Comité de Riesgos para garantizar la correcta identificación de todas las exposiciones, tanto actuales como potenciales.

Es responsabilidad del Comité de Riesgos realizar la evaluación de los riesgos identificados, atendiendo a:

- Posición en riesgo: Definición y características.
 - Variables de impacto.
 - Severidad cualitativa y cuantitativa en caso de materialización del riesgo.
 - Probabilidad de ocurrencia.
 - Controles y mecanismos de mitigación empleados y efectividad de los mismos.
- Finalmente, para las tipologías identificadas propondrá un nivel de tolerancia.

E.5 Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio.

Durante el ejercicio 2014 no se han materializado riesgos significativos que afecten a la sociedad y/o su grupo distintos a los que se informa en las cuentas anuales.

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad.

Para el desarrollo del Comité de Riesgos se cuenta con herramientas informáticas específicas de análisis de riesgos, que permiten que la información relativa a las operaciones fluya entre las distintas unidades de negocio y los servicios de staff corporativo, quienes analizan y asesoran sobre las condiciones particulares de cada operación. Estos análisis se traducen en detección de riesgos particulares que habrán de ser cubiertos siempre que sea posible y eficiente en términos de coste. Los riesgos que no puedan ser cubiertos, por su naturaleza, se exponen en el Comité de Riesgos, que habrá de evaluar si son asumibles o no.

En cuanto a la relación de riesgos que afectan y que se pretenden cubrir a través de la gestión de riesgos, podría ser muy amplia.

Ponemos algunos ejemplos:

- Riesgo País (seguridad legal, política, fiscal, etc.)
- Riesgos financieros (fluctuaciones en tipo de cambio, tipos de interés, garantías/avales, fiscalidad, solvencia del cliente, etc.)
- Riesgos jurídico-legales (condiciones contractuales de riesgo, estructuras societarias, etc.)
- Riesgos Recursos Humanos (accesibilidad y coste de la mano de obra local, permisos de trabajo, etc.)
- Riesgo reputacional (clientes, administraciones, etc.)

F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describe los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Consejo de Administración es responsable de la existencia de un SCIIF adecuado y eficaz. La función económico-financiera, es responsable de su diseño, implantación y funcionamiento. El Comité de Auditoría es el órgano encargado de supervisar el SCIIF y, para realizar su función, dispone de una función de auditoría interna que, en cumplimiento de un plan anual de actuación, evalúa la eficacia del SCIIF e informa periódicamente de las debilidades detectadas para su corrección.

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

Si, existen.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

Existe un código de conducta aprobado por el Comité de Auditoría y de aplicación a todos los empleados, que ha sido comunicado de forma adecuada y que dedica un apartado a la transparencia en la elaboración de la información financiera en los siguientes términos:

“En su condición de empresa cotizada, Duro Felguera debe poner especial empeño en lograr que la información transmitida a los mercados sea veraz, y proteger así los intereses de inversores actuales y potenciales. Duro Felguera y sus empleados se comprometen a tomar las medidas necesarias para que el reflejo contable de las operaciones realizadas por la compañía sea fiel. Por ello, los empleados habrán de ser conscientes - y asumir la responsabilidad - del impacto de las transacciones propias del negocio en la información contable, debiendo actuar con transparencia y comunicando en tiempo y forma a los responsables de elaborar dicha información, cualquier circunstancia que pueda afectar a la misma”.

- Canal de denuncias, que permita la comunicación al comité de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

El mismo código de conducta hace referencia al canal de denuncias bajo el epígrafe “Dudas o incumplimientos”:

“Ante cualquier situación de duda u observación de incumplimientos, los empleados deberán informar a la empresa a través del Departamento de Auditoría Interna y Control de Riesgos (xxxx@durofelguera.com o vía telefónica). Cualquier comunicación de incumplimiento será tratada con la debida confidencialidad”.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

Ante cambios normativos que afecten a la contabilización del tipo de transacciones efectuadas por Duro Felguera, se proporciona formación al personal responsable de la elaboración de la información financiera. Adicionalmente, existe un departamento de Consolidación y Reporting con personal especializado en materia contable y que actúan como departamento técnico. Ante operaciones complejas se solicita opinión a expertos externos. Existe además un manual contable corporativo que facilita la aplicación homogénea de políticas y criterios contables.

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado.

El proceso de identificación de riesgos se efectúa utilizando el método descrito en el Audit Standard nº 5 “top-down risk-based approach”. De esta forma, el approach utilizado por Duro Felguera es el recomendado bajo estándares americanos para sociedades sujetas a normativa Sarbanes Oxley Act – se ha de aclarar no obstante que Duro Felguera no está sometida a dicha normativa y por tanto no dispone de un informe de auditoría externa específico sobre control interno.

Es importante, bajo este approach, evaluar primeramente el ambiente/entorno de control de la sociedad, el tone-at-the-top, la existencia de normas y procedimientos a nivel corporativo, los riesgos que pretenden cubrir dichas normas, una adecuada segregación de funciones, comités efectivos, canal de denuncias, controles de supervisión, etc. En una empresa como Duro Felguera, dedicada a la ejecución de grandes proyectos, todos aquellos riesgos que se evalúen con anterioridad a la contratación incidirán en un menor riesgo de error en la elaboración de los estados financieros. Un simple análisis de solvencia de un cliente previo a la contratación, por ejemplo, reducirá probablemente el riesgo de existencia de saldos de dudoso cobro materiales no registrados.

Se identifican también todos aquellos riesgos que, siendo inherentes al tipo de operaciones realizadas por la sociedad, pueden tener impacto en la elaboración de la información financiera. El riesgo se mide en función de la probabilidad de ocurrencia y del impacto potencial. Para ello, se tienen en cuenta variables tanto cualitativas (complejidad contable de la transacción, capacidad técnica de los empleados que elaboran la contabilidad, número de transacciones que componen los saldos – atomización de los saldos -, susceptibilidad del activo al riesgo de fluctuaciones de valor, fraude, subjetividad de la valoración, etc.) como cuantitativas – el propio saldo de las cuentas.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

Todos estos análisis darán lugar a la definición del scope (alcance) para la evaluación de los procesos y controles asociados a los mismos, y que garantizan, dentro de la razonabilidad, la fiabilidad de la información financiera elaborada. Este scope servirá de base para planificar los trabajos de auditoría interna previstos para evaluar el SCIIF.

Durante el ejercicio 2014 se han efectuado diversas auditorías internas que han dado lugar a recomendaciones de mejora, algunas ya solventadas y otras en proceso de remediación, aunque en ningún caso se trata de deficiencias con impacto potencial significativo.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

Sí, existe.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

Sí, los tiene en cuenta.

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

Aunque la sociedad dispone de documentos descriptivos de procesos y una matriz de controles, éstos se encuentran en pleno proceso de transformación, motivado por las nuevas formas de hacer que impone la implantación de un nuevo ERP, la sustitución de procesos y controles manuales por automáticos, la integración de la información, la facultad de extraer nuevos reportes que permitan controlar mejor la información, etc.

Los controles están previstos para cumplir con los objetivos de integridad, exactitud, validez y acceso restringido de la información financiera - CAVR (completeness, accuracy, validity, restricted access).

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

Duro Felguera ha implantado las medidas necesarias para cumplir con las best practices del mercado en términos de control interno sobre los sistemas de información – control de accesos, seguridad informática, etc.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

Merece la pena mencionar que el proceso de internacionalización ha hecho que una porción de elaboración de la información financiera y el cumplimiento normativo se haga en localizaciones extranjeras. Para tener mayor garantía del cumplimiento con la legislación local – contable, fiscal, legal, etc. - en cada país, y por tanto reducir la exposición al riesgo de compliance, Duro Felguera mantiene un acuerdo de colaboración con una firma de reconocido prestigio en el ámbito contable y de auditoría, para la preparación de la información financiera en las localizaciones extranjeras. De esta forma, el compliance queda en manos de profesionales con conocimiento consolidado de los requisitos locales y pertenecientes a una firma de prestigio internacional. Dicha firma actúa, no obstante, bajo la atenta supervisión y control de profesionales de Duro Felguera que verifican la información soporte de las transacciones registradas que dan lugar a los estados financieros.

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

Sí, existe. Duro Felguera pone a disposición de todos los empleados un manual contable corporativo que facilita la aplicación homogénea de las políticas y criterios contables corporativos.

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

Sí, existen.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el comité de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

Como se menciona en apartados anteriores, el Comité de Auditoría, y a través de la función de auditoría interna, supervisa los sistemas de control interno sobre la información financiera.

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al comité de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

Existen reuniones periódicas del Comité de Auditoría y el auditor externo en el que se ponen de manifiesto las debilidades detectadas durante los trabajos de auditoría (de acuerdo con lo establecido en las NTA). Estas reuniones dan lugar a planes de remediación.

F.6 Otra información relevante

N/A

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

No se ha solicitado al auditor externo la emisión de un informe sobre la información del SCIIF remitida a los mercados en el ejercicio 2014.

G GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código Unificado de buen gobierno.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Ver epígrafes: A.10, B.1, B.2, C.1.23 y C.1.24.

Cumple

Explique

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;

b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Ver epígrafes: D.4 y D.7

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

3. Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la junta general de accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y, en particular, las siguientes:

a) **La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante “filialización” o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas;**

b) **La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social;**

c) **Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.**

Ver epígrafe: B.6

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

4. Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la junta general, incluida la información a que se refiere la recomendación 27 se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la junta.

Cumple

Explique

5. Que en la junta general se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:

a) Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual;

b) En el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

6. Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.

Cumple

Explique

7. Que el consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa.

Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (stakeholders) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

8. Que el consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:

a) Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:

i) El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;

ii) La política de inversiones y financiación;

iii) La definición de la estructura del grupo de sociedades;

iv) La política de gobierno corporativo;

v) La política de responsabilidad social corporativa;

vi) La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos;

vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.

viii) La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.

Ver epígrafes: C.1.14, C.1.16 y E.2

b) Las siguientes decisiones :

i) A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.

ii) La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.

iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente.

iv) Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la junta general;

v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el consejo, o con personas a ellos vinculados (“operaciones vinculadas”).

Esa autorización del consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

1ª. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;

2ª. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;

3ª. Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

Se recomienda que el consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del comité de auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el consejo delibera y vota sobre ella.

Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al consejo lo sean con carácter indelegable, salvo las mencionadas en las letras b) y c), que podrán ser adoptadas por razones de urgencia por la comisión delegada, con posterior ratificación por el consejo en pleno.

Ver epígrafes: D.1 y D.6

Cumple

Cumple parcialmente

Explicar

9. Que el consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.

Ver epígrafe: C.1.2

Cumple

Explique

10. Que los consejeros externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Ver epígrafes: A.3 y C.1.3.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

11. Que dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto del capital.

Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen:

1º En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas, con paquetes accionariales de elevado valor absoluto.

2º Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo, y no tengan vínculos entre sí.

Ver epígrafes: A.2, A.3 y C.1.3

Cumple

Explique

12. Que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.

Ver epígrafe: C.1.3

Cumple

Explique

13. Que el carácter de cada consejero se explique por el consejo ante la junta general de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos. Y que en dicho Informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Ver epígrafes: C.1.3 y C.1.8

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

14. Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, la comisión de nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:

- a) **Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;**
- b) **La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.**

Ver epígrafes: C.1.2, C.1.4, C.1.5, C.1.6, C.2.2 y C.2.4.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

No existen procedimientos de selección que obstaculicen o puedan obstaculizar la elección de consejeras. La Sociedad cuando busca un determinado perfil profesional toma en consideración el perfil profesional y lo valora exclusivamente atendiendo a los intereses sociales, sin tener en cuenta el género del candidato.

15. **Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo, se asegure de que los consejeros reciban con carácter previo información suficiente; estimule el debate y la participación activa de los consejeros durante las sesiones del consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las comisiones relevantes la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del consejero delegado o primer ejecutivo.**

Ver epígrafes: C.1.19 y C.1.41

Cumple Cumple parcialmente Explique

16. **Que, cuando el presidente del consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el consejo de su presidente.**

Ver epígrafe: C.1.22

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

17. **Que el secretario del consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del consejo:**

- a) **Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores;**
- b) **Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la junta, del consejo y demás que tenga la compañía;**
- c) **Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado.**

Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del secretario, su nombramiento y cese sean informados por la comisión de nombramientos y aprobados por el pleno del consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y cese conste en el reglamento del consejo.

Ver epígrafe: C.1.34

Cumple Cumple parcialmente Explique

No existe un procedimiento de nombramiento y cese distinto del previsto en la Ley y en los Estatutos. El actual Secretario del Consejo fue nombrado tras la información de la Comisión de Nombramientos. Dentro del Reglamento del Consejo se incluye entre sus funciones velar por el cumplimiento de las recomendaciones de Buen Gobierno.

18. Que el consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Ver epígrafe: C.1.29

Cumple Cumple parcialmente Explique

19. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones.

Ver epígrafes: C.1.28, C.1.29 y C.1.30

Cumple Cumple parcialmente Explique

20. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

21. Que el consejo en pleno evalúe una vez al año:

a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo;

b) Partiendo del informe que le eleve la comisión de nombramientos, el desempeño de sus funciones por el presidente del consejo y por el primer ejecutivo de la compañía;

c) El funcionamiento de sus comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.

Ver epígrafes: C.1.19 y C.1.20

Cumple Cumple parcialmente Explique

El Consejo de Administración recibe, en todas las sesiones, el Informe de las Comisiones que se han mantenido en el periodo que media entre una sesión y otra del Consejo, por lo que va recibiendo informes periódicos a lo largo del ejercicio y en este sentido, se considera que sus informes se enmarcan dentro del Epígrafe C de la recomendación 22 del CUBGC, al considerarlos más eficaces e inmediatos que un informe anual explicativo y comprensivo de todas las actividades del ejercicio a la vez que la recomendación del CUBGC no detalla que deba existir un informe único y anual.

22. Que todos los consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzguen precisa sobre asuntos de la competencia del consejo. Y que, salvo que los estatutos o el reglamento del consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al presidente o al secretario del consejo.

Ver epígrafe: C.1.41

Cumple Explique

23. Que todos los consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Ver epígrafe: C.1.40

Cumple

Explique

24. Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

25. Que las sociedades exijan que los consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y, en consecuencia:

a) Que los consejeros informen a la comisión de nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida;

b) Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.

Ver epígrafes: C.1.12, C.1.13 y C.1.17

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

Los Consejeros se encuentran obligados a informar de aquellas actividades profesionales que puedan interferir con su dedicación. A estos efectos y dentro de la organización del Consejo, a principios de año se fija por el Consejo un calendario de reuniones anual, así como de las diferentes comisiones, a fin de que los consejeros conozcan con suficiente antelación la fecha de las reuniones y compatibilicen el calendario con sus otras obligaciones profesionales.

No existen reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte los consejeros, con independencia de la obligación de comunicar, en caso de que suceda, su nombramiento o pertenencia a un consejo de empresa que pueda tener una actividad complementaria o análoga de la sociedad.

26. Que la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por el consejo a la junta general de accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el consejo:

a) A propuesta de la comisión de nombramientos, en el caso de consejeros independientes.

b) Previo informe de la comisión de nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.

Ver epígrafe: C.1.3

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

27. Que las sociedades hagan pública a través de su página Web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

a) Perfil profesional y biográfico;

b) Otros consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas;

c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.

d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y;

e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

28. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Ver epígrafes: A.2 , A.3 y C.1.2

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

El Consejo de Administración ha entendido que la pérdida de la condición de consejero dominical no debe de ser obstáculo para contar con los servicios de un consejero que, pudiendo pasar a ser externo, pueda aportar, por razones profesionales, importantes valores a la sociedad. De igual forma entiende que al no encontrarse entre las facultades del Consejo la separación de consejeros, siendo esta una facultad exclusiva de la Junta General, considera que el cumplimiento de esta recomendación debe ser seguida por cada consejero cuando se encuentre en esa circunstancia y ello, sin perjuicio de que el Consejo de Administración o la propia Comisión de Nombramientos pueda dirigirse al Consejero a fin de que cumpla con esta recomendación.

29. Que el consejo de administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el consejo previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la Orden ECC/461/2013.

También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultados de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del consejo vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 11.

Ver epígrafes: C.1.2, C.1.9, C.1.19 y C.1.27

Cumple

Explique

30. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital, el consejo examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el consejo dé cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafes: C.1.42, C.1.43

Cumple Cumple parcialmente Explique

En el caso de que algún consejero se encuentre en cualquiera de esas situaciones, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tomará una decisión y elevará al Consejo una propuesta atendiendo a las circunstancias del caso.

31. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo.

Y que cuando el consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta Recomendación alcanza también al secretario del consejo, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

32. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafe: C.1.9

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

33. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.

Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

No existe a la fecha ninguna opción sobre acciones de la sociedad.

34. Que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.

Cumple

Explique

No aplicable

35. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple

Explique

No aplicable

36. Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Cumple

Explique

No aplicable

37. Que cuando exista comisión delegada o ejecutiva (en adelante, "comisión delegada"), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio consejo y su secretario sea el del consejo.

Ver epígrafes: C.2.1 y C.2.6

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

38. Que el consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión delegada y que todos los miembros del consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión delegada.

Cumple

Explique

No aplicable

39. Que el consejo de administración constituya en su seno, además del comité de auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una comisión, o dos comisiones separadas, de nombramientos y retribuciones.

Que las reglas de composición y funcionamiento del comité de auditoría y de la comisión o comisiones de nombramientos y retribuciones figuren en el reglamento del consejo, e incluyan las siguientes:

a) Que el consejo designe los miembros de estas comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión; delibere sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado;

b) Que dichas comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la comisión.

c) Que sus presidentes sean consejeros independientes.

d) Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.

e) Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del consejo.

Ver epígrafes: C.2.1 y C.2.4

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

Si bien se levanta acta de las sesiones de las diferentes Comisiones, la misma no se envía al resto de consejeros. No obstante, el Presidente de cada Comisión resume en la siguiente sesión del Consejo lo tratado y las propuestas correspondientes, quedando reflejada su intervención en el acta del Consejo de la que sí se distribuye copia a todos los consejeros. Las actas de las Comisiones están siempre a disposición de aquellos consejeros que las soliciten.

40. Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya a la comisión de auditoría, a la comisión de nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las de cumplimiento o gobierno corporativo.

Ver epígrafes: C.2.3 y C.2.4

Cumple

Explique

41. Que los miembros del comité de auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

Cumple

Explique

42. Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del comité de auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.

Ver epígrafe: C.2.3

Cumple

Explique

43. Que el responsable de la función de auditoría interna presente al comité de auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

44. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

a) Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales...) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;

b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable;

c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;

d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Ver epígrafe: E

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

La principal actividad de la sociedad es la ejecución de grandes proyectos en sus diversas líneas de actividad, actuando tanto en el ámbito nacional como en el extranjero, siendo por tanto el control de riesgos dirigido a examinar aquellos proyectos que tienen características diferentes de los que son habitualmente ejecutados. Esas características examinadas se refieren a:

1: Riesgo-país: examen del riesgo político en aquellos países donde no se han trabajado con anterioridad.

2: Aseguramiento de los cobros.

3: Seguros de cambio de divisas.

4: Valoración de la capacidad de subcontratistas locales.

5: Seguridad jurídica.

6: Solvencia del cliente.

7: En caso de acudir en 'joint ventures', reparto del riesgo y responsabilidad en la ejecución con el resto de miembros del consorcio.

8: Definición exacta del objeto del contrato y compromisos a cumplir por la sociedad.

Dada la actividad de la compañía no se produce la adquisición de instalaciones permanentes en los lugares donde se realizan los proyectos, limitándose al alquiler de oficinas y constitución de sociedades de propósito específico.

45. Que corresponda al comité de auditoría:

1º En relación con los sistemas de información y control interno:

a) Que los principales riesgos identificados como consecuencia de la supervisión de la eficacia del control interno de la sociedad y la auditoría interna, en su caso, se gestionen y den a conocer adecuadamente.

b) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2º En relación con el auditor externo:

a) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.

b) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:

i) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.

iii) Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.

Ver epígrafes: C.1.36, C.2.3, C.2.4 y E.2

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

46. Que el comité de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple

Explique

47. Que el comité de auditoría informe al consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 8:

a) **La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. El comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.**

b) **La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.**

c) **Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra comisión de las de supervisión y control.**

Ver epígrafes: C.2.3 y C.2.4

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

48. Que el consejo de administración procure presentar las cuentas a la junta general sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el presidente del comité de auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Ver epígrafe: C.1.38

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

49. Que la mayoría de los miembros de la comisión de nombramientos -o de nombramientos y retribuciones, si fueran una sola- sean consejeros independientes.

Ver epígrafe: C.2.1

Cumple

Explique

No aplicable

50. Que correspondan a la comisión de nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

a) **Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada**

vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.

b) Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.

c) Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al consejo.

d) Informar al consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.

Ver epígrafe: C.2.4

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

51. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

52. Que corresponda a la comisión de retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

a) Proponer al consejo de administración:

i) La política de retribución de los consejeros y altos directivos;

ii) La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos.

iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.

b) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

Ver epígrafes: C.2.4

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

53. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple Explique No aplicable

H OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.
2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

APARTADO H.1.

La Junta General aprobó con fecha 19 de junio de 2014:

- Autorizar al Consejo de Administración para aumentar el capital social en los términos y condiciones del artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital, durante el plazo máximo de cinco años, con delegación para la exclusión del derecho de suscripción preferente con arreglo, en este último caso, a lo establecido en el artículo 506 de la Ley de Sociedades de Capital.
- La delegación en favor del Consejo de Administración de la facultad de emitir, en una o varias veces, obligaciones convertibles y/o canjeables en acciones de la Sociedad así como warrants, dentro de un plazo máximo de cinco años y mediante contraprestación en dinero. El importe máximo agregado de las emisiones a realizar de 150.000.000 euros.
- La delegación en favor del Consejo de Administración de la facultad de emitir, en una o varias veces, bonos u obligaciones simples o subordinadas, pagarés y demás valores de renta fija, dentro de un plazo máximo de cinco años y mediante contraprestación en dinero. La autorización establece un importe máximo agregado de las emisiones a realizar de 50.000.000 euros. El acuerdo contempla también la autorización al Consejo de Administración para que, en el caso de que decida emitir obligaciones, necesaria o voluntariamente convertibles, en acciones de nueva emisión de la Sociedad, pueda acordar el aumento de capital necesario para atender la conversión siempre que ese aumento no exceda del diez por ciento (10%) del capital social actual, es decir, de 8.000.000 euros.
- Fijar en ocho el número de miembros del Consejo de Administración, de acuerdo a lo previsto en el artículo vigésimo de los Estatutos Sociales.

APARTADO H.2.

En este apartado se incluyen los contenidos de información adicional al Informe Anual de Gobierno Corporativo que no están incluidos en el modelo vigente de Informe Anual de Gobierno Corporativo de acuerdo con el artículo 61 bis de la Ley del Mercado de Valores, por lo que se incluye la información adicional requerida en el presente Anexo al Informe

- a) Información de los poderes de los miembros del consejo de administración.

De acuerdo con los Estatutos Sociales el Consejo de Administración tiene la representación, gestión y administración de la Sociedad. La representación se extenderá a todos los actos comprendidos en el objeto social delimitado por los presentes Estatutos.

El presidente del Consejo de Administración es consejero ejecutivo y además consejero delegado solidario, contadas las facultades del Consejo a excepción de las indelegables.

El Secretario del Consejo de Administración está especialmente apoderado para representar a la Sociedad ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

- b) Acuerdos significativos que haya celebrado la Sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos, excepto cuando su divulgación resulte seriamente perjudicial para la sociedad. Esta excepción no se aplicará cuando la sociedad está obligada legalmente a dar publicidad de esta información.

No consta la existencia de acuerdos significativos celebrados por la Sociedad que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la Sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición.

APARTADO H.3.

El Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el día 29 de enero de 2015, procedió a adaptar el Reglamento del Consejo de Administración a la Ley de Sociedadse de Capital tras la reforma de esta última por la Ley 31/2014, de 4 de diciembre.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 27/02/2015.

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Sí

No

DURO FELGUERA, S.A.



EJERCICIO 2014

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES
INFORME DE GESTIÓN
PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL RESULTADO

Presidente

D. Ángel Antonio del Valle Suárez

Consejero

D. Acacio F. Rodríguez García

Vicepresidente

Inversiones Somió, S.R.L.
(D. Juan Gonzalo Álvarez Arrojo)

Consejero

D. Carlos Solchaga Catalán

Consejero

Inversiones El Piles, S.R.L.
(D. Javier Sierra Villa)

Consejero

D. Francisco Javier Valero Artola

Consejero

D. Francisco Javier González Canga

Consejero

Inversiones Río Magdalena, S.L.
(D. Ramiro Arias López)



APROBACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente	D. Ángel Antonio del Valle Suárez
Vicepresidente	Inversiones Somió, S.R.L.
Consejero	Inversiones El Piles, S.R.L.
Consejero	Inversiones Río Magdalena, S.L..
Consejero	D. Carlos Solchaga Catalán
Consejero	D. Francisco Javier Valero Artola
Consejero	D. Acacio F. Rodríguez García
Consejero	D. Francisco Javier González Canga
Secretario No Consejero	D. Secundino Felgueroso Fuentes

Diligencia que formula Secundino Felgueroso Fuentes, Secretario del Consejo de Administración, para hacer constar que los Sres. Consejeros han procedido a suscribir el presente documento que comprende las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la propuesta de aplicación del resultado de Duro Felguera, S.A. correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014, documentación que ha sido formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad en reunión celebrada en esta fecha y, por lo tanto, dentro del plazo previsto en el artículo 253.1 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y que se encuentra extendida en 135 folios de papel común, escritos a una sola cara.

En Gijón, a 27 de febrero de 2015.

D. Secundino Felgueroso Fuentes
Secretario No Consejero



DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL

Los miembros del Consejo de Administración de DURO FELGUERA, S.A. declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales individuales de DURO FELGUERA, S.A. (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria), así como las consolidadas con sus sociedades dependientes (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria), correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2014, formuladas por el Consejo de Administración en su reunión de 27 de febrero de 2015 y elaboradas conforme a los principios de contabilidad que resultan de aplicación, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de DURO FELGUERA, S.A., así como de las sociedades dependientes comprendidas en la consolidación, tomadas en su conjunto, y que los informes de gestión complementarios de las cuentas anuales individuales y consolidadas incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de DURO FELGUERA, S.A. y de las sociedades dependientes comprendidas en la consolidación, tomadas en su conjunto, así como la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

En Gijón, a 27 de febrero de 2015.

Presidente

D. Ángel Antonio del Valle Suárez

Consejero

D. Acacio F. Rodríguez García

Vicepresidente

Inversiones Somió, S.R.L.

(D. Juan Gonzalo Álvarez Arrojo)

Consejero

D. Carlos Solchaga Catalán

Consejero

Inversiones El Piles, S.R.L.

(D. Javier Sierra Villa)

Consejero

D. Francisco Javier Valero Artola

Consejero

D. Francisco Javier González Canga

Consejero

Inversiones Río Magdalena, S.L.

(D. Ramiro Arias López)